

Sabemos que es responsabilidad de nuestro gobierno construir alternativas que propicien condiciones más justas para quienes habitan esta tierra. Parte importante de este compromiso es la opción a los bienes culturales, entre ellos, los libros, patrimonio que revela saberes y trayectorias, y que salvaguarda la historia y la identidad de un pueblo.

Ivonne Ortega Pacheco
Gobernadora Constitucional del Estado de Yucatán

Hechos de Yucatán

MICHEL ANTOCHIW
ROCÍO ALONZO



**Gobierno del
Estado de Yucatán**
PODER EJECUTIVO



**BIBLIOTECA BÁSICA
DE YUCATÁN**

Gobierno del Estado de Yucatán

Ivonne Ortega Pacheco
Gobernadora Constitucional

Secretaría de Educación de Yucatán

Raúl Godoy Montañez
Secretario

Instituto de Cultura de Yucatán

Renán Guillermo González
Director General

Hechos de Yucatán

Primera edición en Biblioteca Básica de Yucatán, 2010

D. R. © de esta edición:

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán
Calle 34 No. 101-a por 25, Col. García Ginerés, Mérida, Yucatán

Coordinación editorial

Secretaría de Educación

Imágenes de portada e interiores

Diseño del libro

Carlos Vivas Robertos. CEPESA

Corrección

Rocío Alonzo

ISBN xxxxxxxxxxxxxxxx

Comentarios

bibliotecabasica@yucatan.gob.mx
www.bibliotecabasica.yucatan.gob.mx
Tel. (999) 9303950 Ext. 51238

© Reservados todos los derechos. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio electrónico o mecánico sin consentimiento del legítimo titular de los derechos.



**Secretaría
de Educación**
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN



ICY
Instituto de Cultura de Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

Presentación

Los grandes desafíos de la sociedad actual pueden resolverse sólo con la participación de los ciudadanos. Esto significa para las instituciones, y para ti, una acción consciente e informada, no por mandato de ley sino por convicción. Entender lo que vivimos y los procesos que nos rodean para tomar decisiones con pleno conocimiento de quiénes somos es lo que nos hace hombres y mujeres libres.

El libro, que se complementa con las diversas y nuevas fuentes de información, sigue siendo el mejor medio para conocer cualquier aspecto de la vida. En México, la industria editorial tiene hoy un amplio desarrollo; sin embargo, los libros todavía no son accesibles a todos.

El Gobierno del Estado ha creado la Biblioteca Básica de Yucatán para poner a tu alcance libros en varios formatos que te faciliten compartir con tu familia conocimientos antiguos y modernos que nos constituyen como pueblo. Para esto, se ha diseñado un programa que incluye la edición de cincuenta títulos organizados en cinco ejes temáticos: Ciencias Naturales y Sociales, Historia, Arte y Literatura de Yucatán; así como libros digitales, impresos en Braille, audiolibros, adaptaciones a historietas y traducciones a lengua maya, para que nadie, sin distinción alguna, se quede sin leerlos.

Los diez mil ejemplares de cada título estarán a tu disposición en todas las bibliotecas públicas del estado, escuelas, albergues, hospitales y centros de readaptación; también podrás adquirirlos a un precio muy económico o gratuitamente, asumiendo el compromiso de promover su lectura.

A este esfuerzo editorial se añade un proyecto de fomento a la lectura que impulsa, con diferentes estrategias, una gran red colaborativa entre instituciones y sociedad civil para hacer de Yucatán una tierra de lectores.

Te invitamos a unírte, a partir del libro que tienes en tus manos y desde el lugar y circunstancia en que te encuentres, a este movimiento que desea compartir contigo, por medio de la lectura, la construcción de una sociedad yucateca cada vez más justa, respetuosa y libre.

Raúl Godoy Montañez
Secretario de Educación

Prólogo

Este modesto trabajo, modesto por la manera como con pequeños artículos sueltos e inconexos, tanto en su temática como en su temporalidad, pretende hacer recordar el momento en que una de las más destacadas figuras de la investigación histórica, no sólo de México sino de América, celebra la aventura de alcanzar el mágico número de cien años de existencia.

Lo imprevisto de la Historia ha hecho que mi camino se cruzara en varias ocasiones con el del ilustre maestro y la suerte me hiciera la gracia y el honor de haber sido galardonado con el Premio Silvio Zavala de Historia Colonial de América correspondiente al año 1994, que otorga el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, institución de la que Don Silvio fue Presidente de la Comisión de Historia y fundador de la Revista de Historia de América.

Fue en aquella ocasión, el 7 de febrero de 1995, cuando Don Silvio, al festejar entonces sus 86 años, humildemente manifestó: *“pido perdón por vivir tanto... la vida se reparte de manera caprichosa y a mí me ha querido dar largos años.”*

¿Qué habría dicho si hubiera sabido que un día, celebraría sus 100 años de vida?

Por mi parte, aprovecho la ocasión para rendir un personal y sincero homenaje a este ilustre yucateco y mexicano, y para desear que su obra sea para los jóvenes investigadores un ejemplo de constancia en el trabajo y una guía en su esfuerzo.

El conjunto de trabajos cortos que integran este libro, algunos publicados, otros no, se refieren a diversos aspectos de la Historia de Yucatán, tanto del Yucatán de antaño como del Yucatán actual.

Estas estampas buscan dar nuevas luces sobre hechos y personas, conocidos o no, que de alguna manera dieron a esta tierra el carácter que tiene ahora al moldear su existencia, su presente y su futuro, carácter del cual somos portadores a la vez que transmisores.

Con el deseo de interesar a los lectores en el pasado, en la historia de esta tierra tan rica en anécdotas y en hechos memorables, ofrecemos la presente publicación que esperamos cumpla con nuestros anhelos.

Michel Antochiw

Alberto Caballero, comerciante en Campeche y Mérida

En 1675, Blas Matías Pinelo y González, vecino de la ciudad de Mérida, dio testimonio ante el escribano Fernando de Balbuena, de que el comerciante Alberto Caballero, era:

“... buen cristiano y virtuoso y que lo ha demostrado con obras de católico y caritativo cristiano, por lo cual se le han encargado en la... Tercera Orden, el oficio de Sacristán Mayor y de dos años a esta parte, el de Vicario... y que actualmente es el tesorero de dicha Tercera Orden.”

Esta declaración fue ratificada por Domingo Espinosa, también vecino de Mérida, quien agregó que el señor Caballero “...ha hecho caridad con los pobres del hospital y de la cárcel”, lo que confirma el bachiller Juan de Morales, secretario del Señor Obispo Fray Luis de Cifuentes y Sotomayor y ministro de la mencionada venerable Tercera Orden.

Pero no sólo son evidenciadas sus virtudes cristianas, sino también su activa y abnegada participación cívica cuando el Capitán Juan de Aguilera, encargado de la artillería de la Ciudadela de San Benito, testifica que “... ha servido como artillero de cinco años hasta la fecha.”

Pero, ¿quién era este virtuoso y cumplido ciudadano llamado Alberto Caballero?

En la Relación de Méritos que este personaje presentó ante D. Juan de Villarreal Alosa, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad en la ciudad de Mérida el 31 de enero de 1675, relata que nació en la Villa y Puerto de Saint-Malo, en la Bretaña francesa y vivió:

*“en los Reinos de España de 28 años a esta parte por haber venido niño de edad de seis años poco más o menos... donde me he criado y naturalizado así en la de los dichos reinos de España como en la de estos Reinos de la Nueva España...”*¹

¹ Relación de Méritos de Alberto Caballero, 1675. AGI. Indiferente General 125.

En esta primera parte de su declaración, no dice con quién ni a qué fue a España. Sin embargo, es lógico pensar que por su corta edad no llegó solo sino en compañía de sus padres que, como muchos otros extranjeros, aprovechando la “facilidades” que otorgaba el gobierno del Conde-Duque de Olivares, buscaron establecerse como comerciantes en los ricos puertos de Andalucía que traficaban con las posesiones españolas de América.

Si en 1675 tenía ya 28 años residiendo “*en los Reinos de España*”, significa que llegó en 1647 y que nació en 1641-1642. La facilidad con la que los extranjeros podían establecerse y naturalizarse, se vio bruscamente restringida en 1645 a solicitud de la Casa de la Contratación y del Consulado de Sevilla debido a la competencia, en muchos casos ilegal, que éstos hacían a los comerciantes sevillanos. Así, de 1622 a 1645, doscientos extranjeros obtuvieron sus cartas de naturalización, pero en los veinte años siguientes, de 1646 a 1665, solo lo lograron dieciséis.² Es probable que atraídos por estas facilidades, los padres de Alberto Caballero hayan intentado instalarse en España, sin embargo, debido a las recientes restricciones de la época no lo lograron, por lo que el declarante omite mencionarlo. Además, cuando dice que en España “... *me he criado y naturalizado...*”, no es muy exacto ya que nunca se naturalizó.

En su declaración, el testigo Capitán Jerónimo Medrano, de 67 años de edad, “*gobernador y cabo de las Compañías de indios de esta ciudad*” de Mérida, dice que lo conoció cuando tenía unos seis años:

“hace de eso veintisiete o veintiocho años... sirviendo a un caballero que vivía en la ciudad de Sanlúcar [de Bamededa]... y oído decir que era recién venido del reino de Francia... y sabe que lo puso a la escuela el tal caballero que lo tenía a su cargo...”

Con esto, presumimos que los padres no vivían en España y que el niño quedó a cargo del anónimo caballero que tenía seguramente “relaciones” comerciales con comerciantes franceses y desde luego, con los de Yucatán.

Siguiendo con la declaración de Alberto Caballero, éste omite hacer referencia al modo como llegó a América y prosigue diciendo que casó...

² Everaert, John G. “Infraction au monopole?” en: *La casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*. Recopilación de Antonio Acosta Rodríguez et al. Sevilla. 2003. Domínguez Ortiz, Antonio. “Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII.” En: *Estudios de Historia Social de España*. Tomo IV.2. Madrid. 1960.

“... según orden de nuestra Santa Madre Iglesia de Roma...” después de lo cual ha “... servido a su Majestad en dos viajes que hice con plaza en los galeones de Tierra Firme que vinieron a cargo del general Chaberri [sic] y en los del cargo del general Bañuelos, en cuya ocasión no pude volver a España y me quedé en las Indias por enfermo.”

Si como dice “*servió a su Majestad*”, vino entonces como tripulante y no como pasajero y se quedó intencionalmente en La Habana. Esta parte de su declaración es sin duda, la más controvertible de todas.

En su testimonio, el Sargento Mayor José de Arce, que había sido regidor y depositario general de la Villa de Campeche, dice que:

“... el año pasado de seiscientos y sesenta y cinco, en un aviso que vino de Cartagena [de Indias] que llegó al dicho puerto de Campeche, desembarcó del el dicho Alberto Caballero y se aposentó en una tienda de las inmediatas a las casas de su morada³ de este testigo, junto a la Fuerza principal y allí tuvo tienda pública de todo género de mercancías y a los tres años de su llegada contrajo matrimonio con Inés Salgado... criolla de la dicha Villa, hija legítima del sargento Onofre Salgado y Elena González...”

Testimonio similar presentó el connotado capitán Antonio Maldonado de Aldana, alcalde ordinario y de la Santa Hermandad y Teniente de Capitán general en la Villa de Campeche cuando Caballero llegó en 1665 de Cartagena. Éste último agrega que después de su matrimonio, se mudó a otra casa, más cómoda seguramente, que está “... *frontera de las casas de doña Ana de Figueroa.*”

Sin embargo, Caballero dice que después de casado con Inés Salgado hizo dos viajes en los galeones de Tierra Firme que se dirigían a Cartagena, el primero “... *a cargo del general Chaberri*”. En efecto, Juan de Echeverri Garay y Otañez, Marqués de Villarrubia de Langre y Conde de Villa Alcázar, fue general de la flota de Tierra Firme que salió de España el 2 de junio

³ Las casas de José de Arce estaban ubicadas frente al mar en la actual calle 8 y la tienda donde se instaló Caballero, estaba en la esquina de las calles 8 y 57. Esta casa dominaba por su altura al Castillo de la Plaza, lo que obligó a sus defensores a desampararla cuando en 1663 el enemigo ocupó Campeche. La demolición de la parte alta fue ordenada por auto de 19 de julio de 1663 y el espacio restante fue ocupado por la mencionada tienda. AGI. México 1006.

de 1658 y regresó a Santander por abril de 1659 en la que supuestamente regresó Caballero, según testimonio de Jerónimo Medrano, entonces residente en La Habana. Pero, ¿habrá regresado realmente a España?

Caballero llegó a Campeche en un aviso desde Cartagena de Indias en 1665, por lo que podemos suponer que no regresó a España en la flota del general Echeverri, pero que permaneció algún tiempo en La Habana con su amigo Jerónimo Medrano antes de dirigirse a Cartagena o a Portobelo, los dos centros más importantes entonces por su comercio con el Perú. En Portobelo se realizaba cada año una feria comercial donde se comerciaba todo tipo de productos de ambos continentes. Es probable que Caballero haya desempeñado entonces la función de *cargador-navegante* viajando clandestinamente a Indias, cargando mercancías tanto ajenas como propias. En su calidad de extranjero, no podía trasladarse a Indias más que clandestinamente⁴ o con licencia del Rey que, obviamente, no tenía.

Caso similar fue el del flamenco Guillermo Lootijns, natural de Brujas, que también viajaba como cargador. Embarcó secretamente en 1636 en Dunkerke —perteneciente entonces a Flandes— con destino a Punta de Araya, la Margarita y Cartagena en la actual Colombia. El barco naufragó en las costas de Yucatán, pero Lootijns logró salvar su carga y la vendió en Campeche. Recorrió entonces Tabasco y Chiapas comprando grana cochinilla y desde Veracruz se dirigió a La Habana, donde con el dinero restante adquirió cueros antes de embarcarse para Sevilla a donde llegó en 1639.⁵ En cada puerto existía el peligro para estos cargadores de ser descubiertos, ya que sin licencia y sin naturalización, podían ser detenidos, sus bienes confiscados y ellos mismos encarcelados.

En cuanto al segundo viaje de Caballero en la flota del general Manuel de Bañuelos y Sandoval, Marqués de Ontiveros, éste salió de Cádiz para Tierra Firme el 7 de junio de 1669 y regresó el 2 de junio de 1670. Según la declaración del capitán Jerónimo Medrano, cuando todavía vivía en San Cristóbal de La Habana:

“... supo entonces que Caballero vino con plaza en los galeones que vinieron a cargo del general Bañuelos y que se quedó por enfermo en el hospital de La Habana donde lo vio cuando fue a visitar a otros amigos enfermos.”

⁴ Ruiz Rivera, Julián B. y García Bernal, M. Cristina. *Cargadores a Indias*. Madrid. 1992.

⁵ García Fuentes, Lutgardo. *Los piruleros y el comercio de Sevilla con América. 1650-1700*. Sevilla. 1980.

Si efectivamente llegó a La Habana en la flota del general Bañuelos, en 1669, tenía entonces cuatro años residiendo en Campeche y estaba casado cuando viajó a España a comprar mercancía para su tienda que prosperaba, como lo demuestra el hecho de haberse mudado a un lugar más apropiado para su familia, ya que para entonces había nacido su primer hijo.

Es evidente que su llegada a Campeche en 1665 con mercancía propia y la inmediata instalación de su tienda en la Plaza principal, no fueron producto de la casualidad. Su venida fue cuidadosamente planeada con la “ayuda” de personas tan influyentes como José de Arce y Antonio Maldonado de Aldana, prósperos comerciantes relacionados con hábiles proveedores de Cádiz. Caballero traía mercancías y sus socios podían, con alguna ayuda, lograr “perdonarle” el pago de ciertos impuestos y evitar a Caballero, que hablaba español sin acento extranjero, cualquier tipo de embarazo. Para todos, el negocio era lucrativo.

Mientras estuvo en Campeche, llevó una vida discreta e intachable como lo hubiera hecho cualquier buen ciudadano:

“... he servido a su Majestad a mi costa y mintió [sic] en las campañas de la guardia y defensa de la dicha Villa de Campeche, saliendo a los alardes y reseñas, metiendo y sacando guardias, yendo a los viajes de armadilla que salieron a la mar...”

José de Arce agrega que Caballero asistió con sus armas de fuego en las continuas guardias y centinelas de la dicha Villa y fue alistado como soldado en una de las compañías milicianas de la guardia y defensa de aquel puerto, y afirma que:

“...cuando era teniente de Capitán general, éste fue en los despachos de armadillas que se ofrecieron en algunas ocasiones, se embarcaba voluntariamente el dicho Alberto Cavallero, procediendo en todo con obediencia, sin faltar en cosa ninguna...”

Para que no haya duda, Antonio Maldonado de Aldana confirma lo anterior, así como otro testigo llamado Antonio de los Santos Lobato.

Su viejo amigo Jerónimo Medrano, que lo conoció cuando era niño y lo visitó cuando estuvo enfermo en el hospital de La Habana, también se vino por casualidad, a vivir con su familia a Yucatán y...

“... conoció vivir en esta [provincia] el dicho Alberto Caballero y que se casó en la Villa y Puerto de San Francisco de Campeche... donde así mismo lo vido...”

El mundo era muy pequeño entonces.

De su matrimonio con Inés Salgado, Caballero tuvo dos hijos; Juan Tomás, nacido en 1669 y Úrsula, en 1674.

Poco tiempo después de su regreso de España, alrededor de 1670-1671, emulando a sus amigos, dejó el puerto de Campeche para trasladarse a Mérida donde compró casa y puso tienda. En su testimonio dice:

“... y en esta dicha ciudad he hecho lo propio, guardando las órdenes de mis cabos y capitanes y al presente estoy sirviendo con plaza de artillero en la Fuerza de esta ciudad, a mi costa y minción...”

y como lo afirma Antonio Maldonado de Aldana, *“...ha sido siempre muy estimado y querido por su virtud y ser hombre apacible y de buen natural.”*

No hay duda de que este pequeño grupo formaba una discreta e influyente red dedicada al más productivo de los negocios: el contrabando. Además de Caballero, su amigo de la infancia Jerónimo Medrano, natural de Sanlúcar o de Cádiz, junto con sus influyentes socios locales como Arce y Maldonado, debían contar con la “amistad” de lejanos socios que sabían cómo proporcionarles las mercancías que este negocio requería.⁶

Sin embargo, para integrarse completamente a la sociedad en la que vivía y poder ejercer su oficio sin temor a ser molestado, a Caballero le faltaba lo más importante desde el punto de vista legal: obtener la naturalización.

El Alcalde ordinario de Mérida, D. Juan de Villarreal Alosa, se dio por enterado del escrito presentado por Alberto Caballero pero no quiso asumir la responsabilidad de la averiguación requerida por ley. Para lograr la naturalización que Caballero solicitaba, era necesario haber residido veinte años en España y diez años con domicilio fijo, tener bienes inmuebles valuados en por lo menos 4000 ducados y estar casado con española. Si no cumplía integralmente con estos requisitos, podía solicitar al Rey una

⁶ Héctor Pérez Martínez, en su obra *Piraterías de Campeche*, ofrece de Alberto Caballero la imagen de un intrépido corsario francés que después de combatir exitosamente a los ingleses en la Laguna del Carmen, se instaló en Campeche y luego en Mérida cambiando su nombre de Chevalier a Caballero. Es evidente sin embargo, que nunca combatió a inglés alguno.

gracia según sus méritos y mediante el pago de una contribución. Caballero buscaba, con la ayuda de sus testigos, demostrar que había cumplido con la mayor parte los requisitos: tenía más de veinte años residiendo en los dominios de España, estaba casado con española, tenía hijos y poseía un próspero negocio en la capital de la Provincia.

Villarreal, ocupado “... *en cosas tocantes al Real servicio...*” turnó el asunto al escribano D. Fernando de Balbuena. Ya integrado el expediente, se entregó una copia al interesado que dictó “*su poder cumplido cuan bastante de derecho se requiere y es necesario...*” a Diego Ignacio de Córdoba y a Marcos Román...

“... agentes de negocios en la Villa de Madrid, corte de su Majestad, para que en su nombre soliciten ser declarado por natural de estos reinos, atento a el largo tiempo que ha que habita y asiste en ellos...”

Esta petición fue presentada en 1675, periodo durante el cual Carlos II otorgó 37 cartas de naturalización hasta que de nuevo, la Casa de la Contratación y el Consulado de Sevilla protestaron en nombre del comercio andaluz. Entre 1666 y 1692, sólo cinco franceses recibieron la citada merced, ninguno después. Caballero no figuró en la lista de los beneficiados.

Alberto Caballero falleció en Mérida el 11 de octubre de 1716 y fue sepultado en la Catedral.

Los libros en lengua maya

Dos culturas, dos lenguas que convivieron durante 450 años, influenciándose mutuamente y tomando de la otra lo que a la propia hacía falta, pero permaneciendo cada una tan viva como el día en que el primer europeo, estupefacto, observó por primera vez al fiero e indómito indio maya...

Durante el largo período de la dominación española, ambas comunidades permanecieron separadas tanto social como territorialmente. Sin embargo, la presencia del maya en la vida del criollo era constante: desde la cuna donde la “nana” arrullaba al niño, hasta la sepultura cavada en el duro suelo por los brazos de un indígena. La nodriza, que con sus cuidados y su leche asistía a la madre española en la crianza de sus hijos, expresaba su ternura en lengua maya, y el niño, aunque educado posteriormente en el marco de su hispanidad, no podía emocionalmente separar de los recuerdos de su infancia la presencia de la lengua maya.

Tanto el albañil que construía la casa como los sirvientes que la limpiaban y preparaban los alimentos, el vendedor de ramón que proveía de forraje a los caballos del amo, los trabajadores de las estancias y los jornaleros de las haciendas, el artesano que curtía las pieles y el vigía que acechaba en el horizonte la vela de algún barco pirata, todos hablaban la vieja lengua autóctona que el criollo, para poder abrigarse, vestirse, desplazarse, construir, administrar y defenderse, debía entender y hablar como la suya propia. Así, la lengua maya fue, de hecho, la lengua dominante en la Península, lo único que ambas razas tuvieron en común y que las unía.

Dominación, control, sujetamiento... la religión lo fue todo. Sin embargo, permitió que ambas sociedades, destinadas a vivir juntas, alcanzaran una convivencia más soportable y duradera ya que los frailes, encargados de su difusión, fueron los que más se acercaron a los indígenas y mejor conocieron su cultura y sus sufrimientos y, desde luego, su lengua. Lo que conocemos mejor de la antigua cultura maya lo debemos fundamentalmente a estos frailes franciscanos que, incansablemente, compilaban vocabularios y descripciones de lo que llamaban “supersticiones”.

Estos frailes venían en su mayoría del Viejo Mundo y, al alcanzar suelo yucateco, dedicaban largas temporadas a aprender la lengua local. Otros, antes que ellos, habían elaborado Artes o sea Gramáticas, así como

Vocabularios manuscritos para el uso de los neófitos. Algunos de estos textos, pocos a nuestro parecer, tuvieron el honor de la imprenta, tales como las *Artes* de Coronel, de San Buenaventura y de Beltrán de Santa Rosa.

La euforia lingüística del siglo XVI había terminado. En los primeros años de la imprenta en México, se publicaron, entre otros, varios vocabularios de lenguas indígenas y algunos autores afirman que, en 1571, se imprimió el de la lengua maya compilado por Luis de Villalpando quien posiblemente también vio su *Arte de la Lengua Maya* en letras de molde.

El obispo fray Diego de Landa perfeccionó el *Arte* de Villalpando afirmándose a veces que también fue impreso, cosa poco probable. *La Sintaxis de la Lengua Maya*, así como los *Vocabularios Español-Maya* y *Maya-Español* compilados por Fr. Luis de Cifuentes, desaparecieron sin dejar huella. Lo mismo ocurrió con los escritos de Fr. Alonso de Solana — en particular su *Diccionario*— y el *Arte* de Fr. Julián de Cuartas. Antonio de Ciudad Real dejó manuscrito su *Calepino* y otros vocabularios.

Además de las Artes y Vocabularios, estos frailes del siglo XVI prepararon Cartillas de Alfabetización, como se hizo en otras provincias de la Nueva España. Es probable que algunas hayan sido impresas, aunque ninguna llegó hasta nosotros.

Al mismo tiempo que estos fervientes frailes estudiaban la lengua maya en las Artes y Vocabularios que para ellos se habían elaborado de antemano para facilitar su tarea evangelizadora, se redactaron numerosos Sermones y Doctrinas.

La primera Doctrina de la cual tenemos referencia es posiblemente la de Villalpando, que también pudo haber sido impresa. Fr. Francisco de Torralba escribió unos sermones en lengua maya y el criollo Dr. Pedro Sánchez de Aguilar dejó un catecismo de doctrina cristiana. Lo mismo hicieron Fr. Alonso de Solana y Fr. Antonio de Ciudad Real.

En el ocaso del siglo XVI, Fr. Juan de Acevedo redactó un *Arte* para el aprendizaje de los frailes, así como varios textos religiosos. El criollo Fr. Carlos de Mena dejó también numerosos *Sermones* que se perdieron.

El primero de quien subsisten obras impresas es Fr. Juan Coronel, autor de un *Arte*, de un *Catecismo* y de un libro de *Sermones*.

Fr. Bernardino de Valladolid compiló un valioso *Diccionario* y un libro sobre las plantas medicinales de Yucatán, que también desaparecieron.

Fr. Gabriel de San Buenaventura vio impreso su *Arte* en 1684, pero su *Diccionario hispano-maya* y *maya-hispano médico y botánico*, en tres volúmenes, desapareció.

Las numerosas obras de Fr. Andrés de Avendaño que constan de un *Arte*, un *Diccionario de la Lengua Maya*, un *Diccionario de los Adverbios de tiempo y lugar*, un *Diccionario de Nombres de Personas, Ídolos, Danzas y otras Antigüedades de Yucatán*, un *Diccionario botánico y médico de Yucatán* y una *Explicación de algunos Vaticinios de los antiguos Indios*, desaparecieron para siempre.

El yucateco Fr. Beltrán de Santa Rosa logró ver publicados su *Novena* en 1740, su *Arte y Semilexición yucateco* en 1746, así como su *Doctrina Cristiana* salida de las prensas en 1757 y que fue el texto que conoció más reediciones en Yucatán (reeditada 5 veces hasta 1912) en el siglo XVIII.

Todavía en 1758, Don Francisco E. Domínguez y Argaiz, yucateco, publicó un manual titulado *Pláticas de los principales misterios de nuestra Santa Fe*. Éste fue el último libro, en lengua maya, publicado antes de la introducción de la imprenta en Yucatán.

La característica general de estos textos responde al método de evangelización seguido durante el período colonial, que consistía en usar la propia lengua nativa en esta tarea. Eran, por lo tanto, los evangelizadores los que aprendían la lengua para utilizarla posteriormente con la población y las *Doctrinas* y *Sermones* sólo servían para ser leídos a los indígenas, lo que explica la rareza de los ejemplares. Fue hasta finales del período colonial cuando por primera vez se puso en duda, por parte de algunas autoridades religiosas, la validez de dicho método y se sugirió la alternativa de la castellanización. Al mantener la enseñanza de la lecto-escritura en lenguas indígenas, se mantenía a la población dividida entre hablantes de lenguas autóctonas e hispano parlantes. Sin embargo, todavía faltaba mucho para poner en práctica la enseñanza generalizada del español, misma que, cayendo en el otro extremo, se haría en detrimento de las lenguas indígenas.

Al observar la lista de impresos coloniales en lengua maya, llegamos a la simple conclusión de que su número fue muy superior al de los impresos en español de autores yucatecos durante el mismo período.

Con la introducción de la imprenta en Yucatán en 1813, se inició la impresión de textos en lengua maya en la propia península. El primer impreso en maya salido de las prensas yucatecas marca un cambio importante en el uso de esta lengua. En efecto, es el primero de contenido distinto a los religiosos anteriores. Publicado en Mérida a finales de 1814, anuncia a los indígenas que habían sido eximidos del pago del tributo

de trece reales anuales por Decreto de la Regencia del 26 de mayo de 1810, que a partir de la Navidad de 1814 tendrían que volver a pagar dicho tributo. Regalo de Navidad... este primer impreso hecho en Yucatán resultó muy doloroso para los indígenas.

Ya desde fines del siglo XVIII, se habían publicado algunos bandos y decretos en lengua náhuatl con la intención de que los propios indígenas los leyeran, como lo indica la última frase del decreto de Artazo y Torredemer:

“Y a fin de que los Naturales se enteren de esta providencia se imprimirá, publicará y circulará por bando en ambos idiomas fixándose los correspondientes exemplares en las Audiencias o Casas reales del distrito de las Subdelegaciones.”

Varios decretos y bandos en maya fueron publicados en Mérida durante el siglo XIX, destacando la *Carta Pastoral* de 1848 del obispo Guerra dirigida a los sublevados de la Guerra de Castas, el *Manifiesto* a los jefes y habitantes de Chan Santa Cruz, firmado por el Comisario Imperial Salazar Ilarregui en 1864, la *Carta Pastoral* dirigida por el obispo Leandro Rodríguez de la Gala a “nuestros muy amados hijos que habitan en las regiones del Sur y del Oriente de esta península...” en 1870 y el *Manifiesto* que, en 1902, dirige el general José María de la Vega a los habitantes de Chan Santa Cruz de Bravo y su región. Algunos otros impresos en lengua maya vieron la luz, pero se perdieron para siempre. Estos impresos estaban por vez primera destinados a ser leídos por los propios indígenas, particularmente los de las regiones que estaban fuera del control del gobierno. Así, la Guerra de Castas dio un giro importante al uso de la lengua maya en los documentos impresos.

Fray Joaquín Ruz fue el primero en escribir una Gramática maya para el uso de los indígenas. Inicia su introducción diciendo:

“Esta pequeña obra de lengua maya que te presento de las nueve partes de la oración, tiene por objeto sembrar la semilla en los pobres indígenas, ilustrarles en el arte de hablar su propio idioma para que con más facilidad puedan por medio de reglas manifestar sus conceptos, abandonar el idiotismo de su pronunciación y usar de círculos que por no salir de ellos no aciertan las más veces a manifestar lo que quieren, en lo que se perjudican bastante por falta de inteligencia del que los escucha.”

En 1845, el mismo fraile publicó una *Cartilla o Silabario de Lengua Maya para la Enseñanza de los Niños Indígenas*, misma que C.H. Berendt reeditó en Mérida en 1871. La obra de Ruz es notable no sólo por la cantidad de material publicado, sino y sobre todo, por la orientación que dio al uso de la lengua.

La segunda mitad del siglo XIX vio crecer el interés de los hispano parlantes por la lengua maya. Además de los textos religiosos que se siguieron publicando, un abundante material lingüístico se elaboró para el uso de la población que tenía trato con los indígenas y deseaban profundizar los conocimientos de su lengua. Destaca el famoso *Diccionario* de D. Juan Pío Pérez, el primero, impreso, de la lengua maya. Su autor, junto con varios más, se interesó no sólo por la lengua sino también por la cultura maya, rescatándose entonces los pocos ejemplares de los manuscritos indígenas escritos en caracteres latinos y conocidos con el nombre genérico de Libros del Chilam Balam. Algunos vocabularios especializados relativos a nombres de plantas, suelos, etc., fueron publicados entonces. El interés por la cultura maya empezaba a despertar y culminó con la fundación, por el obispo Crescencio Carrillo y Ancona, del Museo Yucateco donde objetos de la antigua cultura figuraban al lado de otros producidos durante la dominación española y después.

Con el siglo XX, se inicia un renovado interés por los mayas. La ocupación de Chan Santa Cruz por las tropas federales en 1901 abrió un nuevo territorio para la acción social de los gobiernos de la Revolución. Santiago Pacheco Cruz, maestro rural sin gran preparación pero con inmenso entusiasmo, despliega un esfuerzo extraordinario por conocer a esta población maya monolingüe y publica, uno tras otro, una serie de escritos relativos a la lengua y la cultura indígena. Su método para el aprendizaje de la lengua maya se reeditó siete veces.

Paralelamente, los estudios lingüísticos formales atrajeron la atención de especialistas tanto extranjeros como locales, destacando figuras como la de Alfredo Barrera Vásquez quien, con un equipo de especialistas locales, nos dejó el llamado *Diccionario de Cordemex*, y Juan Martínez Hernández quien hizo, entre otras cosas no menos importantes, la edición del *Diccionario de Motul*. Muchos documentos antiguos fueron traducidos y publicados: el *Chilam Balam de Chumayel*, por Antonio Mediz Bolio y posteriormente por Alfredo Barrera Vásquez, así como varias crónicas y textos indígenas, como el *Libro del Judío* por Dorothy Andrews quien también reeditó el *Vocabulario de Mayathan*.

Además de estos textos lingüísticos y etnográficos, la lengua maya fue utilizada para la creación literaria con la destacada participación de Paulino Novelo Erosa, director de la revista *Yikal Maya Than* y traductor a la lengua maya de numerosos textos en lengua española. La fundación de la Academia de la Lengua Maya significó una nueva conquista en la que participaron numerosos escritores.

La lengua maya fue utilizada también en el medio político tanto en tiempos de los regímenes constitucionalistas, como durante el gobierno socialista de Felipe Carrillo Puerto. Existe un impreso de propaganda electoral de Tomás Marentes.

La lengua maya fue utilizada desde los años treinta en casi todos los aspectos de la vida cultural, social, política y literaria de Yucatán.

El Instituto Nacional Indigenista preparó para sus campañas de alfabetización y de educación bilingüe una serie de Cartillas cuya elaboración recayó posteriormente en la Secretaría de Educación Pública. Maestros bilingües, de origen maya, fueron preparados para esta tarea y sustituyeron paulatinamente a los maestros monolingües en español. Promotores culturales de la Dirección de Culturas Populares, recogen poco a poco el legado de sus antepasados y la imprenta es usada ahora para publicar invitaciones y carteles en lengua maya. Desde los años setentas, son los propios indígenas mayas quienes, de manera cada vez más activa, participan en la revaloración de su lengua y de su cultura, al lado de aquéllos que comprendieron la importancia de esta lengua en la vida social de la península.

Luchando contra la influencia desculturizante de los medios de comunicación masiva, se imparten cursos de lengua maya por radio y televisión y varios periódicos locales han impreso columnas informativas en esta lengua. La Dirección de Culturas Populares y el Instituto de Cultura de Yucatán han publicado periódicos en maya. En Carrillo Puerto, la antigua Chan Santa Cruz, funciona una radiodifusora, la XEPET, que transmite programas culturales e informativos en maya. Aunque esta lengua todavía no alcanza una difusión tan grande como la española, el hecho de que la población rural sea mayoritariamente bilingüe abre grandes perspectivas para la lectura. La lengua maya no solamente se resiste a morir, sino que encuentra nuevos cauces para su permanencia y expansión. La meta de la evangelización fue cumplida, la de la castellanización también, la de la revaloración se está dando.

La importancia creciente de las publicaciones en lengua maya como lo demuestra el hecho de que en los últimos treinta años se publicaron más títulos que en los ciento cincuenta anteriores y posiblemente más que desde el siglo XVI, nos muestra el interés y la utilidad de esta lengua. Muchos impresos, aunque recientes, desaparecen sin dejar huellas y resulta imperativo no sólo conservar ejemplares en bibliotecas y colecciones, sino también registrarlos en catálogos que esperamos serán actualizados año tras año.

La Bibliografía yucateca de la lengua maya, ignorada tanto en su tierra como en el extranjero, merece ocupar con orgullo el lugar que le corresponde en la vida cultural de la península.

Un cartógrafo yucateco desconocido

Alejandro Joseph de Guelle

La península de Yucatán parece estar ausente en la cartografía novohispana hasta casi concluir el primer cuarto del siglo XVIII, excepción hecha de algunos planos de fortificación de la Villa de Campeche incluidos en los diversos proyectos de defensa de la ciudad.

El incremento del contrabando y de la piratería requería de medidas no sólo defensivas como la edificación de fortificaciones, sino y sobre todo, de acciones ofensivas como la que en 1716, fue encargada al sargento mayor Alonso Felipe de Andrade para expulsar a los ingleses establecidos en la Laguna de Términos. El éxito fue total, no sólo por el elevado número de prisioneros, barcos y botín capturados, sino porque el Virrey Marqués de Valero ordenó el establecimiento de un presidio que impediría el regreso de los intrusos. Éstos, al no poder explotar el palo de tinte en la Laguna, se establecieron en el oriente de la península, en la costa de Zacatán, parte de lo que hoy es Belice, al amparo de la flota inglesa anclada en Jamaica.

El 24 de diciembre de 1720, Antonio de Cortaire tomó posesión del gobierno de Yucatán. Cortaire era comerciante y había recibido su nombramiento porque su hermano Domingo, quien compró el cargo en Madrid, falleció en Veracruz antes de poder asumirlo.

El 20 de junio de 1722, una partida de ingleses desembarcó en Telchac y penetró hasta Sinanché, por lo que el gobernador, junto con algunos altos funcionarios de su gobierno y un destacamento armado, recorrió toda la región costera del norte de Yucatán para consolidar las vigías de Dzilam, Santa Clara, Telchac, Ixil, Chicxulub, Chuburná y Sisal. El gobernador ordenó la construcción de un sistema de trincheras sobre los caminos que comunicaban las vigías más cercanas a Mérida, así como casas para correos ubicadas en tramos regulares.

En el destacamento que acompañó a Cortaire estaba Alejandro José de Guelle, quien agregó al informe del gobernador el **Plano de la parte de la Costa de Yucatán** (1), con un pequeño plano del reducto de Sisal. Este es el primer plano que conocemos de este cartógrafo. Tiene ya todos

los elementos característicos de la cartografía de Guelle —en particular sus orlas florales— y fue concluido antes del 21 de julio de 1722, fecha del testimonio de Cortaire.

No sabemos si Guelle tuvo alguna participación en el plan de defensa contenido en este mapa, aunque su participación posterior en la elaboración del plan de defensa de Bacalar nos hace pensar afirmativamente. El gobernador Cortaire, Juan del Castillo y Arrúe, jefe de las Armas de Mérida, y Gerónimo del Puerto, secretario de guerra, no habían demostrado hasta ahora, capacidad notable para innovar estrategias militares.

Cortaire apoyaba una campaña naval para expulsar a los ingleses del Walix, apoyándose en corsarios como Esteban de la Barca, quienes hostigaban a los barcos enemigos. El gobernador descartaba todo intento de asalto por tierra debido a la condición pantanosa del terreno que desde los últimos poblados de Yucatán, se extendía hasta Bacalar.

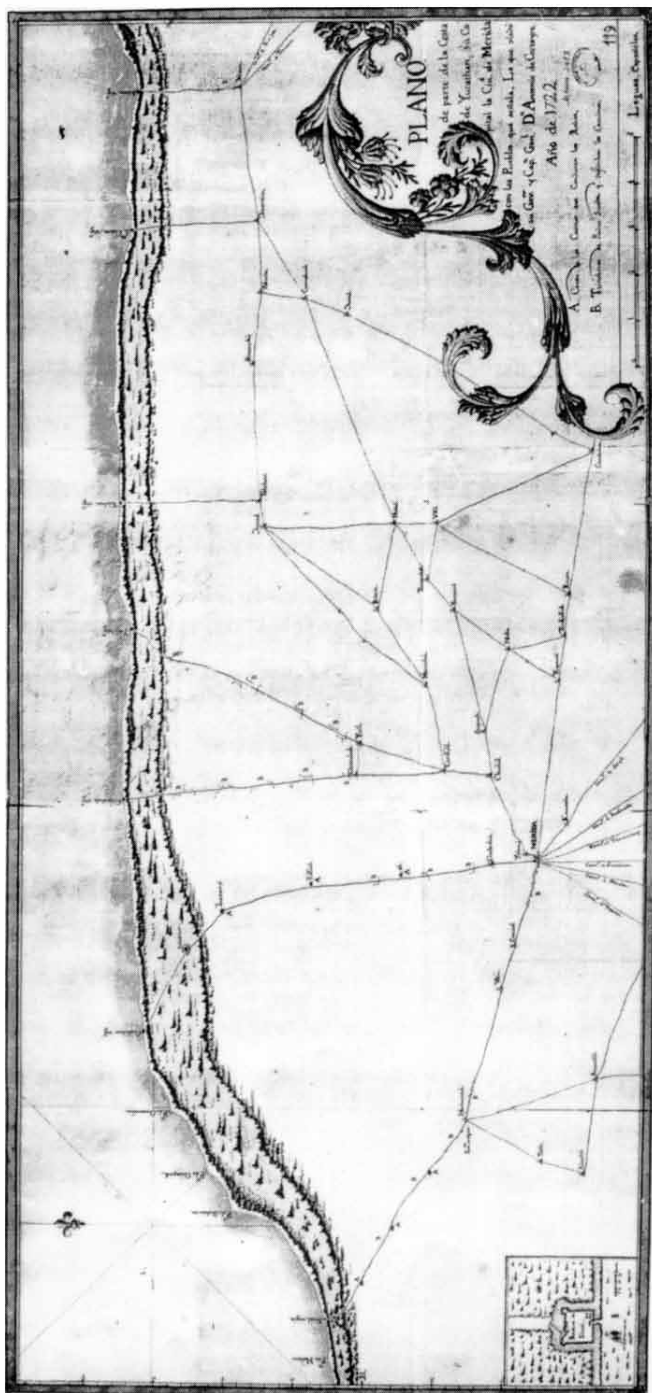
La Corona, sin embargo, ordenó al Virrey Marqués de Casa Fuerte una campaña general contra la presencia de los extranjeros en sus territorios. Los preparativos se demoraron demasiado, la coordinación entre la flota Real, flota de Barlovento y flota de Campeche resultó deficiente y, el jefe de campaña, Rodrigo de Torres, indiferente ante su misión, llegó a ser acusado de defección ante el enemigo.

Mientras se desarrollaban los últimos actos de la fracasada campaña al mando de Rodrigo de Torres, el Mariscal Antonio de Figueroa y Silva, el 24 de diciembre de 1725, se encargaba del gobierno de Yucatán y previendo el fracaso de la costosa e inútil expedición de Rodrigo de Torres, elaboró junto con Guelle su propio plan de campaña cuya ejecución puso a cargo de este hombre en quien había depositado su confianza. Tres días después del regreso a Veracruz de Rodrigo de Torres, Guelle salió de Mérida el 3 de mayo con rumbo a Bacalar, en misión confidencial, para evaluar las posibilidades de establecer una guarnición permanente en este lugar. El 28 de junio de 1726 presentó al Mariscal Figueroa un informe detallado del camino y de la situación del abandonado pueblo de Bacalar, así como un **Plano que demuestra la Villa Vieja de Salamanca de Bacalar** (2). Este Plano es obra exclusiva de Guelle.

El informe fue escrito de mano de un secretario o escribano y firmado por Guelle. Como militar que era, describe con todo detalle el terreno recorrido, especificando en qué tramos podían pasar caballos o canoas, las elevaciones con vestigios mayas para observar las planicies, los cenotes para



Detalle del dibujo del Plano de la Provincia de Yucathán (Plano 5).



1. Plano de la parte de la Costa de Yucatán.

abastecerse de agua potable así como la existencia de frutas, peces y presas de cacería. El informe concluye con recomendaciones de carácter militar, describiendo las posibilidades y las rutas que el enemigo podía utilizar para atacar Bacalar y las medidas de defensa que en cada caso debían adoptarse. Finalmente, recomienda la edificación de una “fuerza”, o sea un fuerte, en Bacalar. El consejo de Guelle no parece haber disgustado al Mariscal Figueroa quien, según dicen, participó personalmente en la edificación del fuerte.

Si en el Carmen la presencia permanente de la guarnición impedía el regreso de los ingleses, en el caso del Walix, aunque esta presencia no era posible, era necesario establecer en la cercanía un presidio con una guarnición fija que pudiera vigilar la región. Bacalar, abandonada desde fines del siglo XVII, podía ser reconstruida y fortificada, repoblada y guarnecida.

La idea agradó al monarca español y pronto debían llegar a Yucatán varias familias originarias de las Canarias, que esperarían el momento oportuno para trasladarse a la Villa.

Preocupados, los ingleses quisieron dar el primer golpe. Para ello, reunieron indios mosquitos y voluntarios, desembarcaron en la bahía de la Ascensión y sorprendieron los poblados de Chunchuhub y Telá, que saquearon y quemaron en su avance sobre Tihosuco. Pero Figueroa, con fuerzas venidas de Mérida, los rechazó frente a Telá y los persiguió hasta el mar. De inmediato, se traslado a Campeche para armar una flotilla que, al mando de su sobrino Alonso de Figueroa, patrullaría las costas del actual estado de Quintana Roo y de Belice.

De regreso en Mérida, el gobernador reorganizó sus fuerzas y en 1727, junto con futuros colonos, marchó a Bacalar. Se repartieron tierras y solares y se inició la labranza así como la edificación del fuerte con la advocación de San Felipe. El informe al rey de todas estas acciones y de los preparativos de la campaña, fue escrito por Guelle, quien agregó un **Plano del Fuerte nombrado Sn. Phelipe de Vacalar** (3) dibujado por él mismo en 1729.

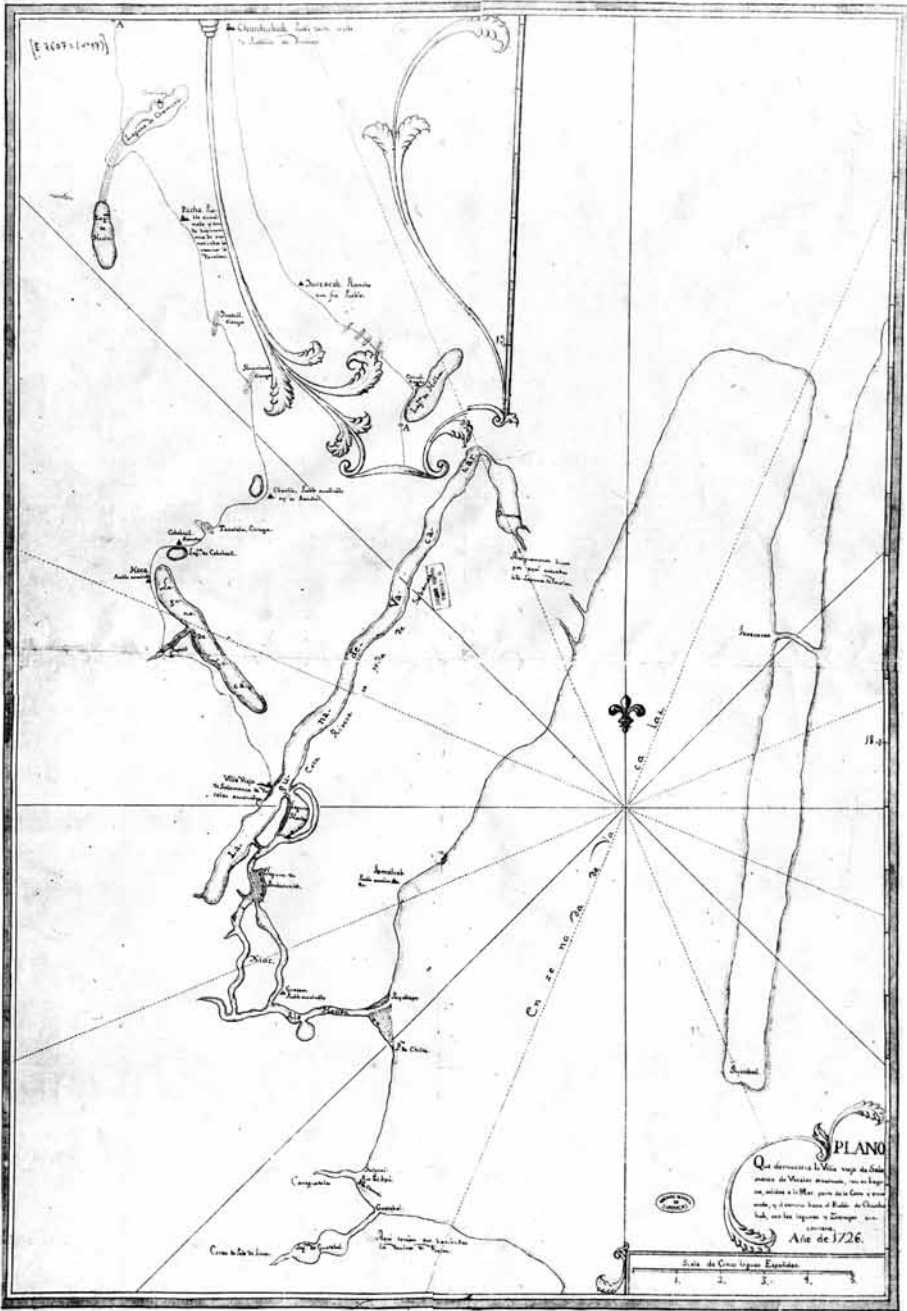
Finalmente, se puso en marcha la última fase del plan. Mientras la flotilla simulaba un ataque por mar que los ingleses, negros e indios se aprestaban a repeler, el 21 de febrero de 1733, desde la retaguardia, Figueroa realizó un ataque sorpresivo con las tropas venidas de Bacalar, que en tres horas le dio la victoria absoluta.

Sin embargo, el viejo soldado estaba gravemente enfermo y falleció en el rancho de las Víboras. Su cadáver fue trasladado a Chunchuhub donde

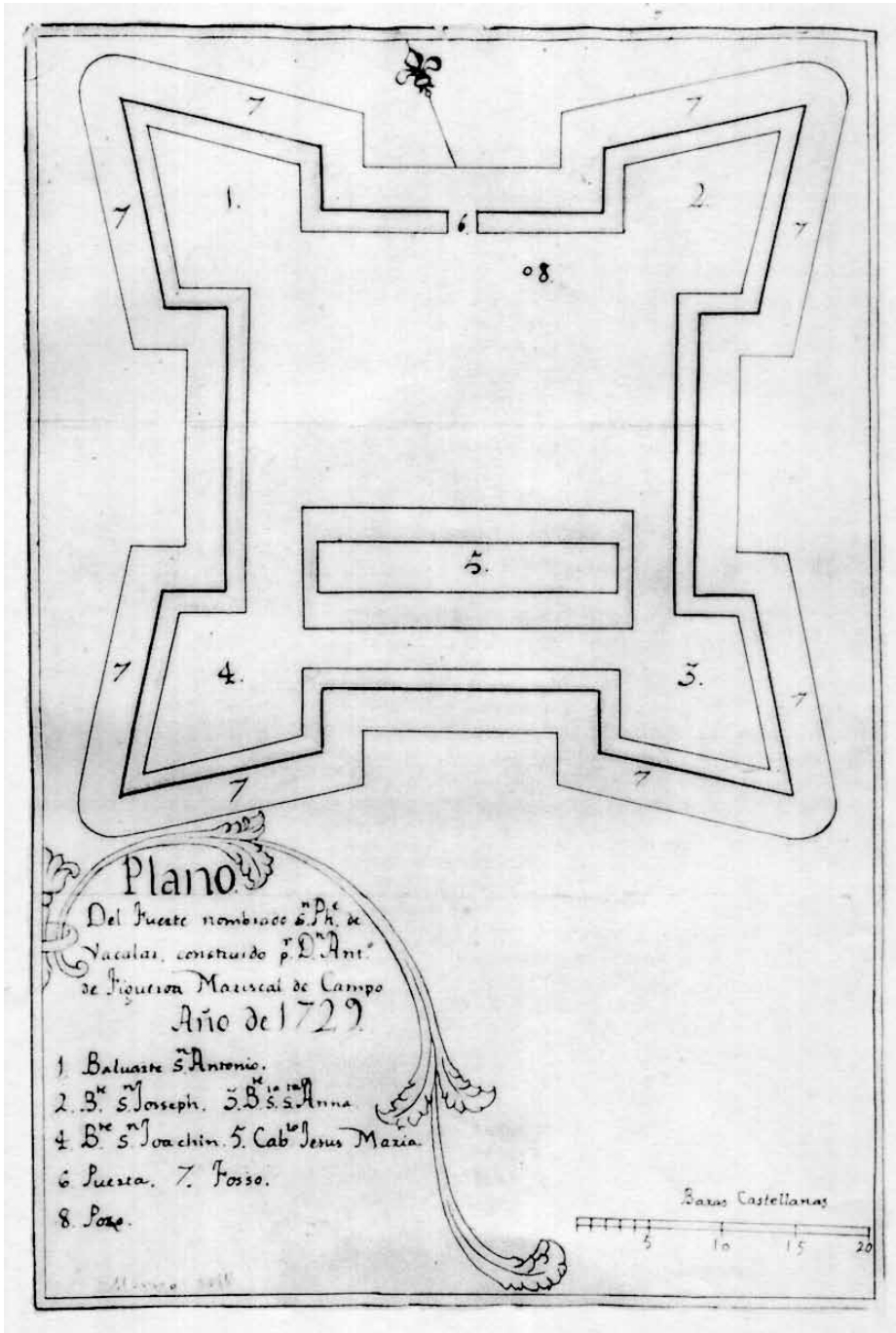
fue sepultado. Tiempo después, sus restos fueron llevados a Mérida y guardados en un nicho de la iglesia de Santa Ana, que años antes había ayudado a construir.

Pero mientras todo esto ocurría, en España se firmaba el 9 de noviembre de 1729 un Tratado de Paz y Unión, Amistad y Alianza defensiva entre España, Francia e Inglaterra, en el cual España se comprometía a que sus súbditos no ejercieran violencia alguna en contra de los demás, como si la razón estuviera del lado de los invasores ingleses. Cuando las noticias del combate y las quejas de los ingleses llegaron a Madrid, antes que la noticia de la muerte del Mariscal, la corona mandó severa reprimenda a Figueroa quien había logrado con su muerte, evitarse el mayor disgusto que un patriota pudiera sufrir.

Para suceder al Mariscal, fue nombrado Juan Fernández de Sabariego quien asumió el cargo de gobernador en diciembre de 1733, hasta su fallecimiento el 23 de abril de 1734. Durante los pocos meses que duró su gobierno, se dirigió con Guelle a Campeche donde, para continuar con la obra de Figueroa, hizo armar en guerra una goleta con 143 hombres que zarpó el 10 de marzo con rumbo a la costa oriental. Durante su estancia en Campeche, Fernández de Sabariego inspeccionó el estado de las fortificaciones y recibió la queja de los vecinos que acusaron a Figueroa de haber actuado con motivos personales al cerrar las puertas laterales. Para complacer a los quejosos, escribió el 19 de marzo una carta al ministro Patiño exponiéndole la situación y para ilustrar su exposición, agregó un **Plano de la Villa y Presidio de Campeche...** (4) dibujado por Guelle. Este plano sin embargo, sólo muestra la ubicación de las puertas que Figueroa mandó tapiar, sin por eso reflejar la petición de los campechanos que Fernández de Sabariego se encargaba de transmitir. En efecto, tanto para evitar un sorpresivo golpe venido de San Román o por el lado del convento de San Francisco, como para terminar con el contrabando que se metía por sus puertas, Figueroa había ordenado cerrar las laterales y abrir una por el lado opuesto al mar, llamada ahora Puerta de Tierra. (Antochiw. 1994:232). Asimismo, había mandado construir tres carreteras, dos que se dirigían hacia la costa, rodeando las murallas, y otra que se enfilaba hacia el interior. Las obras se concluyeron en 1732. (Calderón Quijano. 1953). Como en los casos anteriores, el Plano de Campeche ostenta orlas florales con una guacamaya pintada a colores, alrededor de la carátula. Al mismo tiempo, Sabariego debió haber mandado a Patiño el más importante mapa



2. Plano que demuestra la Villa Vieja de Salamanca de Vacalar. 1726.



3. Plano del Fuerte nombrado Sn. Phelipe de Vacalar, constituido para don Antonio de Figueroa, Mariscal de Campo. 1729.

realizado hasta entonces en la provincia de Yucatán. Se trata del **Plano de la Provincia de Yucathán, su Capital la Ciu^d de Mérida con las Villas de Valladolid, Campeche, y Vacalar, con los demás Pueblos sujetos a su Cap^{nia} Gen^l, y a su Obispado: Tabasco, Laguna de Términos, y Petén Ytzá** (5). Ambos mapas, sin embargo, por su importancia, no pudieron haber sido elaborados durante el corto gobierno de Sabariego, sino durante el año de 1733 para hacer resaltar ante el Rey, la magna obra del Mariscal de Figueroa.

El Plano de la provincia es una obra maestra por la extraordinaria exactitud del perfil de la Península que supera ampliamente todos los mapas anteriores dibujados en Europa (Antochiw. 1994) y por la precisa ubicación de las villas, pueblos, puertos y otras referencias geográficas. Este mapa es una brillante síntesis de la geografía política de Yucatán, que alcanzó su máxima extensión con Figueroa. En efecto, en 1697, Martín de Urzúa había ocupado el Tah Itzá, en el Petén. En 1716 y 1717, las tropas al mando del sargento mayor D. Felipe de Andrade, desalojaron a los ingleses y ocuparon la Laguna de Términos. Tanto en el Petén como en el Carmen, se habían edificado presidios con guarniciones permanentes. El Mariscal de Figueroa, posiblemente desde 1727, había instalado vigías en la costa oriental en el antiguo puerto de Polé (Xcaret), en Zamá (Tulum) y en la Bahía de la Ascensión, en el llamado Puerto y Vigía de Tihosuco. Finalmente, había repoblado y construido en Bacalar el Fuerte de San Felipe y expulsado a los ingleses del Walix, extendiendo los dominios de la Capitanía hasta los límites de las costas de Guatemala.

En el Plano aparece todo el sistema defensivo, presidios y vigías, así como la red de caminos que los comunicaban con los pueblos del interior y con la capital de la Provincia. El mapa, finamente adornado, es una obra de gran valor artístico, comparable a los más bellos planos producidos entonces en el Viejo Mundo.

La observación del mismo nos hace suponer la existencia en Yucatán, anterior a 1720, de alguna información cartográfica perdida o destruida desde entonces. En efecto, el Petén fue conquistado en 1697 y no nos consta que Guelle haya visitado nunca esta región, como tampoco visitó la Laguna de Términos. Sabemos que el ingeniero Manuel Jorge de la Cecera acompañó a Urzúa y que estuvo tomando medidas durante el avance sobre el Petén. Cecera calculó la posición de Campeche en 19°24' (Antochiw. 1994:175); esta posición fue rectificadada entre tiempo, ya que Guelle ubica

el puerto en los 19° 40'. Urzúa tomó el camino de Campeche hacia el sur, hasta Zucté (Villagutierre. 1933:227-230), sin embargo, posteriormente se abrió otra ruta desde Mérida por Hopelchén y Dzitbalché hasta Zucté, que Guelle indica en su mapa aportando, por lo tanto, información actualizada.

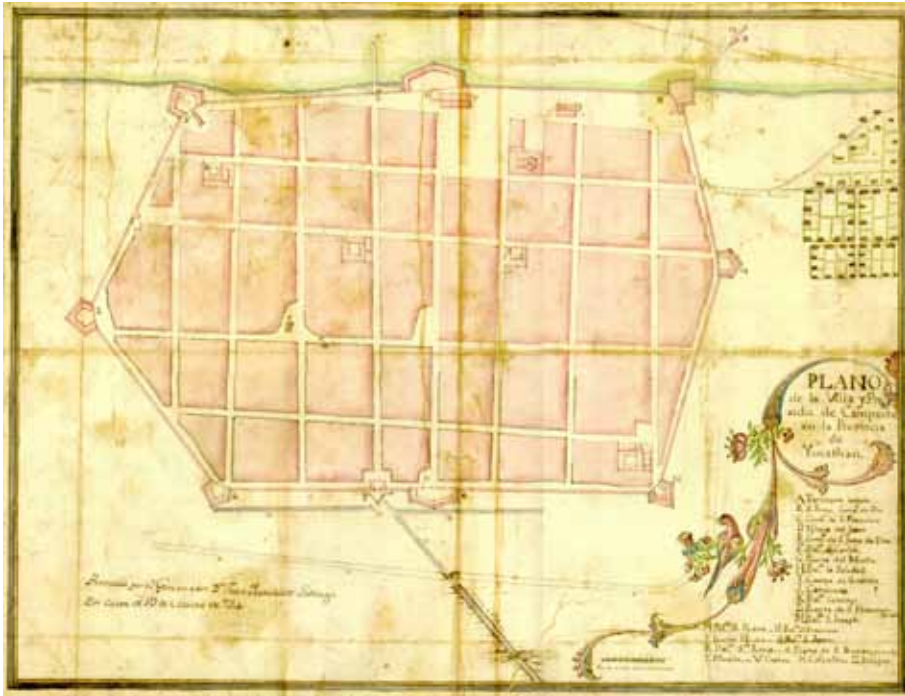
El perfil de la península ofrece también grandes adecuaciones y mejoras que no existen todavía en los mejores mapas europeos (Antochiw. 1994), pero lo más notable es la ubicación de los numerosos pueblos y de los principales caminos que sólo se conocían en las provincias y que se ignoraban totalmente hasta en la capital misma del virreinato. Guelle debió haber utilizado apuntes y planos actualmente desaparecidos, cuando realizó los suyos en 1722 y 1733.

Guelle aportó sus propios datos al trazar el camino de Chunhuhub a Bacalar en 1726, pero la existencia de caminos hasta las vigías de Polé, Zamá y la Ascensión nos hace sospechar que fue también el propio Guelle quien los recorrió y dibujó en planos que se encuentran perdidos todavía. El gran plano de 1733 es, por lo tanto, la obra magna de este cartógrafo que supo sintetizar por primera vez en un solo documento, toda la información geográfica existente entonces en la Capitanía, a la cual aportó sus propias observaciones y datos.

La vigencia y el uso de este mapa debió permanecer por mucho tiempo todavía, ya que en 1764 se mandó sacar del mismo otra copia exacta que fue enviada a España (Antochiw. 1994:271). Los bellos mapas de Juan de Dios González, el de 1766 en particular, reproducen el contenido del mapa de Guelle, actualizándolo con los caminos nuevos como los que comunican Tekax con Chichanhá, Chichanhá con Bacalar, Ichmul con Bacalar (camino nuevo), entre otros.

Al fallecer Figueroa, faltaban todavía muchos arreglos para que el fuerte de Bacalar fuera operativo. Las escasas cosechas de maíz no alcanzaban para alimentar a la guarnición de 45 hombres y la insalubridad general había hecho huir a muchos colonos y causado la muerte de varios más. Un médico cirujano con medicinas era indispensable, así como un sacerdote para la iglesia. Sabariego consideraba este gasto demasiado oneroso y recomendó al rey el abandono de Bacalar y la demolición de su fuerte.

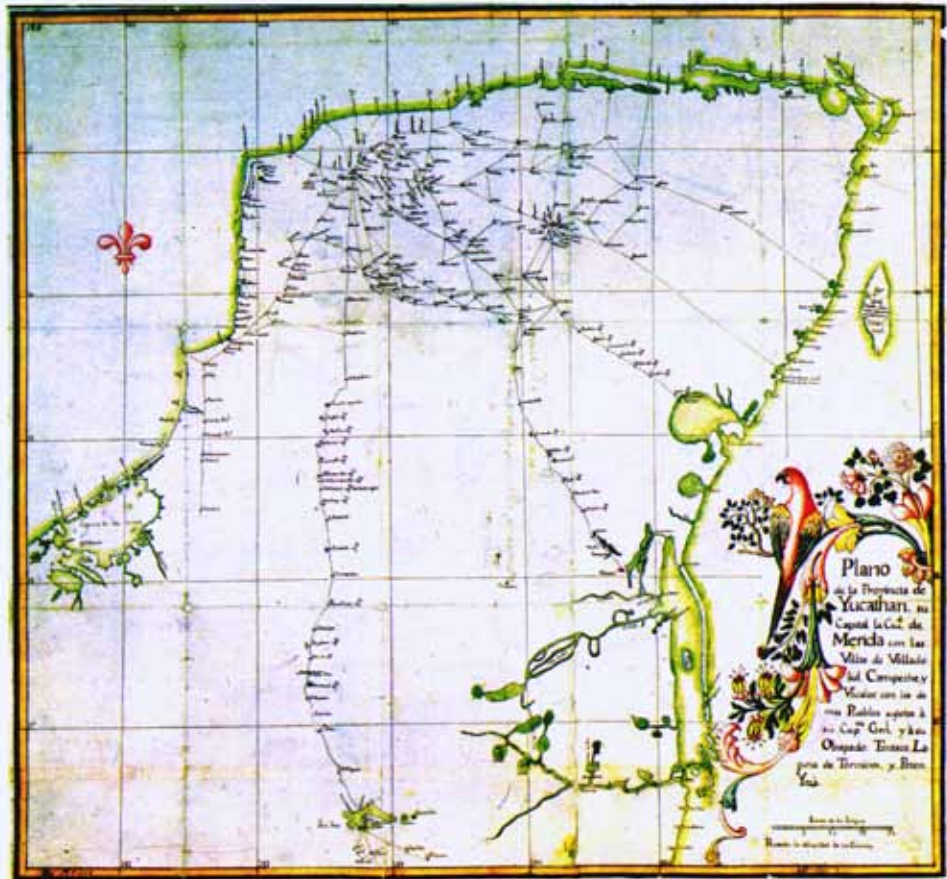
La muerte del Mariscal Figueroa y en cierta medida la de su sucesor Fernández de Sabariego, puso fin temporalmente a la carrera de Guelle y a sus aportaciones a la cartografía yucateca. El siguiente gobernador,



4. Plano de la Villa y Presidio de Campeche en la Provincia de Yucathan. Sin fecha.

Santiago de Aguirre (16 de junio de 1734 a 27 de febrero de 1736), no estuvo interesado en estas sofisticaciones superfluas sino en beneficiar a sus amigos. Le sucedió en el mando de la Provincia el brigadier Manuel de Salcedo (27 de febrero de 1736 a marzo de 1743) para quien el asunto de los ingleses del Walix no tuvo la importancia que se merecía. Su actuación se limitó sustancialmente a hacer sugerencias, como la de edificar un presidio en la desembocadura del río Walix y disponer de una flotilla para la vigilancia de los Ríos Nuevo y Hondo.

En 1737, Salcedo mandó una flota de Campeche que junto con la flotilla de Bacalar, logró cierto éxito capturando un apreciable botín pero, como siempre, los ingleses se replegaron y esperaron que las fuerzas españolas se alejaran para reiniciar sus actividades. Para apoyar a la guarnición y a los colonos de Bacalar, Salcedo nombró a Juan del Pino, que conocía bien la región, para que hiciera una buena calzada desde Bacalar hasta Telá, que fuera transitable durante todo el año, comunicando así



5. Plano de la Provincia de Yucathán, su Capital la Ciudad de Mérida con las Villas de Valladolid, Campeche, y Vacalar, con los demás Pueblos sujetos a su Capnia Genl, y a su Obispado: Tabasco, Laguna de Términos, y Petén Ytzá.

directamente Tihosuco con Bacalar. Este camino se unía en Santa Rosa con el que venía de Polyuc. (Mapa de Hübbe-Aznar-Berendt. 1879).

Poco tiempo después, las costas del Golfo se vieron amenazadas por la flota del almirante Vernon, quien finalmente se dirigió a Cartagena. Sin embargo, un corsario inglés quemó la vigía de Xcalthó y apresó un bergantín frente a Campeche.

El 23 de mayo de 1743, tomó posesión del gobierno de Yucatán D. Antonio de Benavides, quien había sido gobernador de Veracruz. Aunque muy activo en lo político, no parece haberse preocupado por resolver el

asunto de los ingleses en el Walix. Por suerte, la insistencia de los anteriores gobernadores para demoler el fuerte de Bacalar no había tenido eco en la administración real y el 1º de julio de 1745, Benavides recibió una Real Orden para informar de la situación de Bacalar y de su fuerte, cuya demolición fue prohibida (Calderón. 1953:213).

Mientras los gobernadores anteriores habían prescindido de los servicios de Guelle, quien quedó olvidado desde 1733 hasta 1746 sin participar que sepamos, en las actividades en que podía destacar, Benavides acudió a él para pedirle que dibujara los mapas y planos de la ruta de Bacalar y del fuerte que ahí se había edificado, para agregarlos a su informe al rey fechado el 12 de junio de 1746.

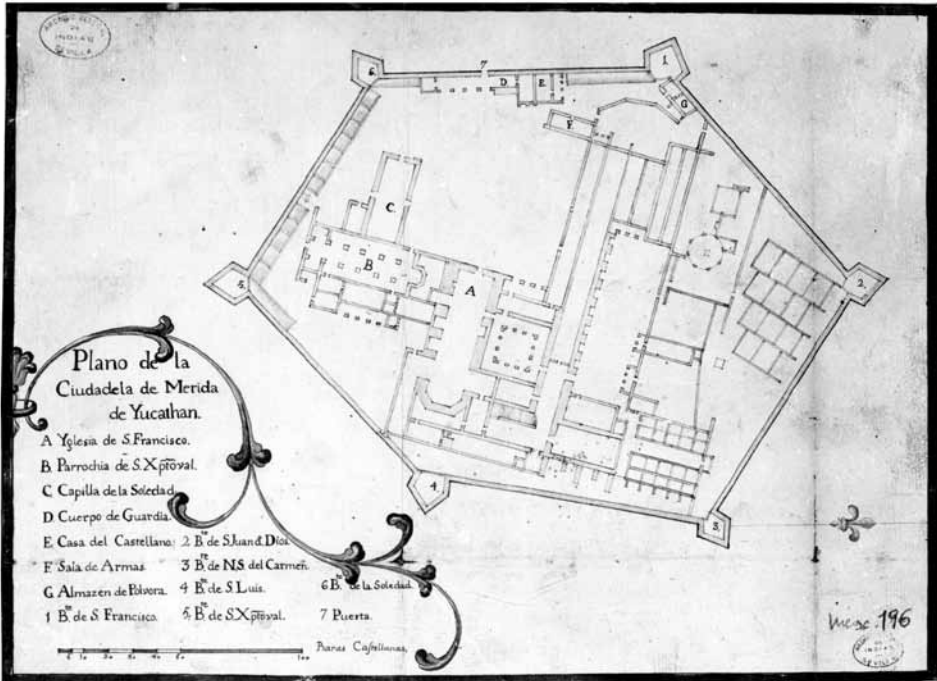
Cinco son los planos que Guelle dibujó en esta ocasión (más uno duplicado). El primero es el **Plano y demarcación del camino, y distancia desde la Ciu^d de Mérida de Yucathán hasta la Laguna de Bacalar...** Este plano fue dibujado a partir de apuntes tomados cuando, siguiendo al Mariscal de Figueroa, regresó por segunda ocasión a Bacalar en 1727 y se edificó el Fuerte de San Felipe, bajo la supervisión del Mariscal. Aunque se siguió el mismo itinerario que en 1726, en éste reproduce la parte que va desde Mérida hasta Chunhuhub y luego hasta Bacalar. Si comparamos el plano de 1726 con éste, nos damos cuenta de que aparecen topónimos nuevos. Sin embargo, los mayores cambios se notan en la descripción de la Laguna de Chetumal y los territorios que se extienden entre ésta y el Mar Caribe llamado Mar de Afuera.

Otra de las novedades de este mapa es la medida astronómica de Bacalar, calculada en 17° 55' de latitud norte (su posición correcta es de 18° 40').

El segundo es el **Plano desde el Pueblo de Chunhuhub hasta la Sabana más cercana**. Se trata de un plano muy sencillo que muestra la mancha urbana del poblado de Chunhuhub con su iglesia orientada al este y su tradicional plaza. El camino pasa entre dos cerros ubicados a unas 2000 varas, o sea, a menos de media legua de la iglesia.

El tercero es el **Plano de la Poblazón y Fuerte de Bacalar**. interesante por darnos una imagen de la extensión de la Villa, del número de sus manzanas y de la orientación de sus calles.

De norte a sur, Bacalar tenía una longitud aproximada de 750 varas (600 metros) y de este a oeste, unas 400 varas (320 metros), La plaza medía unas 145 varas (116 metros) por cada lado. El camino desde Chunhuhub llegaba al norte del poblado, por la calle costera. El fuerte de San Felipe



6. Plano de la Ciudadela de Mérida de Yucathán.

se sitúa en la costa, al sur de un “barranco”, ubicación que más tarde motivaría severas críticas por no poder la artillería del fuerte barrer a los enemigos protegidos en ese barranco.

El cuarto es el **Plano del Fuerte de Sⁿ Phelipe de Vacalar...** con indicación de sus cuatro baluartes, llamados de San Joaquín, San Antonio, Santa Ana y San José. En la planta del castillo se ubica la capilla y en el patio, el pozo. Bajo la mirada del fuerte estaba el muelle y al norte, el polémico barranco.

El quinto es el **Plano del Río Hondo** que muestra su curso río arriba de Chac. Guelle no había regresado a Bacalar desde la muerte de Figueroa en 1733, pero los datos nuevos que aparecen en estos cinco planos nos hacen suponer que volvió por última vez para visitar esta Villa a principios de 1746.

Después de la visita a Bacalar, Benavides admite que la demolición del fuerte sería un grave error, ya que de inmediato el enemigo se apoderaría del lugar, siendo imposible para los españoles desalojarlos después.

Habiéndose Benavides trasladado a Filipinas el 26 de septiembre de 1750, fue sustituido en el mando de la Provincia por Juan José de Clou, Marqués de Iscar, quien gobernó del 24 de septiembre de 1750 hasta abril de 1752.

Cada vez más preocupada la Corona por la agresiva presencia inglesa en el Caribe, el Ministro Marqués de Ensenada solicitó una descripción detallada de la geografía de Yucatán y de sus defensas. El encargado de este trabajo fue el capitán Juan de Villajuana y Girona, Comandante de los Guardacostas del puerto de Campeche. Para acompañar el informe de Villajuana, fueron solicitados los servicios de Guelle quien produjo entonces los tres últimos planos que se le conocen.

El informe de Villajuana (AGI. México. 3099) del 20 de Septiembre de 1751, describe las costas de la península desde el Golfo hasta el Walix, y el primero de los tres planos de Guelle que lo acompañan, correspondiente al puerto de Campeche, es el **Plano del Pressidio de Campeche en la Provincia de Yucathán...** Comparándolo con el que el gobernador Juan Fernández de Sabariego mandó a España en 1734, ninguna modificación importante parece haberse realizado durante estos 18 años. Las puertas laterales de San Román y de Guadalupe permanecen cerradas a pesar de las peticiones de los gobernadores Fernández de Sabariego y Antonio de Benavides para reabrir las. Guelle indica la posición de Campeche en 19°40', o sea con una diferencia de sólo 10' con respecto a su posición real, como ya lo había indicado en el Plano general de 1734. Como siempre, orlas con motivos vegetales forman dos cartuchos.

El siguiente es el **Plano de la Ciudadela de Mérida de Yucathán** (6), el más antiguo de los dos planos coloniales de esta ciudad que se conocen. Un tercero, que permanece extraviado, fue elaborado en 1712, cuando el gobernador Alonso Meneses y Bravo, para satisfacer un pedido del condestable de la artillería de Campeche, mandó levantar un plano que en Madrid el Marqués de Valdecañas consideró "*sumamente abreviado*" (Calderón. 1953:218). El plano de Guelle de 1751 muestra el recinto irregular hexagonal con seis baluartes de punta de diamante. En el interior del recinto se encontraba el convento franciscano con las iglesias de San Francisco, la parroquia de San Cristóbal y la capilla de la Soledad. Se indica asimismo la ubicación del Cuerpo de Guardia, la casa del guardián, la del Castellano, la sala de armas y el almacén de pólvora. También está indicada la única puerta de entrada del lado poniente,

después de que el gobernador Frutos Delgado mandó tapiar las puertas del sur y del oriente en 1670 (Molina Solís. Tomo 2:264).

Finalmente, el último es el **Plano del Fuerte y Caballero de Vacalar**, que concluye la descripción de las defensas de la Provincia de Yucatán. No muestra cambios en relación al que había elaborado en 1746. Era un cuadrado con baluartes en cada esquina y un castillo cerca de la cortina del sur. Los baluartes no tenían terraplenes y las golas seguían abiertas. El macizo caballero tenía cuartos muy pequeños con poca ventilación y casi inhabitables por la humedad, destinados a la capilla, almacén de pólvora, almacén de víveres, sala del Comandante, alojamiento y sala de armas.

En la parte superior del Plano, aparece un **Perfil del Caballero del Fuerte de San Phelipe de Vacalar** con las puertas de entrada al mismo y a la capilla. En este último plano que se le conoce, Guelle volvió a escribir Vacalar como en el Plano de 1726.

Las precauciones dictadas por la Corona para la conservación del Fuerte de Bacalar no resultaron estériles, ya que poco después del informe de Villajuana del 22 de Septiembre de 1751, en noviembre del mismo año, los ingleses se atrevieron a emprender una operación ofensiva dirigida directamente contra Bacalar que, aunque fracasó, mostró lo indispensable que era la consolidación del Fuerte, obra a la que con empeño se dedicaron en 1754, el gobernador Melchor Navarrete y el ingeniero militar Juan de Dios González (Calderón. 1944; Antochiw. 1994).

En varias ocasiones, el historiador Calderón Quijano observó el parentesco de algunos de los mapas citados y dice:

“El Plano [de 1726] por la letra y la decoración de las leyendas parece de la misma mano que los de las Láminas VIII, X, XIII, y XV de mi libro sobre Belice [1944], aunque existe una distancia crónica con ellas de por lo menos veinte años, pues éstos tienen fecha los tres primeros de 1746 y el último de 1751” [Calderón. 1978].

Asimismo, propuso erróneamente atribuir el **Plano del Fuerte y Caballero de Vacalar**, de 1751, a Juan de Dios González. (Calderón. 1953).

Esperamos con este modesto trabajo, rendir justicia a un personaje que, posiblemente por no contar con las amistades necesarias ni con la fortuna requerida, no pudo conseguir puestos destacados en la administración española, la cual lo mantuvo subordinado a funcionarios que utilizaron su capacidad y empeño para su beneficio personal.

Guelle fue el primero y uno de los más destacados cartógrafos yucatecos del período colonial y algunas de sus producciones pueden compararse con las mejores obras contemporáneas de los cartógrafos europeos.

Aunque su nombre fue olvidado por los historiadores, su obra permanece como una de las glorias de los cartógrafos del período colonial.

Cuando estalló la guerra con Inglaterra, el gobernador de Yucatán, Manuel de Salcedo, recibió la orden del rey de elaborar un padrón de los extranjeros residentes en la Provincia. En su respuesta, Salcedo dice que además de Gaspar de Sanan y de Patricio Maguier, ambos irlandeses católicos residentes en Campeche, vivía en Mérida Alejandro José de Guelle “*de nación escocés*” quien “*tiene concedido naturaleza de estos Reinos*” y que vive desde hace treinta y seis años en esta Provincia.⁷ Según esta declaración hecha el 17 de enero de 1737, Guelle habría llegado a Yucatán en 1700 o 1701, durante el segundo gobierno de Martín de Urzúa. Sin embargo, no menciona a José Ignacio Guelle, cura del pueblo de Becal y posible hermano de Alejandro José. El cura falleció en Mérida el 27 de diciembre de 1766.⁸

Alejandro José de Guelle, escocés católico, nació en el puerto de Carradale, en la península escocesa de Kintire, hijo de Alexander Guelle y de Margarita Enríquez.⁹ Casó en primeras nupcias en Mérida con Francisca Palomino, hija de José Palomino y de Micaela Mendoza, el 2 de mayo de 1707. Sus padrinos fueron el capitán Diego Méndez y Doña Juana Pacheco, y atestiguaron el acto D. Leonardo de Torres y Verdugo, D. Melchor Quero, el bachiller José Ventura y el teniente de cura Bachiller Marcos de Urgoitia.¹⁰

Francisca Palomino falleció el 30 de marzo de 1717, diez años después de su matrimonio y fue sepultada al día siguiente en la catedral. Poco tiempo después, el 17 de mayo del mismo año, Guelle volvió a casarse con Francisca Nieto Cardeña, entonces viuda de Francisco Suárez, fallecido en el pueblo de Ichmul.¹¹

La última referencia histórica que hemos encontrado de Guelle, está en una carta del gobernador Melchor de Navarrete en la que dice haber utilizado sus servicios como intérprete para el interrogatorio, en junio de

⁷ Manuel de Salcedo al rey. Mérida, 17 de enero 1737. AGI. México. 892.

⁸ Acta de defunción en el libro correspondiente a 1766. Archivo de la Catedral de Mérida.

⁹ Ignoramos si la madre era española o su nombre fue españolizado, como era costumbre entonces.

¹⁰ Libro de casamiento. 1697-1712. Archivo de la Catedral de Mérida.

¹¹ Libro de casamiento. 1712-1719. Archivo de la Catedral de Mérida.

1756, de cinco desertores ingleses que habían huido de Belice debido al maltrato que recibían. Entre ellos había un irlandés y un negro.¹²

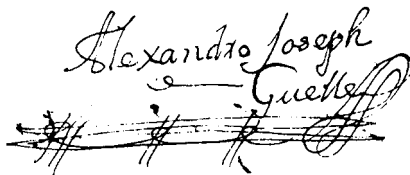
Alejandro José de Guelle falleció el 22 de enero de 1768 “con declaración testamentaria” y fue sepultado en la iglesia del convento capitular de Nuestro padre San Francisco de Mérida,¹³ cerca de los cañones que durante su larga vida cuidó con esmero.

Si consideramos que se casó en primeras nupcias en 1707, al fallecer tendría por lo menos ochenta años. Calderón Quijano estaba sorprendido por el largo lapso que separa los primeros de los últimos mapas de Guelle, pero nosotros quedamos más sorprendidos todavía al descubrir las fechas mencionadas anteriormente.

Ignoramos las circunstancias que permitieron su estancia en España. Sin embargo, suponemos que el padre debió ser partidario del último rey católico de la Casa de los Estuardos —Jacobo VII de Escocia y II de Inglaterra— quien, depuesto en 1688 por el protestante de la casa de Hannover, Guillermo II, se refugió en Francia amparado por Luis XIV. Los irlandeses católicos apoyaron su regreso al trono pero la sublevación de los *jacobitas* fue aplastada por Guillermo II en 1692. Aunque los escoceses católicos, junto con Jacobo, encontraron refugio en Francia, los exiliados irlandeses lo encontraron en España, por lo que suponemos que junto con los irlandeses, los Guelle se refugiaron en España. Alejandro sin embargo, debió ser un niño de cierta edad, posiblemente un adolescente, cuando llegó a España donde, como la mayoría de los refugiados de Irlanda y de Inglaterra, optó por la carrera militar.

Durante su larga estancia en Yucatán, vio pasar por el gobierno de la Provincia a 24 gobernadores.

Ignoramos qué edad tenía cuando llegó a Yucatán, pero al poder desempeñarse como condestable de la artillería de la Ciudadela de San Benito en Mérida, debió haber adquirido previamente los conocimientos de esta ciencia en España, mucho antes de su llegada.

A handwritten signature in cursive script that reads "Alejandro Joseph Guelle". The signature is written in dark ink on a light background. Below the name, there are several horizontal lines, some of which are crossed out with diagonal strokes, possibly indicating a date or a specific document reference.

¹² Melchor de Navarrete al Rey. Mérida, 8 de junio 1756. AGI. México. 3099.

¹³ Libro de defunciones de la fecha. Archivo de la catedral de Mérida.

Bibliografía

- ANTOCHIW, Michel. *Historia cartográfica de la Península de Yucatán*. Campeche. 1994. 1 volumen, 1 atlas.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. *Belice. 1663-1821. Historia de los establecimientos británicos del Río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*. Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla. 1944.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. *Historia de las fortificaciones en Nueva España*. Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla. 1953.
- CALDERÓN QUIJANO, José Antonio. *Cartografía de Belice y Yucatán*. Escuela de Estudios Hispano Americanos. Sevilla. 1978.
- LÓPEZ DE COGOLLUDO, Diego. *Historia de Yucatán*. Campeche. 3 tomos. 1954-1995.
- MOLINA SOLÍS, Juan Francisco. *Historia de Yucatán bajo la dominación española*. Mérida. 3 tomos. 1904-1910-1913.
- TORRES LANZAS, Pedro. *Relación descriptiva de los Mapas, Planos, etc., de México y Florida existentes en el Archivo General de Indias*. Sevilla. 2 tomos. 1900.
- VILLAGUTIERRE Y SOTOMAYOR, Juan de. *Historia de la Conquista de la Provincia de el Itzá...* Guatemala. 1933.

Hanal Pixán, día de las ánimas

En el pensamiento maya, la destrucción del Tercer Mundo fue seguida de la creación del Cuarto que dio principio con la colocación de tres piedras para formar el primer fogón que alumbraría el nuevo universo. Este hecho ocurrió el 13.0.0.0.0. 4 *ahau* 8 *kumkú* en el calendario maya, o sea el 4 de agosto del año 3114 antes de nuestra era. En el cielo, se ven todavía estas tres piedras abajo del cinturón de Orión, entre las cuales brota el humo de la primera fogata en la nebulosa de esta misma constelación.

Poco después, los dioses crearon el espacio estableciendo los cuatro lados y las esquinas del mismo, y en el centro, para separar el cielo de la tierra, irguieron la ceiba sagrada, el *Wakah-kan* que, bajo la forma de la Vía Láctea, desde el sur apunta hacia el norte. La erección de este árbol no sólo definió el espacio donde todas las cosas existen, sino que dio también principio al tiempo ya que, alrededor de la estrella fija, *Xaman Ek* o Estrella Polar, que culmina la Vía Láctea, vemos girar regularmente todas las constelaciones. Hasta el presente, en el centro de la plaza central de los pueblos mayas, frente a la iglesia, crece una ceiba cuyas ramas penetran en el cielo y las raíces en el inframundo.

Entonces, tiempo y espacio, inseparables en la creación, determinan el ritmo de la vida, el eterno renacer de las cosas y de los seres que, como las plantas, mueren en ciclos que se suceden para dar vida hasta que el cuarto mundo en que vivimos llegue a su término. Agotado así el ciclo de los trece *katunes*, o períodos de 400 años, terminará el tiempo y con él, el espacio, el 23 de diciembre del año 2012, para que sea creado el siguiente mundo que entre los nahuas se llama el Quinto Sol.

Así pues, en el pensamiento maya, nada era estático y todo se movía armónicamente en ciclos de duración distinta, como lo hace el sol que nace en el oriente, asciende los trece cielos u *Oxlahuntikú*, se hunde después en el inframundo al poniente y recorre los nueve niveles del *Bolontikú*, para volver a salir en el oriente e iniciar un nuevo día. Pero el sol, llamado *Kin*, si bien trae en el alba luz y calor, también arrastra consigo algunas manifestaciones destructivas tomadas del inframundo y temidas por el hombre, como la sequía que quema plantas y animales.

El Día de Muertos es una “fiesta” en el sentido más puro de la palabra, o sea que, repitiendo fielmente como en el principio gestos y palabras

de los dioses, el hombre anula el tiempo y el espacio y, purificados sus pecados, regresa a los tiempos míticos de la creación, a una época en que todavía no se cumplía ningún ciclo, cuando obviamente no existía la muerte. Para ello, y a pesar de la influencia del catolicismo, los mayas, en gestos y acciones simbólicas, vuelven a crear el espacio disponiendo una mesa con sus cuatro lados y esquinas para el altar de los muertos, donde colocan las cuatro jícaras de los puntos cardinales y tres más para representar el fogón, el primer hogar. En el centro, sobre el mantel blanco del norte, colocan una cruz de madera de color verde en representación de la ceiba y 23 jícaras con alimentos sólidos, nueve para los *Bolontikú*, trece para los *Oxlahuntikú* y una para el nivel terrestre. Los siete montoncitos de trece tortillas que en total son 91, representan los días de una estación, la de la cosecha, o sea del renacimiento del maíz, el alimento y sustancia del hombre.

Con la cancelación del tiempo y por lo tanto de la muerte, cumplido el rito de la erección de los altares, los seres desaparecidos regresan en forma de ánimas o *Pixán*. De hecho, la anulación del tiempo hace que los difuntos “no hayan muerto”, simplemente existen como ánimas que regresan a sus casas, como si nunca hubiesen salido de ellas. Debido a que ya no se sepultan en sus casas, las ánimas deben ser guiadas desde el cementerio hasta su hogar con velas que les muestran el camino.

Contrariamente a la religión cristiana en que Dios creó el mundo para el goce del hombre, para los mayas el hombre es sólo parte de la creación y su propósito es el de hacer vivir lo que ha sido creado para continuar la creación y alimentar a los dioses con su sangre como éstos lo alimentan con el maíz. La vida es un eterno intercambio y los difuntos, hechos ánimas, regresan el día de su fiesta para recibir las ofrendas, el alimento que les dará la existencia un año más. Pero como el sol, que en su bondad puede resultar dañino, el ánima del difunto, en su alegría, puede también resultar peligrosa cuando el difunto no ha sido agasajado a su gusto por los vivos que tienen la obligación de atenderlo. La fiesta de los muertos es también la re-creación de la vida, parte de las obligaciones del ser humano ante el universo.

Si bien la cristianización de los mayas destruyó todas las manifestaciones públicas y comunitarias de sus antiguas creencias, aquellas reservadas a la vida privada, al hogar, a la milpa o a la selva, han perdurado, ignoradas y despreciadas por los evangelizadores franciscanos que las consideraban

simples supersticiones similares a aquéllas que, hasta el presente, perduran entre los pueblos europeos. Muchos de los ritos como aquellos que se celebran en las milpas, más o menos disfrazados para ser aceptados y llamados “misas milperas” desde la colonia, perduran en Yucatán. La Cruz forma parte ahora del ritual maya —a veces vestida por “pudor”—, así como la Santísima Trinidad, la Virgen y las oraciones.

El acaparamiento de los símbolos externos del cristianismo, como parte del disfraz necesario para continuar practicando los ritos indispensables para asegurar la supervivencia del universo tanto en beneficio de los mayas como de sus conquistadores, fue una forma pacífica de la resistencia indígena a la dominación. Junto con los muchos aspectos adoptados del cristianismo, se ha producido una nueva cultura maya, distinta de la prehispánica pero propia de este pueblo.

La guerra de Castas en el norte de Quintana Roo

En 1655 los ingleses tomaron Jamaica, dando inicio al saqueo de los poblados indígenas de Cozumel y de la costa del Caribe, a la destrucción de sus iglesias, pero sobre todo, al robo de sus cosechas y animales domésticos. La administración española reubicó a los últimos pobladores y los asentó en medio del despoblado que entonces era el norte de Quintana Roo, en un lugar llamado Boloná o Xcan Boloná, que debió ubicarse cerca del actual Leona Vicario. El último lugar habitado de la costa era el antiguo Ecab, llamado entonces Homhom y ahora La Iglesia, que los ingleses saquearon y quemaron en 1717 para desquitarse de su expulsión de la Laguna de Términos.

Así, a finales del primer cuarto del siglo XVIII, todo lo que ahora es el estado de Quintana Roo, y muy particularmente el norte del mismo, eran bosques despoblados, “montañas” como se decía entonces. Esta era la versión oficial, que no reflejaba en absoluto la realidad. En efecto, muchos indígenas, para sustraerse de la dominación española, huían de los pueblos y se escondían en estos despoblados, donde habilitaban sus rancherías, cultivaban sus milpas y rendían a veces culto a sus antiguas divinidades. Se les llamaba *tepchés*, apóstatas o *huites*.

Desde finales del período colonial, la libertad de comercio decretada por los Borbones incidió en el régimen de tenencia de la tierra y la distribución de la población. Esta medida ofreció a los yucatecos la posibilidad de cultivar productos comerciales tales como tabaco, caña de azúcar y otros, lo que generó una fuerte demanda de tierras, disponibles entonces principalmente en el noreste de la península donde en 1820, se había decretado la fundación de Yalahau para el control del contrabando. En la costa norte, los terrenos baldíos se transformaban poco a poco en haciendas madereras como la de *Axnal*, perteneciente a la familia Aznar, con corte de palo de tinte, maderas preciosas y algunos cultivos. En las islas y en la costa caribeña, lugares alejados de los puertos como Río Lagartos, El Cuyo y Yalahau, aparecían pequeños ranchos dedicados a la pesca de tortuga, a la carpintería de ribera y a la agricultura de subsistencia.

Los antiguos pueblos indígenas, ubicados al oriente de la línea Río Lagartos-Tizimín-Valladolid, como Chancenote, Xcan, Nohkú, Santa María, Boloná, Labcah, Dzonotaké y Tixcancal, se vieron invadidos por individuos con nombres españoles o extranjeros que podían, con poco dinero, adquirir tierras para fomentar ranchos y haciendas. Así, alrededor de Chancenote existieron en 1845, 9 haciendas y 19 ranchos, algunos pertenecientes a los mayas; alrededor de Labcah, ahora Solferino, había 16 ranchos; alrededor de Xcan existían 4 haciendas y 14 ranchos y, alrededor de Yalahau, 3 haciendas. La cabecera de este partido, Tizimín, de pueblo había pasado a la categoría de villa en 1841. La población del partido se había prácticamente duplicado en los años que siguieron a la independencia y los poblados, haciendas y ranchos del oriente, albergaban a la mayor parte de la misma.

Las luchas políticas de Yucatán involucraban cada vez más a los indígenas en los conflictos bélicos y provocaron el inicio de una sublevación conocida como la Guerra de Castas que estalló en el partido de Valladolid, en Tihosuco, Chichimilá y Tepich. Los indígenas mayas estaban organizados territorialmente, bajo el mando de sus caciques y fue el acuerdo entre éstos lo que permitió que ciertos poblados se sublevaran encabezados por líderes como Manuel Antonio Ay, Jacinto Pat, Cecilio Chi y otros que dirigieron la primera fase de la guerra. Estos líderes acaudillaron a los macehuales de sus pueblos a los que se incorporaron descontentos venidos de los alrededores que habían quemado ranchos y haciendas donde prestaban sus servicios. Pero no todos los indígenas participaron en el movimiento. Algunos, atemorizados por la violencia, se escondieron en los bosques, al lado de familias blancas. Otros, junto con los blancos, huyeron. Tal fue el caso de muchos indígenas de Xcan, a donde se habían trasladado los antiguos habitantes de Cozumel quienes, junto con los blancos, fueron los primeros pobladores de San Miguel Cozumel. Casi 200 años después, regresaron más de 20 familias a la tierra de sus abuelos. Otros finalmente, como los de Sucilá, tomaron las armas contra los sublevados.

Después de la pérdida de Chemax, se inició el dramático sitio de Valladolid mientras los emisarios de Cecilio Chi recorrían los pueblos del oriente incitando a la rebelión. Aprovechando una tregua durante el sitio de Valladolid, Cecilio Chi, con casi 2,000 hombres, atacó Chancenote defendido por unos 60 hombres. Al sucumbir Valladolid y Chancenote,

el pánico se apoderó de la región y miles de atemorizados pobladores blancos e indios, corrieron a la costa donde barcos de Campeche, Belice, Cuba y Estados Unidos, los trasladaron a Sisal, Campeche, Isla Mujeres y Cozumel. Según noticias de la prensa, había unos 3,000 refugiados en Cozumel y 1,500 en Isla Mujeres.

Así, en el primer trimestre de 1848, no quedó un solo pueblo, hacienda o rancho que no hubiera sido invadido por las huestes de Cecilio Chi. Mientras éste y sus compañeros se dirigían hacia Mérida, la inmensa región desde Río Lagartos, Tizimín y Valladolid hasta el Caribe, quedó abandonada a su suerte, olvidada tanto por los blancos como por los indios sublevados. Miles de blancos, mestizos e indios dispersos, lejos de los pueblos, haciendas y ranchos quemados, diseminados en los bosques, trataban sin posibilidad de escape de protegerse de la intemperie y de mitigar el hambre.¹⁴

Cuando a fines de 1848 las fuerzas yucatecas lograron recuperar Valladolid y Tizimín, se estableció ahí la Línea de Oriente, siendo considerados los bosques del oriente como territorio rebelde.

Si bien el avance indígena había sido despiadado y sanguinario, la reconquista blanca no lo fue menos; además, no se hizo distinción entre las diversas comunidades mayas. Las últimas fuerzas indígenas beligerantes se concentraban al sur de la región de Tihosuco y Peto, por contar ahí con la vecindad de las vastas selvas del sur y con Belice, donde los ingleses podían proveerlos de armas y municiones.

El asesinato de Cecilio Chi seguido por el de Jacinto Pat, acaba con el período de los caciques. Con el dinero, las armas y municiones provenientes de México, así como con la presencia de tropas y oficiales mexicanos, la guerra parece llegar a su término a pesar de los contrataques mayas en Tihosuco y Sabán. Bacalar también es recuperado, cortando algunas líneas de comunicación con Belice. Sin embargo, en lo más profundo de la selva cosas extrañas estaban ocurriendo alrededor de un centro todavía misterioso: Chan Santa Cruz.

Aquí, Dios habla con sus hijos, les promete la victoria a pesar de los sufrimientos y les exige obediencia y sacrificios. Los indios, sin caciques, originarios de distintos y a veces lejanos poblados, tienen ahora algo en

¹⁴ El jefe político del Partido de Tizimín, S. Pérez Virgilio, avisa el 9 de junio de 1863 al Gobernador del Estado, que una partida de cinco indígenas cuya lista adjunta, “ocultos en los bosques desde el año 1848, se han presentado en esta jefatura el 7 del presente mes.” Eran originarios de Nohkú.

común, algo más poderoso que los hombres, que los enemigos: Dios mismo, bajo el aspecto de una cruz, vestida por respeto.

En 1852, Rómulo Díaz de la Vega empieza una campaña contra los refugios rebeldes. Chan Santa Cruz es tomado varias veces sin que hubiera combates significativos entre ambas fuerzas. El fin de la guerra parece próximo.

El golpe centralista de Santa Anna coloca a Rómulo Díaz de la Vega en el gobierno de Yucatán, pero Sebastián Molas y Cepeda Peraza se sublevan apoyando el federalismo. Las tropas del gobierno abandonan las líneas de defensa para luchar contra la rebelión, al mismo tiempo que una violenta epidemia de cólera, en 1853, diezma tanto al ejército como a los indios rebeldes. Los fanáticos adoradores de la Cruz, convertidos en piel y huesos, casi desnudos, salen gritando de la selva con el machete en la mano. Las tropas que patrullan los bosques encuentran los cadáveres de familias enteras, descarnados en sus hamacas. Estos fantasmas, sin embargo, logran sembrar el terror hasta en la región de Sotuta, sin que el ejército pueda vencerlos. La Cruz es más poderosa que las balas.

Mientras tanto, en el norte de Quintana Roo, una batalla sangrienta de golpes y contragolpes parece escenificarse. La tropa, desde Tizimín, organiza violentas entradas a los bosques, matando, quemando rancherías, capturando mujeres y niños. Los indígenas, encabezados frecuentemente por mestizos, atacan ranchos y poblados así como a viajeros en los caminos. La crueldad conduce a más crueldad, el odio a más odio.

A finales de noviembre de 1849, San Miguel de Cozumel y Dolores de Isla Mujeres son erigidos pueblos por decreto del gobernador Miguel Barbachano.

Este gobernador, apoyado por personas prominentes de Mérida y oficiales del ejército, había, por decreto, autorizado la contratación de prisioneros mayas para trabajar en las haciendas de Cuba. Los soldados, sin suficientes abastos, no podían alimentar prisioneros que a menudo, escapaban y regresaban a las filas de los rebeldes. La costumbre era, por lo tanto, matarlos después de interrogarlos. En cambio, si los cubanos pagaban por contratarlos, se podía ofrecer a cada soldado que hiciera un prisionero y lo entregara vivo, la cantidad de 5 pesos. Se propuso entonces crear un banco que pudiera administrar los 500,000 pesos, producto de la venta de 10,000 indígenas a razón de 50 pesos por cabeza. La cacería de indios fue sin duda un aliciente para proseguir la guerra.

Pero si bien existía un comercio “legal” —si así se puede llamar— por el puerto de Sisal, con contratos establecidos con casas cubanas como la de Goicouría Hermanos o la de Zangronis, en el oriente de la península se organizó otro comercio clandestino con redes que se extendían desde Mérida y Tizimín hasta las islas Mujeres y Cozumel.¹⁵

En el informe de entradas y salidas de buques del puerto de Cozumel, correspondiente al mes de mayo de 1851, presentado por el capitán de puerto Enrique Angulo¹⁶, aparece la nota siguiente:

“10 de mayo. Regresó [a Cozumel] la canoa Sol, salvada del naufragio que sufrió el mismo día, trayendo sirvientes de Dn. Juan Bautista Anduce que de Río Lagartos se le traían nueve y se libraron siete quedando dos muertos, según declaraciones del capitán del buque...”

El patrón o capitán de la canoa *Sol* era Feliciano Godoy, quien regresó en junio a Río Lagartos para traer más “sirvientes” de Juan Bautista Anduce. El barco ancló en la ensenada de Punta Francés, en la isla de Holbox. El capitán Godoy, así como los dos marinos Pantaleón Rosado y José Carrillo, se durmieron. Los indios, aprovechando la circunstancia, mataron a Godoy e hirieron a los otros dos. Con la caña del timón, Rosado logró tirar a varios de sus atacantes al mar y los demás trataron de ganar la costa a nado. Los dos marinos sacaron de la isla a una familia blanca que ahí vivía, mientras el juez de paz de Isla Mujeres enviaba una canoa con 14 hombres para perseguir a los “sirvientes” que habían escapado. Encontraron cuatro cadáveres en la playa y debido a la intensa lluvia, tuvieron que abandonar la búsqueda. A principios de julio, otra partida llegó a Holbox donde mató a cuatro de los prófugos, ignorándose el destino de dos más. Otros ejemplos son conocidos.

En el mismo informe, Bartolomé Magaña, juez de paz de Isla Mujeres, notifica que de la canoa *Petrona* se fugaron cuatro indios de la partida del coronel José Dolores Cetina, que eran enviados a Cozumel. Por su parte, Enrique Angulo, desde Cozumel, informaba que Guadalupe Pech, patrón de la *Petrona*, conducía cuatro indios y nueve indias de la propiedad del coronel Cetina. Los indios escaparon y sólo quedaron las mujeres. Ese mes

¹⁵ El 11 de noviembre de 1854, el señor Conrado Goicouría, representante de la Casa Goicouría de La Habana, solicitaba permiso para embarcar en Río Lagartos, indios contratados para trabajar en Cuba. AGEY. Poder Ejecutivo Gobernación, C. 98.

¹⁶ Originario de Mérida y colono de Kantulnikín donde residía desde 1841, cuando tenía 28 años.

de junio, fondeó en Cozumel la canoa *Joaquina* cuyo patrón era Manuel Gasca, con “sirvientes indios”. Finalmente, el 28 de junio atracó la canoa *Segunda Antonia*, al mando de Casiano Cosgaya, con 17 indios que mandó el juez licenciado Pilar Canto, desde Mérida.

¿Quiénes eran estos “sirvientes” indios, dispuestos a matar y morir para escapar? Eran indios vendidos a Cuba que, capturados en su mayoría en el norte del actual Quintana Roo o enviados desde Mérida, eran conducidos discretamente desde Tizimín a Río Lagartos y embarcados para Cozumel para luego ser trasladados a “viveros” y supuestos barcos de pesca que desde Cuba llegaban a Isla Mujeres y Cozumel. Entre los barcos de este tipo, llegaron a Cozumel el 29 de noviembre de 1850, la canoa *Libertad*, procedente de La Habana, cuyo capitán era Antonio Algarbe, que vino a “pescar” a Isla Mujeres y el 21 de diciembre, fondeó en lastre en Cozumel la balandra *Alerta* procedente de La Habana, capitaneada por Francisco Martínez.

Debido a la escasez de documentos, resulta difícil estimar el volumen de este comercio. Lo que sí sabemos es que Juan Bautista Anduce de Cozumel, asociado con Francisco Martí y Torrens de La Habana, participó durante mucho tiempo en este tipo de actividades. El cónsul de México en La Habana, informaba el 23 de julio de 1853 que J.B. Anduce, en el *Jenny Lind*, fletado en Belice, había secuestrado a unos indios que trasladó a un barco español de la flota de Martí en Isla Mujeres. Anduce fue detenido por los ingleses de Belice y condenado a cuatro años de prisión por el cargo de “ladrón de hombres” y Martí, por la benevolencia de las autoridades de Cuba, fue obligado a devolver a los indios a su país. Se sabe que 21 de 36 regresaron a Yucatán, para ser encarcelados o vendidos de nuevo con autorización oficial esta vez. Entre las personas comprometidas en este tráfico, además de Martí, Anduce y otros locales, estaban el Lic. Pilar Canto Zozaya, el coronel José Dolores Cetina —héroe de la Guerra de Castas— y Nicanor Contreras Elizalde, que fue algún tiempo jefe político del partido de Tizimín y cuyo hermano Pedro casó con la hija del licenciado Benito Juárez quien en 1861 prohibió, so pena de muerte, el tráfico de mayas a Cuba.

La resistencia de los indígenas del norte de Quintana Roo se volvió encarnizada y sus ataques contra los pueblos y ranchos, cada vez más violentos. Rómulo Díaz de la Vega organizó entonces una violenta expedición, que desde Valladolid penetró hasta Chauaca y llegó posiblemente hasta el actual Solferino. No se saben los pormenores de esta expedición.

Hechos dramáticos sacudían entonces al país: caía Santa Anna, se proclamaba la Constitución de 1857 y la figura de Benito Juárez emergía en el horizonte político. En Yucatán, caía Santiago Méndez y políticos jóvenes se disputaban el poder. Mérida y Campeche se enfrentaban militarmente y los sublevados de Chan Santa Cruz, más fuertes que nunca, tomaban Bacalar, masacraban la población de Tekax y amenazaban de nuevo Valladolid.

Liborio Irigoyen ocupó entonces el gobierno de Yucatán y entre otras medidas, ofreció el 18 de diciembre de 1858, la amnistía para los indios que se entregaran en los siguientes 30 días. En Tizimín, cuatro indios prisioneros fueron liberados para entregar copias de la amnistía a sus compañeros de oriente, mientras se preparaba la campaña que se decía sería la definitiva contra los sublevados.

Después de ataques locales de poca importancia, el 9 de febrero de 1859, una partida de 150 indios encabezados por un tal Valle, salió de Chunjabín, en el norte de Quintana Roo y atacó el pueblo de Sucopó, cerca de Tizimín, derrotó a la guarnición, mató a varios vecinos, se llevó armas y parque del cuartel que incendió, quemó diez casas y se llevó a varios prisioneros. El 25 del mismo mes, la misma partida de indios atacó el rancho Yokdzonot, distante media legua de Tizimín y se llevó a varios cautivos. Uno de ellos, José Poot, logró escapar e informó que eran de 1,500 a 2,000 hombres los que acechaban a Tizimín, divididos en cuatro secciones, dos en operación y dos en descanso y que en el pueblo de Homhom (La Iglesia) habían instalado y fortificado un cuartel con 200 hombres armados.

Así, en 1858-1859, mientras los sublevados de Chan Santa Cruz asediaban las comarcas de Peto y Tekax y otros adoradores de la Cruz —de Muyil y de Tancah-Tulum— hacían lo mismo alrededor de Valladolid en posible coordinación con los primeros, los sublevados del norte amenazaban Tizimín, Espita, Loché y los principales pueblos de este partido.

La campaña prometida por Irigoyen nunca se realizó, pero guerrillas del gobierno llegaron varias veces a Yokdzonot y hasta Xcan, en ruinas e invadido por la selva. En Yucatán, la lucha por el poder generaba continuas sublevaciones y asonadas contra el gobierno, y la tropa, una vez combatía a los indios y otra a los amotinados. Fue en medio de este caos político que el 7 de junio de 1859, se presentaron en Tizimín los indígenas Basilio Canul y José Dolores Chic, provenientes del campo enemigo, para hablar

con el jefe político a quien entregaron un pliego cerrado con dos cartas, una de ellas escrita en la ranchería de Xpacchen, firmada por Francisco Dzib, Manuel Durán y Jacinto Moguel. La otra venía firmada por José María Pérez, Perfecto Sánchez y Carlos Ayala. Sánchez era posiblemente el comandante de los sublevados de Chunchacalhas.

En las cartas decían que acababan de enterarse del decreto de amnistía que en diciembre del año anterior había emitido el gobernador Liborio Irigoyen y que les fue entregado por los prisioneros liberados. Pero, ¿qué fue lo que les decidió a someterse al gobierno?

Durante los meses anteriores habían peleado duramente contra las patrullas y las guerrillas de los blancos y atacado pueblos importantes como Sucopó, y bien podían seguir peleando por largo tiempo todavía. Algo más influyó en esta decisión. En efecto, allá en el sur, en Chan Santa Cruz, Venancio Puc era el hombre fuerte y como tal, había logrado saquear Tekax y tomar Bacalar. Estaba iniciando la construcción del gran santuario de la Cruz, la Noh Cah Balam Na Santa Cruz, había atacado a sus enemigos de la misma raza, los “pacíficos del sur”, que tuvieron que abandonar Chichanhá para refugiarse en Icaiché, y mientras fortalecía con esto su poder político, quería expandir su “imperio” hasta el Cuyo y Río Lagartos, absorbiendo a los poblados de los bosques del norte.

Ya los de Muyil y Tanchah-Tulum habían penetrado en varias ocasiones en el territorio norteño y habían masacrado a varias familias por no querer unírseles. La presión de los adoradores de la Cruz era más temible que la de los blancos y después de suspender sus ataques contra el partido de Tizimín para defenderse de aquellos, los del norte no tenían más remedio que someterse a los de la Cruz o al gobierno. Lo segundo era lo mejor. Con desconfianza, mandaron a sus emisarios con las cartas mencionadas.

El jefe político de Tizimín, Simón Medina, agasajó a los emisarios, les explicó que el plazo había vencido en enero pero que le pediría al gobernador que les concediera la amnistía. Les entregó una carta en maya pidiendo a los respectivos cabecillas que en 15 días mandaran de nuevo a sus emisarios para la respuesta del gobierno y además, como gesto de buena fe, les avisó que desde Valladolid había salido un destacamento al mando del capitán Pedro Rosado Lavalle.

No fue sino hasta el 24 de julio, 27 días después, cuando cinco emisarios llegaron de nuevo a Tizimín, provenientes de Chunchacalhas, ranchería ubicada a unos 30 kms. al suroeste del actual Cancún, quienes explicaron que su atraso se debía a que soldados, posiblemente la partida de

Rosado Lavalle, habían atacado su campamento y matado a su escribano. A falta de carta escrita transmitían verbalmente la solicitud de que un tal Mena los acompañara para leerles la carta que les había mandado Medina. Todo fue aceptado.

Pero a principios de agosto, un grupo de sublevados de Muyil adicto a Chan Santa Cruz, inició una corrida hacia el norte, atacó la ranchería Chan-Hunukú, mató a cinco personas y dejó a dos heridos por muertos, llevándose prisioneros a dos hombres, cinco mujeres y tres niños. Los dos hombres lograron fugarse. También asaltaron Kampepén, donde asesinaron a dos personas y se llevaron a un hombre, tres mujeres y dos niños. El hombre también logró escapar.

Un nuevo golpe de estado destituyó a Irigoyen, nombrando gobernador a Castellanos y presidente del Consejo de Gobierno a Agustín Acereto quien, para sustituir a Simón Medina, nombró como jefe político en Tizimín a Nicanor Contreras Elizalde. Acereto finalmente asumió el cargo de gobernador el 5 de octubre.

Las pláticas iniciadas entre los sublevados y el gobierno en Tizimín habían sentado las bases de un acuerdo de paz que se firmaría el 2 de octubre. Mientras tanto, para alejarse de los de Muyil y de los de Tanchah-Tulum, muchos indígenas abandonaban el sur de su territorio y se concentraban en lo que fue el rancho de Kantunilkín. En la fecha prevista, los comisionados Alejandro Chan, Juan Tomás Canul, Tomás Chan y José María Col, en representación de los caudillos José María Pérez y Francisco Dzib, llegaron a Tizimín para encontrarse con los representantes del gobierno, el coronel Pedro Acereto (hijo de Agustín), jefe de la Línea de Oriente, el cura Vicente Marín y otros. El acuerdo fue firmado por Teodoro Villanueva en representación de los indios. Contreras Elizalde fue discretamente apartado de los acuerdos de paz.

Se les prometió mandarles a un sacerdote y regresarles a sus mujeres que todavía estaban cautivas. Los indios se comprometían a apoyar al gobierno y combatir a los de Chan Santa Cruz. Finalmente, se levantaría un padrón de los que se sometían para entregarles un salvoconducto.

El 8 de octubre de 1859, una comisión del gobierno salió con rumbo a Kantunilkín, compuesta por Teodoro Villanueva, José Ignacio Briceño, José Romero y Atanasio García. El 9 llegaron a Tixcancal donde los esperaba una partida de 24 indios que los escoltó hasta Kantunilkín, a donde llegaron el día 11. La recepción que les dieron fue similar a la que se dispensaba a los obispos durante la colonia, con enramadas, arcos,

ramilletes de flores, música y comida. Parte de los pobladores estaban ocupados en el corte de maderas para la construcción de casas, 30 de las cuales ya estaban concluidas y otras tantas en armazón. Por la presencia de numerosas milpas en los alrededores, Villanueva les sugirió abrir un camino hasta Yalahau para vender maíz a los de Río Lagartos, Isla Mujeres y Cozumel. Según Villanueva, había unas 225 personas muy pobres y casi desnudas. Parte de los hombres recorrían los bosques para convencer a los de las rancherías vecinas de unirse a ellos. Después de levantar el padrón, la comisión regresó a Tizimín el 16 de octubre.

La mortandad debió ser muy alta entre estos indios como se deduce del número tan reducido de niños, 11 en total, lo que revela las espantosas condiciones de vida que estos individuos debieron soportar, perseguidos durante 12 años por los soldados y por los *cruzoob* o adoradores de la Cruz, mal alimentados, expuestos a las inclemencias del clima y a las mortíferas epidemias.

Pero mientras en Kantunilkín se celebraba el día de Todos los Santos, llegó la noticia de un inminente ataque de los cruzoob. Unos días antes, Jacinto Canché, jefe de una ranchería, se dirigía con su gente a Kantunilkín cuando cayeron en una emboscada de los cruzoob. Casi todos murieron, incluso Canché. Francisco Dzib y dos compañeros corrieron a Tizimín para pedir ayuda. Temístocles Correa, comandante del cuartel, despachó inmediatamente, sin esperar el permiso del gobierno, al capitán Matías Braga con 50 hombres para cumplir con una misión que ponía en juego el acuerdo de paz. En Xcan, el destacamento se reunió con el capitán Francisco Dzib y sus 25 hombres, la mitad de ellos armados. Juntos desde Xcan, se dirigieron a Chunzalam donde había ocurrido la masacre y siguieron hasta Holpat donde perdieron las huellas de los asesinos. Aunque la misión no tuvo éxito desde el punto de vista militar, confirmó la confianza que los de Kantunilkín podían tener en el tratado que habían firmado con el gobierno.

Poco después, otro grupo se asentó en Yokdzonot, llamado hoy Yokdzonot Presentado, sometiéndose también al gobierno. En 1861 otro grupo de más de 25 personas provenientes del rumbo de Boloná, pidió la paz por medio del comandante de Yokdzonot, José Antonio Uicab.

Ante la situación, el gobierno dio seis meses para que los antiguos habitantes de Yalahau y de Labcah (Solferino) regresaran y no perdieran sus derechos. Los primeros en regresar a Yalahau y trasladarse después a Chiquilá, fueron Luis Bacelis, su esposa María Zetina y sus cuatro hijos;

Santos Pastrana y su esposa Gabriela Zetina con seis hijos; Francisco Campos Alcalá y su esposa Rita Zetina con siete hijos; Pedro Gómez, Eleuterio Santos y Cristóbal Lope.

De ahora en adelante, las incursiones en territorio despoblado estarían a cargo de los “pacíficos”. El 12 de agosto de 1861, José María Pérez, comandante de Kantunilkín, informa que su capitán Jacinto Canché capturó cerca de Boloná a siete indios que no se habían sometido. Eran peones, algunos prófugos de Majas, Tikuch, Pisté, Chancenote y Xcan.

Para las elecciones de 1862, Isla Mujeres se agrega a Cozumel y tendría un comisario municipal y un juez de paz, mientras Kantunilkín, Yalahau y Holbox, repoblados estos últimos, dependiendo de Cozumel, tendrían un alcalde auxiliar. El año siguiente, se derogó parte de esta medida y Kantunilkín volvió a depender de Tizimín. En junio de 1863, se presentaron en Yokdzonot las cinco personas mencionadas antes, originarias de Nohkú, que vivían escondidas en los bosques desde 1848.

Otro documento importante sobre Kantunilkín existe todavía a pesar de la carencia absoluta de información desde 1863 hasta mediados de 1867. El documento en cuestión es una nómina de los habitantes de Kantunilkín, levantada el 19 de diciembre de 1864 y que con seguridad acompañaba un acta que aseguraba la adhesión o la fidelidad de este pueblo al imperio de Maximiliano. La nómina fue escrita por Policarpo Canché y viene firmada por Juan de la Cruz Valle, comandante, quien años antes, había capitaneado el ataque a Sucopó.

Mientras que en la nómina de 1859 sólo aparecen 146 nombres, en la de 1864 tenemos registrados un total de 496 personas lo que en el período de cinco años representa un incremento importante. Lo notable sobre todo, es la presencia de 131 niños menores de 5 años, nacidos en Kantunilkín, en contraste con sólo 32 niños de 6 a 10 años que sobrevivían de los nacidos durante los cinco años anteriores a la paz. Sólo 3 hombres y 4 mujeres llevan apellidos españoles, de los cuales sólo uno, José María Pérez, aparece en ambas nóminas. Los otros dos hombres de la nómina de 1859, Perfecto Sánchez y Pedro Polanco, fallecieron antes de 1864.

No hemos encontrado ninguna noticia sobre la región, hasta el año de 1867 cuando, el 13 de julio, reunidas las personas principales del pueblo de Dolores de Isla Mujeres en casa del señor Tomás M. Casanova, comisario municipal, José D. Guzmán y Bolio, Bartolomé Magaña, Luis Sánchez, José Víctor Sánchez, Fernando Rogez, Eugenio Rodríguez y Lucas Rojas,

firman a nombre de los habitantes de la isla, el acta de adhesión y fidelidad a la República.

El 26 de julio, Cepeda Peraza decreta que Isla Mujeres, Cozumel y Punta Chen pertenecen al partido de Sisal. En las elecciones de 1870, fueron electos como autoridades de Isla Mujeres:

Vocal 1º. Lucas Rojas	Suplentes: Leonardo Ávila
“ 2º. Miguel Magaña	Gregorio Álvarez
“ 3º. Pablo Alcalá	Francisco Martínez

Jueces de paz: 1º. Joaquín Ávila	Suplentes: Agapito Magaña
2º. Laureano Sánchez	Miguel Molas

Pero mientras se restablecía la vida institucional en la costa norte del actual Quintana Roo, grupos del sur instalaban sus rancherías cerca de Kantunilkín, amenazando a sus pacíficos pobladores. El avance de los sublevados hacia el norte correspondía a los espacios que los pacíficos, concentrados en Yokdzonot y Kantunilkín, dejaban al abandonar sus antiguas rancherías del sur y de la costa del Caribe. Esta amenaza requería de una medida decisiva que fue implementada a fines de enero de 1871, por el coronel Daniel Traconis. Con fuerzas de Valladolid, Tizimín y Espita y los indígenas pacíficos, una columna se dirigió sigilosamente a Muyil, Tulum y Chumpom. La sorpresa fue total, el combate breve y sangriento y, además de armas y municiones, se capturaron once prisioneros, entre ellos a José M. Mukul Uicab, de 11 años, hijo de María Uicab, la llamada reina de Tulum.

Para desquitarse, en junio los *cruzoob* atacan y queman Chemax y a pesar de la intranquilidad reinante, el pueblo yermo de Dzonot Aké es rehabilitado gozando sus habitantes de exención de impuestos como estímulo. Isla Mujeres, Cozumel y Punta Chen, que habían pasado a depender del partido de Sisal, vuelven al de Tizimín.

Pero lo que desde hacía tiempo se temía, finalmente ocurrió. El 5 de agosto de 1872, estando reunida toda la población en la iglesia de Kantunilkín celebrando la novena a la Santa Cruz, los *cruzoob* atacaron violentamente y mataron a la gente indefensa, ya que las armas se habían quedado en las casas que, una tras otra, ardían. Hubo nueve hombres y tres mujeres muertos y cinco heridos, uno de los cuales, el alcalde Narciso Cen, falleció poco después. En una carta que el comandante de

Kantunilkín, Juan de la Cruz Valle, escribió a Manuel Urcelay, comandante de la guarnición de Tizimín, le dice que no pueden salir a perseguir a los asaltantes porque se quedaron sin machetes, sin armas, sin hachas, sin ropa y sin útiles de casa. Sin embargo, Valle mandó a 12 de los suyos para seguir las huellas de los asaltantes, a quienes persiguieron hasta cerca de sus campamentos. Desde Tizimín y Espita llegaron los primeros auxilios: armas, machetes y hachas en particular. La noticia corrió por todo el estado y resultó alarmante para todos la carta que el jefe de los asaltantes, Juan de la Cruz Pomol, dejó sobre el altar de la iglesia de Kantunilkín. En ella, ordenaba a los pacíficos que siendo indios, no murieran como blancos y que fueran a entregarse voluntariamente a la Cruz, allá en Chan Santa Cruz.

La visita inmediata del comandante Nicolás Urcelay, seguida por la de su hermano Andrés a la cabeza de un fuerte destacamento, consolidó la unión de ambos grupos y reanimó a los indígenas quienes, armados, querían buscar venganza.

En Mérida, la Sociedad de Jesús María empezó a juntar auxilios para los indios pacíficos, se hicieron colectas y en el teatro de la *Siempreviva*, se ofreció el 19 de octubre una obra de Larra (sic) a beneficio de los afectados.

¿Qué había ocurrido en la región?

En los bosques, lejos de los pueblos de los blancos, un grupo de indígenas sustraído de la obediencia del gobierno, había edificado un poblado que llamó San Antonio. Había agua y cultivaban lo que necesitaban, tenían algodón para su ropay el mar vecino aportaba suficientes presas. Sin embargo, un día de 1870, fueron visitados por los *cruzoob* de Muyil y se convirtieron al culto de la Cruz, obedeciendo sus órdenes. Sus hombres, hechos soldados de la Cruz, montaban guardia y participaban en los asaltos a los ranchos y poblados. Un día llegaron a San Antonio, Encarnación Cahum y tres compañeros suyos, sirvientes prófugos del rancho *Dzaptún*, acompañados de Domingo Cauich, sirviente prófugo de Isla Mujeres, quienes propusieron al comandante Juan de la Cruz Pomol, un ataque a Kantunilkín. A Pomol le gustó la idea y para agraciarse con María Uicab, la reina de Tulum, le pidió permiso y ayuda a lo que ésta contestó afirmativamente y le concedió cien hombres encabezados por Apolonio Koyoc, que vivía en Chumpom. Quince días después de salir de San Antonio, llegaron a Kantunilkín, habiendo muerto de colerín en el camino siete hombres. Después del ataque, saqueo e incendio de

Kantunilkín, emprendieron rápidamente el regreso a San Antonio que tardó 13 días. Durante el ataque siete de sus hombres fueron heridos de los cuales cinco murieron y en el camino de regreso, murieron ocho más de colerín. De paso, sorprendieron la gran ranchería de Chunchacalhas y se llevaron prisioneros a todos sus habitantes con excepción de dos familias cuyo jefe era Juan Chan, a quien pensaban capturar más tarde. En San Antonio estaban también prisioneros cinco vecinos de Cozumel, de los cuales tres habían sido capturados en 1869 junto con la canoa *La Centella*, propiedad de Patricio Rivero. Los otros dos habían sido capturados cuando la canoa perteneciente a Casimiro Osorno de Cozumel encalló con 13 hombres a bordo. Tres se ahogaron, uno de ellos blanco, delgado con barba rubia; los restantes, para escapar de los indios, nadaron hasta un arrecife donde los rescató una canoa que pasaba.

Chunchacalhas tenía 33 casas nuevas, árboles frutales con antigüedad de 4 a 6 años, iglesia de 18 varas cobijada con guano, 3 trapiches de a 2 masas para moler caña, alrededor había milpas con maíz logrado, pepitas, frijol, algodón, tabaco y caña dulce. Cuando la expedición de castigo pasó por el poblado unos quince días después de que sus habitantes fueran capturados, la iglesia, aunque sin imágenes, estaba adornada para una fiesta y en las casas había bancos, piedras de moler maíz y ollas, y en los patios crecían plátanos y piñas. Al oriente, a corta distancia, había otro rancho abandonado, con iglesia de 14 varas con tres mesas de cedro y una banca. Las casas arruinadas formaban el antiguo asiento de la ranchería (cerca del actual pueblo de Vallarta). Se ignora cuántos habitantes había, pero varios testigos aseguraron que entre los que se llevaron, había unos 50 niños.

Pero la tragedia no iba a quedar sin castigo. El 31 de julio se reunieron en Kantunilkín 126 soldados despachados desde Tizimín al mando de Nicolás Urcelay con voluntarios de distintos lugares, varios de Isla Mujeres, el español Fermín Mundaca entre otros, y con los hombres de Kantunilkín se emprendió la marcha. Pasaron por Chunchacalhas y por la playa llegaron a Xelhá. Varios enfermaron de colerín, Mundaca entre ellos, sin lamentarse muerte alguna. En este lugar, los asaltantes se habían separado: los de Muyil habían seguido por la playa para ir a Tulum mientras que los de San Antonio se internaron en el bosque con dos toros que habían tomado en Kantunilkín. La tropa siguió el mismo camino recogiendo de paso a un indio enfermo y a su esposa, de los capturados en Kantunilkín.

El 14 de agosto, los de San Antonio estaban festejando una media luna de plata que habían tomado de la iglesia de Kantunilkín, cuando

se inició el ataque. La sorpresa no fue total, pero la resistencia fue poca. Cayeron cinco muertos, entre ellos Juan de la Cruz Pomol. Se tomaron tres prisioneros y los demás escaparon con sus cautivos. Las 80 casas del pueblo fueron quemadas por los de Kantunilkín así como la iglesia de 25 varas de largo en cuyo altar había 39 cruces. También fueron quemados los cuarteles con 60 hamacas cada uno. Después, regresaron a la playa con su botín y se embarcaron rumbo a Isla Mujeres. De paso, habían recuperado la canoa *La Centella*, escondida en la playa Chactzalal. Varios oficiales y soldados, así como Fermín Mundaca —agente comercial de España en Isla Mujeres—, quien “*marchó a la cabeza de la tropa*”, recibieron mención especial y felicitaciones del gobernador Vicente Mariscal.

Como en el caso del ataque anterior a Tulum por Daniel Traconis, en represalia, los sublevados, encabezados por el sanguinario Bernardino Cen y por Crescencio Poot, atacaron sorpresivamente la comarca de Kaua destruyendo 17 ranchos y Kaua mismo, de donde se llevaron cautivas a 160 personas.

El año 1873 transcurrió sin otras novedades y en las elecciones municipales de 1874, resultaron electas en Isla Mujeres las siguientes autoridades:

Junta municipal:

Propietarios

1º. Vocal Tomás Casanova
 2º. “ José E. Rodríguez
 3º. “ Juan Álvarez

Suplentes

1º. Vocal J. Ignacio Martínez
 2º. “ Cristóbal Paz
 3º. “ Miguel Magaña

Jueces de paz:

Propietarios

1º. Fernando Martínez
 2º. Leonardo Avilés

Suplentes

1º. J. Albino Gómez
 2º. Emiliano Povedano

En diciembre de ese mismo año, 12 indígenas pacíficos de Yokdzonot piden al gobierno permiso para residir en el pueblo abandonado de Tixcancal donde tienen sus milpas. Poco a poco, los antiguos pueblos abandonados vuelven a poblarse.

Al año siguiente, una nueva disposición hace que Isla Mujeres, Cozumel, Punta Chen y Holbox dejen de pertenecer a Tizimín para depender de Mérida y en las elecciones de 1875, son electas las siguientes autoridades:

Junta municipal de Isla Mujeres

Propietarios

- 1º. Vocal B. Martínez
- 2º. “ Pedro P. Perera
- 3º. “ Gregorio Álvarez

Suplentes

- 1º. Vocal Hermenegildo Trejo
- 2º. “ José I. Martínez
- 3º. “ Gregorio Sánchez

Jueces de paz

- 1º. Joaquín Ávila
- 2º. José Albino Gómez

- 1º. Fernando Martínez
- 2º. Juan Álvarez

Al otro extremo del actual Quintana Roo, en Chan Santa Cruz, las discordias por el poder entre Crescencio Poot y Bernardino Cen alcanzaron su clímax cuando después de un violento enfrentamiento, éste último debe abandonar la ciudad y refugiarse en Tulum. Siempre alcoholizado, temido por su crueldad y sus arranques de cólera, el asesino de sus propios hijos busca la manera de fortalecerse en el norte del territorio de los sublevados, golpeado por los dos ataques mencionados anteriormente. Más al norte todavía, a lo largo de la costa, varios ranchos azucareros son implementados: *Solferino* con $\frac{3}{4}$ de leguas de tierra; colindando con éste estaba *Dzaptún*; más al poniente el de *Nuevo León* y al oriente el de *Xuxub*, dependientes todos, junto con Kantunilkín, de Punta Chen donde permanecía un pequeño destacamento.

Xuxub había sido desarrollado por Mauricio Palmero, quien logró un bien delineado establecimiento de unas 30 hectáreas en donde trabajaban

unas 30 familias. Al enfermarse, tuvo que venderlo al señor Ramón Aznar cuya familia desde tiempo atrás había desarrollado la vecina hacienda *Axnal*. Aznar estaba asociado con un americano llamado Robert L. Stephens, quien trataba despóticamente a sus peones.

Proveniente de Tulum, Bernardino Cen llegó a San Antonio, donde se reunió con Encarnación Cahum —el que convenció a Juan de la Cruz Pomol de atacar Kantunilkín en 1872 y murió en el ataque de Traconis— y con Cosme Cob, sirviente prófugo de *Xuxub*, para atacar este lugar.

Cen convenció al capitán de San Antonio, Juan de la Cruz Pat, de organizar una partida para el ataque. Después de tres semanas llegaron al rancho *Xuxub*, del cual se apoderaron el 12 de octubre de 1875. Stephens y otros dos fueron asesinados y sus cadáveres tirados al río. De inmediato, una partida de los asaltantes emprendió el camino de regreso llevándose a todos los peones y a sus familias, así como todo lo que podían cargar. Otro grupo, junto con Cen, se quedó en *Xuxub* disfrutando de los encantos del abundante aguardiente hasta que temprano al día siguiente, los disparos de los soldados de Punta Chen y de los voluntarios de Solferino y de Kantunilkín los despertaron. Cayeron muertos 13 y los demás huyeron. En la refriega murió Florentino Morales, juez de paz de Punta Chen, y dos soldados resultaron heridos. Los sublevados que escaparon alcanzaron al primer grupo diciendo que los indígenas de Kantunilkín los habían sorprendido y que Cen yacía muerto: un golpe de machete le había abierto el lado derecho de la cabeza. El pánico se apoderó del grupo cuyos integrantes masacraron a 37 hombres, mujeres y niños que llevaban prisioneros, así como a Cosme Cob, uno de los que convenció a Cen de atacar *Xuxub*. Catorce sobrevivientes que regresaron a *Xuxub*, encontraron también el cadáver de Juan de la Cruz Pat, el capitán de San Antonio. Los pacíficos de Kantunilkín habían finalmente obtenido la victoria definitiva sobre los partidarios de Chan Santa Cruz, matando a uno de sus más renombrados generales.

Este fue el último encuentro armado de la Guerra de Castas en el norte del actual Quintana Roo. Los pobladores de Punta Chen se reubicaron después en Holbox y en Chiquilá, mientras que nuevos pobladores empezaron a fomentar ranchos como Santa Rosa, San José, San Andrés, San Pastor y otros.

La misión de José Rovira en los Estados Unidos

El golpe de estado promovido en diciembre de 1846 para oponerse a la reincorporación de Yucatán a la República Mexicana, puso a la cabeza del gobierno a Domingo Barret quien, para conseguir la neutralidad del Estado durante la guerra entre México y los Estados Unidos, comisionó a José Rovira para que viajara con este fin a Washington.

Los resultados de esta misión no fueron del todo satisfactorios para los intereses de los golpistas, ya que el Carmen y la Laguna seguirían ocupados por la armada americana hasta el término de la guerra con los Estados Unidos en junio de 1847, pero en cambio, Yucatán no sufriría la ocupación extranjera y podría seguir comerciando con los Estados Unidos y otros países con excepción de México.¹⁷

La desconfianza del gobierno americano hacia Yucatán se fundamentaba en la poca autoridad del gobierno de Barret que sufría entonces la humillante sublevación en Mérida del barbachanista J.D. Zetina, en febrero de 1847, a pesar de haberla reprimido duramente.

José Rovira escribía desde Campeche, el 12 de mayo de 1847, al Secretario de Estado James Buchanan:

“Fue en vano que los partidarios de México intentaran proclamar en Mérida el 28 de febrero la restauración del gobierno de Barbachano, colocando al general Sebastián Llergo a la cabeza del movimiento... ¿Puede la buena fe con que el gobierno de Yucatán y la mayoría de su pueblo desea la neutralidad, ponerse, quizás, en duda después de este acontecimiento, cuando ellos lo sostuvieron en un tiempo en que creyeron que el general Taylor había sido derrotado, y la línea de Bravo destruida, ya que tal fue la primera noticia que llegó aquí de la batalla de Buenavista?”

¹⁷ Antochiw, M. *Documentos Históricos Peninsulares*: Tomo II. Mérida.1996.

*Desgraciadamente hay aquí, como en cualquier parte, un partido de oposición que no pierde la oportunidad de oponerse a la administración, y aunque este partido es muy débil para contrariar la opinión pública, quizás no le falten agentes interesados en publicar en los Estados Unidos y en decir a los oficiales del Escuadrón Americano, que Yucatán no obra de buena fe...*¹⁸

José Rovira, “hombre ilustrado y cuyas opiniones a favor de la neutralidad, y aun de la anexión de Yucatán a los Estados Unidos en donde se había educado eran bien conocidas por su exaltación”¹⁹ relata al Secretario General de Gobierno Juan F. de Cicero, que durante su entrevista con James Buchanan, le manifestó:

*“el deseo de hacerle una pregunta particular y extraoficial, exclusivamente para satisfacer mi curiosidad privada, y habiéndome autorizado para ello, le supuse que en Yucatán no dejaban de haber unos cuantos partidarios de la independencia, y algunos pocos también que deseaban una anexión a los Estados Unidos, y le expresé mi curiosidad de saber, en la hipótesis de que uno u otro de dichos partidos llegase con el tiempo a predominar en Yucatán, si los Estados Unidos reconocerían su independencia o admitirían su anexión. La respuesta fue que los Estados Unidos reconocerían inmediatamente la independencia de Yucatán, porque uno de sus principios políticos era reconocer siempre a todo gobierno de hecho, pero tocante a la anexión, le parecía imposible poder conseguir un solo voto a su favor en el Congreso y Senado de la Unión Norte Americana, en razón de la distancia que separaba a Yucatán de la Confederación.”*²⁰

Era evidente en Yucatán la animosidad en contra del gobierno de México. Ésta era la tercera vez que se separaba de la República Mexicana y nadie olvidaba el intento de invasión por las tropas de López de Santa Anna, que tanta sangre hizo correr en la península. Sin embargo, el gobierno de Santa Anna no era México y Rovira mismo, en carta dirigida desde Washington a Joaquín García Rejón, dice que el ministro Buchanan le comentó:

¹⁸ Flores, Jorge. “Rovira y su misión confidencial en Washington.” Excélsior. 7 de mayo de 1960.

¹⁹ Baqueiro, S. 1878. II:187.

²⁰ Antochiw, M. *Documentos Históricos Peninsulares*. Mérida. 1996. 11:190-191.

“que no dudaba que el actual gobierno [de Yucatán] tuviese las más puras y sinceras intenciones de guardar armonía con los Estados Unidos, pero que a más de la inestabilidad que caracteriza a casi todos los gobiernos de la República Mexicana, era constante que las simpatías del pueblo yucateco estaban por México...”²¹

Sin embargo, Yucatán requería de buenas relaciones con el resto del país y Juan F. de Cicero, secretario general provisional del gobierno de Barret, en las instrucciones dadas a Rovira el 28 de diciembre de 1846, dice claramente:

“La independencia ofrece bastantes inconvenientes, no siendo el menor el que resulta de la necesidad absoluta que tiene el país de proporcionarse un mercado nacional en donde expender los pobres productos naturales e industriales. Los mercados de la República Mexicana le ofrecen ciertamente considerables ventajas y en verdad a precio muy costoso pero siendo preciso para éste conservar la unión nacional, según se deja entender, Yucatán tiene que someterse a todos los caprichos, a todas las aberraciones y a todas las anomalías que más cuadran a cada una de las varias facciones que asaltan el poder público...”²²

Este factor era de vital importancia para Yucatán. Fue precisamente la violación del tratado del 14 de diciembre de 1843 por el gobierno de México, lo que motivó el desconocimiento del gobierno nacional el 1° de enero de 1846. Pero Santa Anna se había retractado y reconoció el 2 de noviembre de 1846 el tratado del 14 de diciembre y Yucatán se había reincorporado de nuevo a la nación. La revolución que se inició en Campeche el 8 de diciembre de 1846 y que rechazó la reincorporación de Yucatán a México por causa de la guerra con los Estados Unidos, no tenía el valor moral de la separación anterior ya que sólo obedecía a los intereses de un sector muy limitado de la sociedad yucateca. Sin embargo, las promesas de paz durante el conflicto con los Estados Unidos y el sentimiento de autonomía todavía vigente en gran parte de la población, lograron dominar sobre las demás consideraciones. Pero, ¿cuánto tiempo

²¹ Antochiw, M. Idem. “Carta de Rovira desde Washington.” 10 de marzo de 1847. Tomo II:193.

²² “Instrucciones a que ha de sujetarse D. José Rovira...” 28 de dic. 1846. Antochiw, M. *Documentos Históricos Peninsulares*. Mérida. 1996. II:174-175.

podía durar esta situación? La guerra con los Estados Unidos tenía que llegar a un término y los políticos golpistas tendrían entonces que rendir cuentas de su actuación al gobierno de México.

Por eso el secretario general del gobierno de Barret, Juan Francisco de Cicero, en sus instrucciones, le recomienda intensamente:

*“En esta virtud se encarga expresa y especialmente al Sr Rovira, que recabe del mejor modo posible, un compromiso, o por lo menos una oferta auténtica del gobierno de Estados Unidos, de no celebrar la paz con México sino con la expresa condición de ser reconocida la validez e inviolabilidad de los convenios de 14 de diciembre de 1843...”*²³

Es evidente que esta condición dictada en las instrucciones no tenía sentido alguno, ya que fueron precisamente los golpistas de Yucatán quienes no aceptaron el reconocimiento por México del tratado del 14 de diciembre de 1843, y para ello fomentaron una revolución que costó mucha sangre yucateca y propició el inicio de la sublevación indígena.

En carta del 16 de febrero de 1847, Rovira le dice al Secretario de Gobierno de Yucatán que James Buchanan contestó al punto anterior

*“Que el gobierno de los Estados Unidos no podía obligarse por un compromiso formal, a estipular con México al tiempo de hacer la paz, que garantice a Yucatán el cumplimiento de los tratados de 14 de diciembre de 1843, porque tales compromisos serían contrarios a la Constitución y a la política constante de los Estados Unidos, pero que no tenía embargo en prometer que su gobierno interpondría oficiosamente su influencia al tiempo de hacer la paz, para que no se le siguiese a Yucatán ningún perjuicio por haberse conservado neutral, siempre que esta neutralidad fuese fielmente observada hasta el fin de la presente guerra.”*²⁴

El gobierno de Barret mandó instrucciones específicas a las aduanas marítimas para que con todos los medios posibles, se impidiera el comercio clandestino entre Campeche y Tabasco. Pero esto resultó imposible y el propio Buchanan le comentó irritado:

²³ Idem. P. 175.

²⁴ Carta de Rovira al Secretario General de Gobierno. Ídem. p. 189.

“... que la opinión del gabinete estaba fuertemente dividida sobre la neutralidad de Yucatán porque se había recibido informes muy fidedignos de que los yucatecos forzaban el bloqueo siempre que podían y facilitaban de este modo los auxilios al enemigo, que mantenían un comercio constante con Tabasco por los ríos, por donde introducían no sólo mercancías sino fusiles y pertrechos de guerra... y que el gobierno [de Yucatán] no podía, aun queriendo, evitar el tráfico que se hacía con Tabasco por el río Palizada.”²⁵

La propia neutralidad estuvo siempre en peligro de romperse, como lo dice el Secretario de Marina de los Estados Unidos, el comodoro M.E. Perry, en oficio del 17 de marzo de 1847:

“El Estado de Yucatán no ha, hasta donde sé, contemplado la posibilidad de colocarse en la posición de una República independiente. Está sin duda, opuesto a la guerra con los Estados Unidos, y no desea tomar parte en ella contra nosotros, pero de la habilidad o disposición de sus autoridades para prevenir un comercio de contrabando por sus aguas o territorio, podrá formarse un juicio más satisfactorio con los medios de observación de que dispone su alto mando.”²⁶

El golpe de estado encabezado por Barret tuvo consecuencias muy graves ya que sus autores, para conservar el poder, sugirieron la incorporación de Yucatán a los Estados Unidos, idea que no desaparecería de la mente del presidente Polk, como se verá más tarde. Para mantenerse como gobierno de facto a los ojos de Estados Unidos, reprimió con saña inaudita todo movimiento opositor propiciando las masacres de Valladolid, la represión de los sublevados de Mérida y generando un estado de odio incontrolable entre las facciones mendecistas y barbachanistas que a su vez, permitió la sublevación indígena y su expansión sobre casi todo el territorio yucateco. Asimismo, el hecho de abandonar a México a su suerte en el momento de su máxima tragedia, para proteger algunos intereses mezquinos, desprestigió el nombre de Yucatán a pesar de las manifestaciones patrióticas como las que el propio gobierno de los

²⁵ Carta de Rovira a Joaquín García Rejón, Secretario General de Gobierno. 10 de marzo de 1847. Ídem. p. 193.

²⁶ Idem, p. 201.

Estados Unidos observa y que se reflejan en una nota del periódico *Don Bullebulle* que reza:

“Apuntes para la historia. Cuando nuestros hermanos, los de México, sufren miserias y combaten por fijar a costa de su sangre la suerte de la República y perecen en el campo de batalla, en Mérida se proyecta solemnizar la apertura de la lonja con un suntuoso baile. ¡¡Cosas del mundo!!”²⁷

Al concluir el conflicto, fue creado el Tribunal Mercantil del Carmen, y fueron nombrados Pedro Requena presidente, José Rovira y Antonio Hoffmann, colegas.²⁸

²⁷ *D. Bullebulle*. Mérida. 1847. Tomo II p. 55, nota.

²⁸ Antochiw, M. *Documentos Históricos Peninsulares*. Mérida. 1996. II:222.

Los libros de bautizos del Convento de Ticul. 1594–1648

A finales de 1841, John L. Stephens, enfermo, por invitación de Fray Estanislao Carrillo se trasladó de Uxmal a Ticul en compañía de su amigo el Dr. Cabot y de su guía “Chepa” Chi. Durante su convalecencia, exploró todos los rincones del convento y se detuvo en el archivo donde unos viejos papeles atrajeron su atención. Entre los que más le interesaron, estaban unos libros manuscritos de matrimonios y de bautizos. Stephens dice al respecto:

“Los primeros bautismos aparecen hechos en 20 de noviembre de 1594, cuando probablemente comenzaban a surtir efecto los nuevos matrimonios cristianos. Hay cuatro actas bautismales de aquel día; y al examinarlas llamó mi atención, por el conocimiento que tenía yo de la familia, el nombre de Mel Chi. Probablemente uno de los antepasados de Chepa Chi [el guía]”... (Stephens. 1937:188-189).

Hasta aquí Stephens.

Hace algunos años, en una colección privada, vi unos libros manuscritos y al observar la primera página, recordé las palabras de Stephens y la fecha “20 de noviembre”, pero no encontré a primera vista el nombre del citado Mel Chi. Sin embargo, volviendo a recorrer las líneas, me di cuenta de que nunca existió el tal Mel Chi; el nombre que cuatro veces se repite en las 4 actas del 20 de noviembre es: “mel chi or ku”, o lo que es lo mismo, Melchor Ku. El libro que tenía en la manos era el mismo que describió Stephens, y “Melchior Ku” no era el ancestro de “Chepa” Chi.

Stephens agrega:

“Los libros tenían aspecto de caducidad, se hallaban forrados en pergamino y taladrados de la polilla. En algunos pasajes la tinta había desaparecido y la escritura era casi ilegible.” (Stephens 1937. I:187).

Estos libros, a la muerte de Estanislao Carrillo el 21 de mayo de 1846, poco antes del estallido de la Guerra de Castas, pasaron a manos privadas y registramos tres nombres de los posibles tenedores durante el siglo XIX: José D. Encalada, León Cantarell y José Ma. Acosta, este último en 1861.

Los manuscritos estaban “*Taladrados de polilla*” desde que los vio Stephens. Al pasar a manos privadas, su “dueño” los mandó restaurar por un encuadernador que, pacientemente, pegó con engrudo unas tiras de papel sobre las partes “taladradas” del margen interior así como en los bordes de las hojas, tapando en ambos casos parte del texto. El engrudo, buen pegamento orgánico, es manjar para la polilla y los hongos, así que muy pronto los antiguos hoyos fueron taladrados de nuevo. Para concluir, se le puso una bonita pasta de piel que vino a sustituir la de pergamino — alterando a veces el orden de los pliegos— y se puso en letras de oro sobre el lomo “San Cristóbal y el Convento de San Francisco. Libro de bautizos”. Como era de esperarse, la polilla consumió, además del venerable papel, los hilos de las costuras y partes de la pasta.

En el siglo XX, con el afán de proteger lo que quedaba del manuscrito, se mandó hacer una caja para cada volumen, poniendo en el lomo el mismo texto en letras de oro. Una breve revisión del texto nos permitió atribuir el origen de los libros al convento de Ticul.

Desde épocas pretéritas, los manuscritos habían sufrido el desgaste que la mano del hombre, los años, el clima y los insectos les habían impuesto. Justo Sierra O’Reilly, quien tradujo la obra de Stephens, anota a pie de página:

“... somos deudores a la bondad de nuestro finado amigo el Sr. Cura Fr. Estanislao Carrillo... de una firma autógrafa del R. padre Fr. Diego López Cogolludo,... extraída sin duda de los registros del convento de Ticul.”
(Stephens. 1937. I:187).

Agradecimiento similar formula Manuel Orozco y Berra. Esas mutilaciones explican la ausencia de muchas hojas donde posiblemente se encontraban las firmas de connotados frailes y cronistas de la historia de Yucatán. Es lamentable también la ausencia al principio del tomo II, de las hojas que abarcaban desde enero hasta el 10 de mayo de 1625. Al final del mismo volumen, faltan o están muy destruidas las hojas que corresponden

En 20 de noviembre de 1597 años se bapti
 h. de ditamay. y de cat^a culu. vconpadre.
 andrés may
 h. her nando a he. y de anaye. vconpadre
 mel chi or ku
 h. ju^o vluac. y de ana kampaet. vconpadre
 mel chi or ku
 h. de fran^o ham. y de cat^a post. vcon
 gaspar panti

 en 4. de diciembre. de 1597 años se bapti
 h. de Juan euan y de fran^o y de vcon
 mel chi or ku
 h. de Juan panti y de m^a huyoc vcon
 mel chi or ku
 h. de fran^o habnal y de ana huyoc
 Juan ene
 h. de fran^o ah y de m^a pot. vconpadre
 Luis xix

Página del libro de bautizos de Ticul que muestra el nombre de Melchor Ku, interpretado por Stephens como "Mel Chi".

a los primeros meses del año de 1648. Por lo demás, los libros son todavía legibles y logré con algunos esfuerzos, hacer una transcripción de los mismos.

Con tinta casi diluida, la numeración del primer volumen empieza en el folio 5, con fecha 20 de noviembre de 1594 y concluye en el 398, del 2 de enero de 1625. El segundo tomo principia en el folio 462 del 11 de mayo de 1625 y termina en el 764, del 29 de diciembre de 1647. Faltan los cinco primeros folios así como los folios 399 a 462, sumando en total 69 folios (138 páginas) más algunas hojas interiores.

ANTECEDENTES

El 27 de abril de 1591, se celebró en Mérida un capítulo de la provincia franciscana de Yucatán en el cual fue electo provincial Fray Hernando de Sopena y definidores Juan de Padilla, José Muñoz, Gaspar de Nájera y Juan de Salinas. Tanto Hernando de Sopena como Juan de Salinas, estuvieron una temporada en el convento de Ticul que fue erigido entonces y dedicado a San Antonio, con visitas en Muna, Sacalum y Pustunich.

El convento de Maní, de los más antiguos de la península, había sido el centro de la propagación de la fe en la provincia de Tutul Xiu. Posteriormente, para afirmar la obra misionera, fueron fundadas las casas de Oxkutzcab, Teabo, Tekax y Ticul.

LOS PADRINOS

Al trasladarse los frailes a Ticul, llevaron con ellos a jóvenes mayas que habían sido educados en el convento de Maní. Los primeros frailes que se encargaron del convento fueron Fray Francisco Arias Bustamante y Fray Julián de Cuartas, acompañados de ayudantes indígenas entre los que se pueden mencionar al citado Melchor Ku y a Andrés May quienes, hasta principios de 1596, apadrinaron a 53 y 66 bautizados respectivamente.

Andrés May fue padrino por última vez el 21 de enero de 1596 y Melchor Ku el 4 de febrero del mismo año. Sin embargo, Diego Ku, probablemente hijo de Melchor, desempeñó la misma función que su padre desde el 9 de enero de 1596 hasta desaparecer de los registros el 19 de mayo del mismo año, después de apadrinar a 24 niños.

Las súbitas desapariciones de estos padrinos, ayudantes de los frailes, se debió seguramente a que, contando ya localmente con personal capa-

1595.

En 22 de enero de 1595 años se baptizaron
 Diego h. de gaspar tilam y de m^a coba v con padre
 andres may
 Lucía h. de alonso thuc y de maria ku v con padre
 melchior ku
 Juana h. de martin mo. y de m^a tamay v con padre
 andres may
 Lucía h. de pedro thim y de m^a camal v con padre
 melchior ku
 alonso h. de fran^{co} pech. y de beatrix nabte v con p
 andres may
 q. mor h. de fran^{co} may. y de m^a than v con padre
 melchior ku
 En 25 de enero de 1595 años se baptizaron
 philipe h. de andres conche y de maria ku v con padre
 fran^{co} coba
 Julian de
 quarta
 En 29 de enero de 1595 años se baptizaron
 Diego h. de gaspar kumun y de ana cumi v con padre
 melchior ku
 Fran^{co} Ant^o de
 Subandrea L^o

Página del libro de bautizos de Ticul que muestra el nombre de Melchor Ku, interpretado por Stephens como "Mel Chi".

citado que podía sustituirlos, se regresaban a sus pueblos de origen. Después de una estancia de casi año y medio en Ticul, Andrés May regresó a su pueblo, pero volvió a Ticul en una breve visita donde apadrinó a un niño el 25 de junio de 1600.

Los frailes contaban con el apoyo de la nobleza regional, así, D. Juan Xiu de Oxkutzcab, posiblemente el mismo que fue gobernador de este pueblo, estuvo en Ticul donde apadrinó 61 veces entre el 13 de noviembre de 1595 y el 19 de diciembre de 1596.

También la presencia de algún español de paso daba formalidad a la ceremonia, como cuando el 10 de abril de 1595, la niña Catalina, hija de Pedro Cobá y de Ana Usul, tuvo por “*compadreil a andrés de Pedraza españolesob y cat^a de Peñaranda españolasob.*”

Entre el personal local que se encargaría de las funciones de padrino, se puede mencionar a Francisco Nabté, fiscal, quien inició sus funciones el 8 de enero de 1595 alternando con Andrés May y Melchor Ku. Apadrinó 36 veces hasta diciembre de 1596 pero a partir de esta fecha su presencia se vuelve esporádica, aunque fue padrino por última vez el 26 de diciembre de 1606.

Hernando Chi, también fiscal, apadrinó a 15 niños entre el 5 de mayo de 1595 y el 2 de mayo de 1597. Es evidente que durante los primeros meses de la presencia de los frailes, los ayudantes desempeñaban fundamentalmente la función de padrinos, pero a medida que se consolidaba el proceso de evangelización, los ayudantes locales vinieron a sustituir a los foráneos y poco a poco, esta función de padrino “en serie” fue sustituida por padrinos que cada pareja traía.

Lentamente, aparecían las autoridades locales entre las que contamos a Pablo Cua y Andrés Canché, ambos *Ah cambezah* o sea maestros cantores, Juan Be y Martín Tun, cantores, los fiscales Luis Cumí, Simón Kuyoc y Luis Chablé y el alcalde Martín Chi. Los Chi, así como los Xiu, representaban una élite regional y son ampliamente representados en Ticul, ya que entre 1595 y 1599, nacieron 40 niños con el apellido Chi y 6 con el apellido Xiu.

El primero que lleva el *Don* fue Diego Chablé, el 10 de marzo de 1613, seguido por Don Lorenzo Kuyoc, en 1615, Don Diego Hau, en 1618, Don Melchor Ku, Don Juan Ceh, etc. La partícula otorgada a la nobleza indígena, hace seguramente su aparición a principios del siglo XVII.

Los patronímicos más numerosos durante estos cinco años fueron los Ceh (70), Chi (40), Cuá (39), Ku (32), Kuyoc (28), Chablé (27) y Canché (20).

159

En 8 de abril de 1597 años de septuaginta
 cat^a h. de martin mo y de maria tamon y conpadre
 gaspar hu^o Jim

andrea h. de fran^{co} cuan y de fran^{ca} kuyuc y conpadre
 Juan sib.

Pedro h. de ju^o ku y de cat^a thay y conpadre
 pedro kii

Fray ju^o
 Coronel

En 13 de abril de 1597 años de septuaginta
 Juan h. de fran^{co} ake y de maria cah y conpadre
 Juan cah

Fray ju^o
 Coronel

En 20 de abril de 1597 años de septuaginta
 Juan h. de fran^{co} cu y de maria na y conpadre
 Juan sib.

cat^a h. de gaspar co ro h y de ana parti y conpadre
 gaspar hu^o Jim

Fray ju^o
 Coronel

Página del libro de bautizos de Ticul con la firma de Fray Juan Coronel.

LOS AMANUENSES

Poco sabemos de los amanuenses que día tras día, escribían los registros. Sus nombres no aparecen en los libros. Eran poco numerosos, dos o tres a lo sumo. La única anotación que en los dos volúmenes puede referirse a algunos, dice así:

“Juan Tilam, hijo y discípulo de Gaspar Tilam, maestro de capilla en la Santa Yglesia de ti de San Antonio de Ticul”. [1º de enero de 1623].

Gaspar Tilam no aparece nunca como padrino y por lo tanto, no sabemos qué título y función desempeñaba. Tuvo entre 1595 y 1617, ocho hijos que fueron bautizados en el convento. Uno de ellos, Juan, fue bautizado el 21 de enero de 1607. Sus dos primeros hijos murieron antes del año 1600, cuando las enfermedades traídas por los europeos causaron la primera drástica disminución de la población maya en Yucatán. Su ausencia en los registros podría explicarse por el hecho de que, siendo el *ah cambezah* o maestro encargado de los libros, no podía ser padrino simultáneamente. Su hijo Juan no dejó huella en los registros por lo que suponemos que, aunque educado por su padre para sustituirlo, falleció antes de poder casarse. Cuando escribió la nota en el libro sólo tenía 16 años.

Los maestros o *cambezah*, eran los ayudantes de los sacerdotes. Su función consistía precisamente en preparar a los padres y a los padrinos para el bautizo de los niños, en enseñar el catecismo y las oraciones y velar por que los fieles asistieran a las misas, procesiones, ceremonias, etc., y se encargaban de las distintas tareas relacionadas con la limpieza y el orden en los templos y, en muchos casos, sustituían a los sacerdotes desempeñando todas sus funciones con excepción de la impartición de los sacramentos. Siendo de los pocos letrados de sus comunidades educados por los frailes, se encargaban también de llevar los registros que se conservaban en los libros.

Observando estos libros, nos damos cuenta de que las firmas de los frailes que testifican cada registro son de una pluma distinta de la que aparece en los registros o que la tinta tiene un tono diferente. Al parecer, el *cambezah* tomaba los datos de cada bautizo y los transcribía posteriormente antes de recolectar las firmas de los frailes. Este hecho, contrario a las disposiciones del Concilio de Trento y del Tercer Concilio Provincial Mexicano celebrado en 1585, no pasó desapercibido para Fray Alonso de Lima, definidor y comisario visitador de la Provincia del Santo

— III —

325

En 29 de Enero de 1634 años se bautizaron los siguientes

Diego = Diego: y Juan de Dios yal Angelica mis padrinos m^{re} etc.

Diego = San Juan de Dios yal m^{re} com^{re} padrinos matias xio

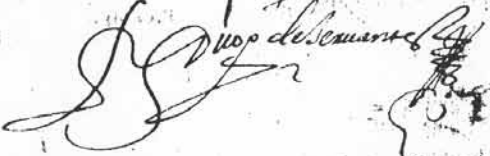
Diego = nabi as. v. Diego ytra yal m^{re} tin padrino pedro thi.

Diego = v. Juan han yal m^{re} tayo padrino Sebasti^o tholdia

Diego = yigo pablo v. Juan yal cat^o Juan mis padrinos pedro mag

Diego = cia may yix v. may yal cat^o ba padrinos sea. kuyoo

Diego = rom v. lo^o peche yal m^{re} tee padrino Diego han



manca Cayum ti yahaucan Obispo
 de confirmacion Lae Gm^o de
 de n^o 16 34 años —

Página del libro de bautizos de Ticul con la firma de Fray Diego de Cervantes.

Evangelio de México, quien, al visitar el convento de Ticul, apuntó el 29 de abril de 1641 sobre el libro de bautizo:

“... y los halló como lo manda y dispone el S^o Concilio de Trento: mandava y mandó... que dicho libro no lo escriban ni guarden los cambezajes sino que los tengan los guardianes...”

Ya antes, algunos comisarios habían hecho otras recomendaciones, como Fray Juan de Prada quien el 31 de mayo de 1641 escribió:

“... y a los padres guardianes que fueren de este convento, pena de privación de los oficios que ejecutarán los padres provinciales que por ninguna manera escriban en guarismos el día y año de los bautizados, sino por letra, que muchos inconvenientes que dello se siguen...”

En varias ocasiones, los frailes tacharon los guarismos obligando a los maestros a escribir los números con letras para evitar falsificaciones, pero... los maestros que no hablaban el español, escribieron los números en lengua maya:

“Tu uaxac lahun piz u kinil u Agosto de mil seiscientos quarenta uno años...” [18 de agosto 1641].

Esta situación duró hasta el primero de junio de 1642 cuando, para solucionar el problema, Fray Juan de Elizondo, Fray Rodrigo de Segura y Fray Francisco de Cetina decidieron cumplir con sus obligaciones y escribir ellos mismos los registros, pero tanto la tarea como los apellidos mayas se les hicieron demasiado complicados y permitieron que los mayas les ayudaran, y para marzo de 1543 ya les habían enseñado a escribir los números con letras en español.

Así, sabemos que Gaspar Tilam enseñó a su hijo Juan los secretos de la escritura y el oficio de maestro. Como ayudante de su padre, fue aceptado por los frailes y heredó su oficio. Arriba de la inscripción antes mencionada, en la misma página con escritura y tinta distinta, leemos:

“Francisco Miz — Diego Tilam
en 15 de julio de 1654 años”

¿Será este Diego, hijo de Juan y nieto de Gaspar? No lo creemos porque Juan está ausente de los registros. Fue otro pariente el que heredó la tarea junto con Francisco Miz, en 1654.

Como caso curioso, podemos citar el de un amanuense aprendiz que por su manera de escribir, podía tener un problema de dislexia. El 9 de enero de 1611, al escribir el apellido Hau, puso Hua, y en seguida, por Tamay, escribió Tayam. Algunos días después, escribió una sola acta, poniendo Ysen por Ynes. Creemos que fue su última obra como amanuense.

A pesar de ser las personas más cercanas a los frailes, los maestros encargados de los libros no conocían la lengua española y su aprendizaje del alfabeto se orientaba exclusivamente a la transcripción de los sonidos de la lengua maya. Sin embargo, los nombres de los santos que se daban a cada bautizado, pertenecían a la lengua española que tiene sonidos que no existen en maya, como F, Ñ, R y G:

- *Matalena* - Magdalena
- *Acustín* - Agustín
- *Baltolomé* - Bartolomé
- *Ulxula* - Ursula
- *Helipe* - Felipe
- *Bonipacio* - Bonifacio
- *Ácata* - Ágata
- *Rapael* - Rafael
- *Balbala* - Bárbara
- *Holhe* - Jorge

Con frecuencia también confundían “D” y “T”. La dificultad crecía cuando se trataba de nombres españoles: “Glegolio de Secula” por “Gregorio de Segura”, por ejemplo. Así, escribían el español con acento maya.

El sistema de alfabetización utilizado por los frailes también incidía en la ortografía. Como hasta ahora se hace, se descomponían las palabras por sílabas, lo que creaba confusión cuando los alumnos transcribían sonidos que oían pero no leían:

- Lu – uis*
- Pas – ku – uala*
- Ma – ri – an – na*
- Dani – yel*

Jo – u – an
Jul – ya – na
Mati – yas
Anas – ta – silla

Fue precisamente el hecho de escribir las palabras separando las sílabas, lo que provocó la confusión de Stephens: *Mel chi or ku*.

Los frailes trataban de enseñar a sus alumnos muchos secretos de la escritura, en particular las abreviaturas tan comunes entonces y que los mayas adaptaron a sus propios requerimientos:

Xpual – X^ol = Cristóbal
Ju^a = Juana
āt^o = Antonio
Chā = Chan
Cāche = Canche
Pāti = Panti

Algunos amanuenses cometían siempre el mismo error, como confundir la “h” con la “ch”, y escriben Quech, Couoch o Peh en lugar de Pech, por ejemplo. Asimismo, algunos siempre escriben “Qu” en lugar de “C” (Queh, Quituk...). Son precisamente estas particularidades, al escribir los nombres, lo que permite diferenciar a los amanuenses.

Además, para identificarse, tenían claves secretas como existían entre los amanuenses europeos durante la edad media. Todas las actas empiezan diciendo: *En 3 de marzo de 1595 años...* por ejemplo. Cada amanuense tenía una manera particular de escribir la “E” de “En”. Cuando el acta está escrita en maya: *“Tu uaxac lahun piz u kinil u Agosto...”*, la “T” toma formas y adornos que equivalen a las firmas de los amanuenses cuyas claves se han perdido en el tiempo. Hemos encontrado cuatro formas de escribir la “T”.

LOS NOMBRES

¿Qué nombres escogían los indígenas de entonces para sus hijos?

Hemos separado los nombres de los hombres y de las mujeres para poder comparar su frecuencia en cuatro fechas distintas: 1595, 1600, 1610 y 1635.



s andros = Lorenco vme. p^o fruyoc lu
 s marcos = misente. vme. di^o Sablegnay
 s ju = al^o. vme. Lorenco ye mag miz

chos. lo los primeros
 que se bautizaron
 en el capitulo

[Large decorative signature]

En 27 de febrero de 1627. se baut
 s di = p^o. vme. di^o ponti. yal be^a may
 s marcos = cecilla. yix. Ju^a par. ca^a not^a
 s marcos = di^o v^o san^o coh yal ma habna
 s p^o = mi colas v. miquel be^a m canche p^o
 s di = m yix Ju^a ponti yal Ju^a milim Ju^a
 s xpual = al^o. Ju^a chay san^o coh p^o nos

[Large decorative signature]
 Ber de Llzana

Página del libro de bautizos de Ticul con la firma de Fray Bernardo de Llzana.

En 1595, se utilizaron 18 nombres masculinos, de los cuales cuatro fueron utilizados sólo una vez. En 1600, la cantidad fue de 19, aunque se utilizaron 5 nombres nuevos; también 5 se utilizaron sólo una vez. En 1610, se utilizaron 30 nombres, 12 por primera vez y 13 una sola vez. Finalmente, en 1635, se utilizaron 33 nombres, 8 por primera vez y 15 una sola vez. Así, en 1595, sólo 14 nombres fueron utilizados más de una vez: en 1600, 14; en 1610, 17 y en 1635, 18.

Los nombres que con más frecuencia se daban a los niños, eran:

Francisco	14.20%
Juan	12.28%
Gaspar	11.24%
Diego	10.25%
Pedro	9.07%
Antonio	6.50%
Andrés	5.32%
	68.83%

Para las mujeres, en 1595 se utilizaron 16 nombres de los cuales sólo 3 se utilizaron una vez. En 1600, esta cifra se redujo a 15 y uno sólo se utilizó una vez. En 1610, el total subió a 19 nombres, de los cuales 4 fueron nuevos y 7 usados sólo una vez. Finalmente, en 1635, se utilizaron 21 nombres, 5 nuevos y 5 usados sólo una vez. Así, en 1595, 13 nombres fueron utilizados más de una vez; en 1600, 14; en 1610, 12, y en 1635, 16.

Los nombres que con más frecuencia se daban a las niñas, eran:

Ana	14.17%
María	13.42%
Juana	11.72%
Magdalena	10.77%
Beatriz	8.12%
Lucía	7.75%
Catalina	5.29%
	71.26%

En ambos casos, sólo cuatro nombres fueron dados a la mitad de la población bautizada. Para los hombres: Francisco, Juan, Gaspar y Diego, y para las mujeres, Ana, María, Juana y Magdalena.

No sabemos cómo escogían los padres los nombres para sus hijos. Estadísticamente, no corresponden al santoral. Es probable que los nombres de ciertos personajes importantes de la comunidad española hayan tenido cierta influencia así como las sugerencias de los frailes. Nombres como “Mencia”, son únicos. Otros, como “Gabriel”, no gustaban. Sin embargo, la alta frecuencia con que, por ejemplo, aparecen en ciertos tiempos los de los Reyes Magos, con excepción de Baltasar —por razones obvias— nos sugiere que el teatro de evangelización que se producía con mucha frecuencia para el público maya, tenía una fuerte influencia sobre el conocimiento y difusión de los nombres de los santos. Por desgracia, ninguna de estas obras ha llegado hasta nosotros.

LOS COMPADRES

La selección de los compadres sufre también una evolución durante el final del siglo XVI y la primera mitad del XVII. Ya hemos dicho que, al principio, los maestros eran “padrinos en serie”. Esta práctica fue sustituida por un padrino escogido entre las autoridades locales y finalmente entre los amigos o parientes de los padres del niño. Sin embargo, a partir del 4 de diciembre de 1605, aparecen padrino y madrina, práctica que sólo perdura hasta el 7 de mayo del año siguiente. Además, no todos los frailes exigían la presencia de ambos, que era una práctica de los españoles.

Generalmente, los compadres tenían un patronímico distinto a los de los padres. En raros casos el apellido del compadre era el mismo que el de la madre. En cambio, el compadre era frecuentemente pariente del padre.

A menudo, aparece en el margen, frente al nombre del niño, la palabra *Cimi*, indicando que el niño falleció. Asimismo, esta palabra aparece a veces después del nombre de la madre, indicando que falleció en el parto. Esta palabra es de las primeras palabras mayas que aparecen en los libros.

También es interesante notar que durante los 52 años que abarcan los libros, se registraron 76 nacimientos de mellizos o sea, 1.5 por año en promedio. Sólo se registró un caso de triates: Beatriz, Catalina y Ana, hijas de Melchor Uicab y Lucía Tutul, bautizadas el 14 de diciembre de 1607. Debió haber causado revuelo el asunto. Con frecuencia, en margen

y en maya, frente a los gemelos aparece la anotación *Catul Caçihî* (que nacieron dos).

Curiosos son los casos de las madres solteras, 104 identificados, el primero registrado el 11 de junio de 1598 como “*hijo de fulano y de...*” ; posteriormente, esta mención es sustituida por una raya o por “*hijo de padre desconocido*” o “*no tiene padre*” y finalmente por “*hijo de la iglesia*”. En los primeros casos, son padrinos los nobles del pueblo y posteriormente, españoles residentes en el lugar. Es de mencionar que algunas madres acudían desde lugares alejados para bautizar a sus hijos en Ticul, por razones de carácter social. Asimismo, madres solteras de Ticul podían desplazarse a otros lugares para bautizar a sus hijos. Esto explicaría que, fuera del caso de 1598 citado anteriormente, no existen otros hasta 1609. No es sino a partir de 1627 cuando se normalizan los registros de bautizos de hijos de madres solteras. Entre 1595 y 1626, se registran 25 casos en 32 años y entre 1627 y 1647, o sea en 21 años, 79 casos.

Es de mencionar también varios casos de mujeres con nombres españoles, una de ellas venida de TiHo.

Los mayas, como es evidente, nunca se casaban con alguien del mismo apellido. De los 18,000 bautizos, sólo aparecen dos de estos casos.

Interesante también es el elevado número de personas venidas de otros lugares y que participaron en los bautizos en Ticul. Hemos encontrado más de 150 de estos casos, para un periodo de 45 años, o sea más de tres por año. Esto nos hace revalorar los conceptos sobre la libertad de tránsito de los indígenas durante la colonia. Hemos localizado 56 poblados distintos de donde llegaron personas a Ticul.

ANOTACIONES EN LENGUA MAYA

Un aspecto importante en los libros es el uso de la lengua maya. Es evidente que la maya era prohibida y que los *ah cambezah* se tomaban la libertad de apuntar alguna palabra en su lengua cuando manejaban los libros. Las visitas de las autoridades religiosas impedían tales prácticas.

El primer texto en maya señala que el 29 de enero de 1602, fueron bautizados tres niños.

Además de las palabras escritas en los márgenes como *cimi*, *chob caçihî*, o *catul caçihî*, y ocasionalmente *tooc* o *tocti* (*tocpom* = idólatra), *tzilli* (roto, rasgado el papel) y *cahal* (avecindado), el uso más generalizado

3 de mayo de 1628 años se baptizaron.
 talman. = Ju. vme hen xpual na. yal cat. cen p. J. Capata
 Santa ana = p. vme fil caba yal cat. mig. fue su padrino fr. co. caba
 Santa xpual = magda. yix. bartholome. cumi yal cat. y tra. padr. fr. m. h. h. i.
 Santa maría = cecilia yix. matheo may yal. ana hnu padrino. di. cua.
 Santa lorencio = lucia yix. an^{to} chim yal lucia may padrino. ju. may

Fr. Bernardo de Llzana

de junio de 1628 años se baptizaron.
 don pablo. vme ju. hnu. yal m. d. com. padrino
 don Jeronimo. carrillo de al. al. b. n. d. g. g.
 una Mariana de quixada y arg. o. e.
 y muger.

Fr. Bernardo de Llzana

de junio de 1628 años se baptizaron los siguientes.
 la. yix. huz. cham. yal m. a. h. al. un. padrino. ju. mig. quez.
 vi. sula yix. fr. m. h. m. n. yal. a. c. l. l. i. a. e. k. padrino. a. d. l. e. s. i. a.
 m. d. e. l. a. yix. m. e. c. h. i. yal. c. e. c. i. l. i. a. c. e. z. padrino. e. h. a. n. o.

Página del libro de bautizos de Ticul con la firma de Fray Bernardo de Llzana.

de la lengua maya está en la redacción de las mismas actas, que a partir del noviembre de 1619 toman la forma masculina:

Umehen Juan Ku yal María May, para los niños y la forma femenina: *Ixmehen Juan Ku yal María May* para las niñas.

Cuando a raíz de la visita de Fray Alonso de Lima a Ticul en abril de 1641 se prohibió el uso de guarismos, los amanuenses mayas parecen haber tenido una actitud de rebeldía al escribir con letras los números de los días, pero en maya.

Otras inscripciones en maya, registran las visitas de los *ahau caan* obispos, para administrar el sacramento de la confirmación.

Finalmente, quisiera señalar que a menudo aparece alguna información relativa al convento o al mismo pueblo de Ticul. Así, Fray Bernardo de Lizana, autor de la crónica sobre Izamal, escribió el 20 de febrero de 1628, después de la lista de bautizados de este día: *“Estos son los primeros que se bautizaron en el baptisterio.”* Un texto en lengua maya dice lo mismo.

A partir del 29 de diciembre de 1619, se indica en el registro el barrio en que vive cada familia: S. Cristóbal, S. Marcos, S. Lorenzo, S. Juan, S^a Ana, S. Pedro, S. Diego, S. Andrés, S. Gaspar y S. Francisco.

Asimismo, se puede reconstruir la historia de la presencia de los primeros residentes españoles en el pueblo de Ticul, a partir del segundo cuarto del siglo XVII, que no podemos exponer aquí por falta de espacio.

Muchos datos aislados nos permiten encontrar información sobre la vida cotidiana de los pueblos mayas de Yucatán durante el período colonial y sería importante que algún investigador se dedicase al estudio de los pocos libros de matrimonios y bautizos de los conventos que todavía subsisten.

La venta de mayas a la Isla de Cuba 1848-1861

“A todo indio que sea hecho prisionero con las armas en la mano, o que habiendo tomado partido con los sublevados no se hubiese acogido en tiempo hábil a la gracia de los indultos publicados en su favor, podrá el gobierno alejarlo de su respectivo domicilio, y aun expulsar del estado por diez años cuando menos, a los que tenga por conveniente, exceptuándose los cabecillas, que serán precisamente juzgados militarmente, conforme a los decretos de la materia.”

Este decreto promulgado el 6 de noviembre de 1848 por el gobernador de Yucatán, Miguel Barbachano, materializa circunstancialmente ideas que entonces compartían muchos pensadores liberales que, como Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y otros, creían que por el simple hecho de haber pasado del estado de dependencia y de siervos al de ciudadanos, los indios habían adquirido el derecho a la felicidad y a la participación activa en la vida social de país. Mora precisa entonces que:

“Si la igualdad ha sido sin efecto respecto de los indígenas, esto lo que prueba es, no la mala fe del gobierno ni del resto de la nación mexicana, La puerta ha estado abierta para todos, y sólo no han entrado por ella los que no han querido o sabido hacerlo, lo cual no es culpa de las leyes ni de los gobiernos sino efecto necesario del estado de las personas a quien rigen éstos y para quienes fueron aquéllas dictadas.” (Mora, Méjico y sus Revoluciones, París, 1836, Tomo 1:680.)

LA CULPA LA TENÍAN LOS INDIOS

Las grandes rebeliones indígenas como la de la Huasteca y de Yucatán, al poner en peligro a la sociedad blanca y algunos intereses personales, pronto hicieron olvidar los ideales humanitarios preconizando medidas

como la colonización extranjera, la supresión de derechos políticos de los indígenas, la represión armada, el restablecimiento de las misiones y la expulsión o el exterminio de los rebeldes, sostenidas por Mora, Bernardo Couto, Mariano Otero y Luis de la Rosa (Rodríguez Piña, 1990:68).

Para los conservadores, las sublevaciones eran el resultado de las políticas liberales que habían quebrado el sistema colonial y dejado al indio en un simple estado de explotados. Liberales y conservadores adoptaban la misma actitud ante las sublevaciones y apoyaban la represión y el exterminio. Ante la incapacidad de comprender los motivos de las sublevaciones y ofrecer alternativas, se adoptó la idea de la defensa de la civilización contra la barbarie, como lo había anticipado Andrés Quintana Roo en 1845, al decir que “sólo la espada podía mantenerlos en la sumisión y la dependencia” (González Navarro, 1983:162).

Al comentar el decreto de Barbachano, Justo Sierra O'Reilly dice:

“El gobierno del estado, en uso de las facultades extraordinarias de que se halla investido, ha decretado que todo bárbaro hecho prisionero con las armas en la mano, puede ser expulsado del territorio de Yucatán. Esto prueba que se comienza ya a conocer la necesidad de dividir nuestros intereses de los intereses de los indios. La raza indígena no quiere, no puede amalgamarse (permítasenos esta metáfora) con ninguna de las otras. No cabe más indulgencia con ella: sus instintos feroces, descubiertos en mala hora, deben ser reprimidos con mano fuerte. La humanidad, la civilización lo demandan así.” (El Fénix No. 4, Nov. 15, 1848).

En México, José María Luis Mora afirma una posición semejante y recomienda:

“echar fuera de la península a todos los prisioneros que cayeran en manos de las fuerzas del gobierno sea cual fuere su número, edad o cualidades. Este proceder seguido con constancia y actividad, terminará la cuestión no en uno ni tal vez en diez años en favor del gobierno, pero al fin la terminará, y él puede resumirse en una simple expresión: Echar fuera de la península a todos los elementos de color...” (La gestión diplomática del Dr. Mora, 1970:158-159).

Los sufrimientos de la guerra y la antipatía social exacerbada por la situación creada por el conflicto, harían “aceptable” la solución de la “expatriación forzosa de los indios prisioneros”, sin chocar con los principios liberales tanto regionales como nacionales. Esta línea de pensamiento perduró todavía por mucho tiempo, como se observará a principios del siglo XX cuando en masa, sin distinción de sexo o edad, los Yaquis de Sonora junto con otros indígenas, eran concentrados en los campamentos militares y enviados irónicamente a Yucatán donde pocos años antes, los mayas eran capturados para ser vendidos a Cuba.

Después de la toma de Chan Santa Cruz en 1901, el general José María de la Vega mandó imprimir un bando bilingüe en el cual se ordenaba a los mayas presentarse en el campamento del ejército ya que:

“si no se presentan, vendrán las tropas todos los meses a destruir los sembrados y casas, a hacer prisioneros a todos, y entonces sí se les obligará a trabajar en los caminos, y a los que se coja llevando arma, se les pasará por las armas.”

Si la política de mano dura con los indígenas había logrado la aprobación de gran parte de la sociedad, la de su expatriación también respondía a un modelo ya experimentado antes con los indios de la frontera norte, enviados en collera a La Habana para trabajar en la construcción de las fortificaciones del puerto durante el siglo XVIII. Existen testimonios de que indios mayas, clasificados en Cuba como blancos, habían emigrado a este país desde 1796 (Pérez de la Riba, 1973:57) y la urgente demanda de mano de obra para los ingenios azucareros en plena expansión, había motivado la contratación de *coolies* chinos desde 1847. Ambas “necesidades”, la de expulsar y la de fomentar la inmigración, coincidieron en esta fecha y la estrecha relación entre Yucatán y Cuba dio por solución obvia, la venta de mayas.

Antes del decreto de Miguel Barbachano, la idea de exportar indios a Cuba germinaba ya en la mente de algunas personas. A mediados de febrero de 1848, el yucateco Simón Peón propuso a la Junta de Fomento introducir a Cuba de 300 a 400 indios y mestizos para destinarlos al fomento de su ingenio de azúcar. Pedía un premio de tres duros por individuo, permiso gratuito para su desembarco y los veinte mil pesos ofrecidos en 1844 para el primero que fabricara 1000 cajas de azúcar en un ingenio servido por blancos (González Navarro, 1979:110). La propuesta de Peón

fue rechazada, porque sólo beneficiaría a un individuo. Sin embargo, este hecho sirvió para que, en Cuba, el gobernador Conde de Aloy y la Junta de Fomento prepararan la legalización de la importación de indios mayas. El 7 de abril de 1848, llegaron a La Habana los primeros 45 indios mayas, seguidos poco más tarde por otros 53 y 8 días después de la aprobación de la inmigración —el 1° de agosto— se autorizó la entrada de 100 más. La trata había empezado.

El cónsul mexicano en La Habana, don Buenaventura Vivó, que ignoraba los acuerdos y decretos, avisó al gobernador de Yucatán que un tal Carlos Tolmé se dirigía a Sisal para traer un cargamento de indios. Acto seguido, avisó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Las protestas no se hicieron esperar, a las que Justo Sierra contesta en *El Fénix*:

“En la dura alternativa o de ahorcar o fusilar a nuestros salvajes enemigos cuyo sistema de exterminio ha sido horrible, sin que bastase a mitigar su saña feroz la indulgencia con que se les ha tratado; o de separarlos del teatro de sus crímenes deportando a los prisioneros de guerra fuera del país, la humanidad, la civilización, la política y todo sentimiento recto parece que se están dictando que se abraza el segundo extremo del dilema.”
(*El Fénix* N° 39, 10 de mayo de 1849).

El entusiasmo cundía en ciertos sectores ya que La Revista Yucateca (Tomo II:235) propuso que por ley se creara un banco que pudiera administrar los 500,000 pesos producto de la venta de 10,000 indígenas a razón de 50 pesos por cabeza.

Pero no sólo Buenaventura Vivó se oponía a dicha trata ya que un yucateco residente en La Habana, José Antonio Mijangos, denunció el hecho después de entrevistarse con los mayas traídos en el barco *Cetro*. Los reclamos del cónsul mexicano al gobernador de Cuba sólo recibieron una respuesta despectiva, ya que los mayas tenían pasaporte del gobierno de Yucatán y contratos para trabajar en Cuba. El propio gobernador Barbachano se justificaba ante el ministro de Relaciones Exteriores de México, Luis G. Cuevas, diciendo:

“Deseoso el gobernador de regularizar la guerra en cuanto fuese posible... ha ofrecido a las tropas una gratificación por cada indio vivo que se encuentre prisionero.”
(Rodríguez Piña, 1990:111).

Así, los soldados no sólo peleaban para controlar la sublevación, sino que se volvían cazadores de indios, por quienes cobraban cinco pesos.

El asunto tomaba, sin embargo, dimensiones embarazosas para el Gobierno de México y ante las críticas formuladas por el Congreso de la Nación, se ordenó al gobernador de Yucatán suspender el envío de mayas a Cuba, así como a Veracruz, donde habían sido contratados por Garay para la construcción del ferrocarril. Sin embargo, el presidente José Joaquín de Herrera, ante la argumentación del gobernador de Yucatán, revocó el 13 de julio la orden emitida en abril y le permitió seguir con el negocio que ya había aportado 8,000 pesos a las arcas, otros tantos a los traficantes yucatecos y unos 32,000 a los empresarios cubanos.

Sin embargo, aunque todos los autores coinciden en que desde fines de 1848 hasta 1853 se redujo este comercio o tomó un giro más discreto, el 7 de noviembre de 1849 salió una orden del gobierno de Yucatán que mandaba diferenciar a los prisioneros tomados con las armas en las manos de aquellos indios pacíficos que vivían en los montes (Colección de Leyes y Decretos, Mérida, 1851:281-282). El comercio ya había perdido su razón inicial de expatriar a los sublevados para volverse un simple tráfico de carne de indios, como lo demuestra la venta hecha por un súbdito de Belice, Juan B. Anduce, quien vendió en Cuba a Francisco Martí y Torrens, 36 indios que había secuestrado, 21 de los cuales fueron devueltos a Yucatán.

El violento cambio político que volvió a colocar en el poder a Antonio López de Santa Anna pareció, en un inicio, buscar abolir definitivamente la trata de indios. El cubano Agustín de Bolívar tramitaba un permiso para importar de 3000 a 4000 indios mayas. La noticia llegó al señor Carballo, cónsul mexicano en La Habana quien avisó al secretario de Relaciones Exteriores de México, señor Manuel Diez de Bonilla; éste se opuso terminantemente al tráfico y exigió inútilmente la devolución a México de todos los expatriados.

Sin embargo, Santa Anna había olfateado el provecho que podría sacar de tal negocio cuando el cónsul de Baviera, Tito de Visino, en representación de la casa cubana Goicouria Hermanos, le solicitó en enero de 1854, permiso para contratar indios yucatecos. Inmediatamente, fueron giradas órdenes al gobernador de Yucatán, y el coronel Manuel García Jiménez, antiguo amigo de éste, se dirigió a la península donde le “llamaban intereses personales” (Menéndez, Memorias, 1925:81-86).

La trata, tanto “legal” como en forma de contrabando, se reinició entonces a un ritmo muy acelerado. García Jiménez, al servicio de la casa Goicouria, propuso a Santa Anna promover entre las casas comerciales de Cuba la formación de un ejército de 200 hombres para tomar prisioneros, a cambio de 15 dólares por cabeza pagaderos al gobierno de Santa Anna quien, además, recibiría 10,000 dólares por los prisioneros existentes y otros 10,000 al término de la guerra (González Navarro, 1979:134).

Contratos similares fueron firmados con otras casas comerciales como la de Zangronis, pero fueron cancelados debido a las presiones británicas que denunciaban el tráfico, a lo que los empresarios cubanos respondieron con una demanda legal, ya que Santa Anna había recibido 30,000 dólares de anticipo. La respuesta de Diez de Bonilla, ministro de Relaciones de Santa Anna, fue de conceder a la Casa Zangronis el permiso de contratar indios de la frontera norte además de los yucatecos. Fueron avisados los gobernadores de Sonora, Nuevo León y Tamaulipas, para que los indios fueran enviados a Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico (González Navarro, 1979:137-138). La Casa Zangronis obtuvo el permiso de importar a Cuba de 18,000 a 20,000 indios.

Caído Santa Anna en agosto de 1855, Melchor Ocampo, ministro por 15 días, mandó una circular al general Ampudia, gobernador de Yucatán, prohibiendo el comercio. Pero el negocio era demasiado provechoso como para desaparecer y el nuevo gobernador de Yucatán, Santiago Méndez, opuesto al tráfico, no pudo imponer totalmente su voluntad. El 18 de diciembre de 1856, emitió un decreto que prohibía librar pasaportes para el extranjero a huérfanos menores, ya

“que este hecho es tanto más ofensivo al derecho recomendable de los menores, cuanto que procede de que algunas personas, abusando del encargo de curadores, violentan la voluntad de aquéllos para sacarlos del Estado y remitirlos a países extranjeros, en que se ven reducidos a la servidumbre...” (Eligio Ancona, Colección, Tomo 1, 1882:384).

La llegada de Ignacio Comonfort a la presidencia de México, permitió a los liberales como Guillermo Prieto, Francisco P. Cendejas, José María Mata y Ezequiel Montes, denunciar el tráfico de indios ante el Congreso. La prensa liberal tanto del altiplano como de Yucatán, hizo eco a estas protestas, pero no resultaba tan fácil romper las cadenas existentes.

Pantaleón Barrera ocupaba, desde julio de 1857, la gubernatura de Yucatán en medio de sucesivas sublevaciones armadas que oponían facciones que con violencia, buscaban colocar a sus partidarios en el poder. La más grave fue aquella que se verificó en Campeche cuyos partidarios reconocían a Zuloaga como presidente y obligaron a Barrera a ceder el poder al general Martín F. Peraza quien reconoció la erección del estado de Campeche y al gobierno de Benito Juárez, entonces en Veracruz. Pero a su vez, Peraza tuvo que ceder la gubernatura a Liborio Irigoyen que poco después fue derrocado, sucediéndole hasta 1861, Pablo Castellanos, Agustín Acereto, Lorenzo Vargas y de nuevo Agustín Acereto. Este período de desórdenes, coincidía en México con la Guerra de Tres Años, que opuso a conservadores y liberales y terminó con el triunfo de don Benito Juárez. En Yucatán, todos los facciosos se decían liberales, pero los intereses privados más poderosos que las ideologías, llevaban a la región a la ruina. Los mayas, acosados por las partidas del ejército que penetraban en su territorio con el afán de capturar prisioneros y no de acabar con el conflicto, se defendían con la energía de la desesperación organizando a su vez expediciones que penetraban hondamente en el territorio de los blancos destruyendo y quemando pueblos, matando a pacíficos e inocentes habitantes.

Escandaloso resultó el juicio que Gerardo Tizón, representante de la Casa Zangronis, emprendió entonces para asegurar la continuidad de sus intereses y que involucró a los gobernadores Barrera y Peraza (Menéndez transcribe los documentos de este juicio, 1923:209-226). Todos tuvieron que declarar ante el juez y revelar las condiciones de las ventas. Martín Peraza había recibido 500 fusiles y 30,000 pesos por el derecho de adquirir mujeres por 25 pesos, varones por 40 y los niños menores de 10 años gratis. Se habían embarcado, en unos cuantos meses, 179 varones, 106 mujeres y unos 70 a 80 niños. Liborio Irigoyen, entonces gobernador, pidió a los jefes políticos de los distintos partidos en que se dividía Yucatán, que le mandaran los recibos que tuvieran de los indios embarcados. El de Valladolid reportó 419 y otro jefe político 364. Los demás dijeron no tener los recibos.

Enterado de los procedimientos seguidos, Irigoyen expidió el 18 de diciembre de 1858 un decreto en que amnistiaba a los indios que se entregaran a las autoridades y sentenciaba al destierro a los que se capturaran. La trata se volvía otra vez legal. Además, Irigoyen denunciaba en el periódico oficial que sus enemigos, para agenciarse fondos, promovían la venta de indios a Cuba, acusando así de esclavistas a sus opositores políticos.

Pero el 3 de agosto de 1859, Irigoyen firma con Juan Miguel Fusté, de La Habana, un convenio para permitir la contratación de indios. El último abonaba 25,000 pesos que le serían amortizados con la cuota “*de 130 pesos que el mismo ha ofrecido por cada indígena que se haga prisionero.*” Además de la entrega al señor Fusté de los prisioneros existentes, el gobierno le entregaría:

“... los que se hagan en adelante por las incursiones parciales que han de practicar las tropas en el campo de los indígenas sublevados. Dicho donativo [de 130 pesos] será abonado a esa jefatura de hacienda por cada indio prisionero que se entregue al Sr. Fusté, útil para trabajar, y por cada individuo varón o hembra de la familia del mismo prisionero que sean sus hijos o parientes colaterales y menores de ocho años, deberán seguirlo, sin que el Sr. Fusté quede en obligación de pagar donativo alguno por ellos.”

Difícil resulta aceptar que los indios capturados con las armas en la mano, estuvieran acompañados en combate por “*sus hijos, esposa y parientes colaterales*”. Tal situación sólo resultaría en el caso de que el indio capturado tuviera las armas en la mano para proteger a su familia contra las incursiones de un ejército dedicado exclusivamente a la captura de prisioneros.

Para cumplir con la cuota estipulada en el contrato, Liborio Irigoyen fue sospechoso de haber vendido inclusive, a soldados mexicanos del Batallón Fijo de Yucatán, cuya disolución fue solicitada por el propio Irigoyen. Ocho de los soldados fueron embarcados y en su defensa a los cargos que se le hicieron, Irigoyen contestó:

“Únicamente ocho., solicitaron pasaporte para La Habana, solicitud a que no accedí desde luego no obstante ser todos ellos hombres libres, sino después de algún tiempo y habiendo ya agotado las más fundadas reflexiones para que no se trasladasen a la isla de Cuba.”
(Irigoyen, Manifiesto, 1868:4).

Imposibilitado de intervenir en los asuntos internos de Yucatán por la difícil situación en que se encontraba su gobierno en Veracruz, don Benito Juárez, por boca de Melchor Ocampo, protestó enérgicamente en una nota del 30 de agosto de 1859 ante el gobierno de Yucatán:

“El Escmo. Sr presidente reprueba tan enérgicamente como puede, el tremendo abuso que en ese Estado se hace de la fuerza brutal; reprueba la guerra que se hace a los indígenas, puesto que ya se le puede dar el mismo horrible carácter de explotación de hermanos que tiene en las infelices costas de África y desconoce como liberales a personas cuyo extravío ha podido llegar al punto de no ver en las discordias internas, sino un infame medio de llenar unas arcas exhaustas por la falta de trabajo, de orden y economía... No hay que extrañar entonces que sea a muerte la guerra que los indígenas hacen a los llamados blancos de Yucatán, si los que voluntariamente dejan de ser hermanos para disponer a su arbitrio de la vida y libertad de sus conciudadanos, merecen ser perseguidos a muerte y exterminados de sobre la faz de la tierra... Considere por último V.E. que una noble raza que prefiere la muerte a la esclavitud, merece sin duda más respeto que el que le muestran los blancos de Yucatán...” (Suárez Navarro 1861:130-131).

Pero las amenazas del presidente Juárez tuvieron poco efecto sobre los ánimos de los traficantes. Pablo Castellanos, sucesor de Irigoyen en el gobierno del Estado, firmó otro contrato con la casa Pou y Cía., cuyo agente, José de Jesús Madrazo, se comprometió a pagar 60,000 pesos al gobierno de Yucatán, 11.000 pesos a un acreedor e indemnizar a la casa de Fusté con 5,000 pesos. Cada cambio de gobierno en Yucatán repercutía en un cambio de casas comerciales en Cuba, mismas que, para participar activamente en los negocios, intervenían en los asuntos internos de Yucatán, favoreciendo partidarios de los bandos y financiando secretamente sus sublevaciones y el desarrollo de la guerra. Así pues, en el contrato que firma Castellanos con Pou y Cía., el 3 de septiembre de 1859, se especificaba claramente que:

“El Gobierno queda obligado a hacer la guerra constantemente a los indígenas sublevados, enviando a su campo tropas que pueda mover, según sus recursos; de manera que nunca dejen de hacerse por lo menos incursiones parciales, excepto en tiempo de nortes, en que cesará la obligación de perseguir a dichos sublevados.” (Menéndez, 1923:238).

El negocio ya no era secreto para nadie y muchos trataron de un modo u otro, de sacar un beneficio del mismo. El historiador yucateco Serapio Baqueiro, comenta que:

“...el inhumano tráfico había llegado a tal extremo que públicamente habían sido aprehendidos en el camino de Sisal, varios jóvenes principales de la ciudad que conducían en carruajes cierto número de huérfanos para La Habana y que hasta señoras habían tomado parte en estas negociaciones de tanta deshonra para el país...”
(Baqueiro. Ensayo... Tomo III:182).

Esta competencia no podía ser tolerada por el gobernador, quien de nuevo publicó la circular de Santiago Méndez del 18 de diciembre de 1856, prohibiendo la extracción de huérfanos, así como la intervención de persona o autoridad alguna que no fuese el propio gobernador.

La llegada al poder de Agustín Acereto el 15 de octubre de 1859, no sólo no varió la situación sino que la fue empeorando. Empezó, como otros, promulgando una amnistía en los términos conocidos a la que sólo se acogieron los indios de Kantunil Kin, pero de inmediato organizó una columna que puesta al mando de su propio hijo, el coronel Pedro Acereto, debía dirigirse a Chan Santa Cruz, capital de los sublevados. La fuerza expedicionaria se componía de 2211 soldados y 650 hidalgos mayas que peleaban contra los sublevados. La expedición armada y equipada con pertrechos nuevos y abastecida abundantemente, llegó sin dificultad a Chan Santa Cruz que había sido evacuada por los mayas. Pero de inmediato los indios sitiaron a la tropa, que no pudo comunicarse con el exterior. En Mérida empezaron la angustia y los rumores. Los soldados sitiados eran continuamente asediados y las columnas que se organizaban para repeler a los indios eran aniquiladas. Pedro Acereto emprendió la retirada, hostigado continuamente por los mayas que tendían emboscada tras emboscada. El pánico se apoderó de la tropa y, abandonando a sus heridos, sus armas y su equipo, los soldados huyeron en desorden por los espesos bosques en dirección a Tihosuco. Hambrientos, sedientos, heridos y agotados, los sobrevivientes llegaron a este pueblo junto con Pedro Acereto, el 15 de agosto de 1860. En total, eran unos 600 hombres de los casi 3000 que partieron. Éste fue el precio de la cacería humana organizada por Acereto (Eligio Ancona, 1905, Tomo III:93-102).

El fracaso de la expedición que, entre otras cosas, proveyó de armas y municiones a los sublevados, —el ejército perdió 2000 fusiles, dificultaba al

gobernador el cumplimiento de sus compromisos con la Casa Pou y Cía. Acereto tuvo la necesidad de

“...robar a los indios pacíficos de los valles, pueblos y ciudades para entregarlos a los agentes del contratista, sin temor de equivocarse puédesse asegurar que durante la administración de Acereto se han vendido cien yucatecos todos los meses”, comenta el general Suárez y Navarro (1861:21-22).

Pero Acereto había rebasado los límites de lo que se podía tolerar y si bien nadie bajo su régimen se atrevía a manifestarse en contra de las acciones de su gobierno, un grupo de hacendados publicó en *El Constitucional*, un artículo denunciando el tráfico como un atentado en contra de los intereses del Estado. Esta carta abierta dice, entre otras cosas:

“Excmo., del infame tráfico que hace algún tiempo empezó a hacerse con seres racionales, con hijos de Yucatán, con ciudadanos libres, convirtiéndolos en objeto de comercio, remitiéndolos con engaño a la vecina isla de Cuba; tráfico que ha tomado hoy tal incremento, que amenaza vaciar en pocos años nuestra casi despoblada península. Este comercio por sí solo es más perjudicial y destructor para nuestra sociedad que la misma guerra de Castas y todas nuestras contiendas civiles... ¡Apenas puede creerse que en el siglo decimonono existan personas en países civilizados que se ocupen de tan infame tráfico.” (Menéndez, 1923:246-251).

Sin embargo, la carta no refleja sólo sentimientos humanitarios. Fue redactada por una larga lista de hacendados que, por el tráfico, sufrían la pérdida de sus trabajadores enganchados —adeudados en ciertos casos—, fuerza de trabajo cuya falta era notoria en las fincas.

Juárez toma la decisión de mandar confidencialmente a Yucatán al periodista Joaquín Villalobos quien permaneció en la península desde fines de julio hasta mediados de agosto. A su regreso a Veracruz, publicó un folleto denunciando los abusos de Acereto. El secretario de gobernación Manuel Emparan, dirigió a Acereto una carta que expresaba los sentimientos de Juárez con relación al tráfico de mayas:

“... para que conste que el gobierno de la Unión no ha consentido ni consiente un tráfico tan ilegal y tan contrario al cristianismo como es el de que se trata...”

Un sorpresivo levantamiento liberal sacó del poder a Acereto a fines de noviembre de 1860, colocando en su lugar a Anselmo Cano, quien canceló todos los contratos vigentes con los empresarios cubanos y por primera vez en largos años, organizó elecciones en el Estado. Cano dirigió varios oficios al secretario de gobernación informándole de la situación de Yucatán y del tráfico de indígenas, así como de un nuevo levantamiento dirigido por el coronel Pedro Acereto para volver a colocar en el gobierno a su padre Agustín. En efecto, el 10 de febrero Vargas y Cano son derrotados y huyen; Acereto recupera la gubernatura.

Mientras tanto, derrotados los conservadores, Juárez instala su gobierno en la ciudad de México y Acereto, cambiando de tono, ofrece en carta del 16 de febrero, comportarse como verdadero liberal y someterse a la Constitución y a las leyes. Pero Juárez no olvidaba los continuos desacatos y desafíos de Acereto.

Sintiéndose en aprietos, Acereto manda a México a un comisionado suyo para tratar de conciliarse la buena voluntad del presidente, sin saber que su suerte estaba sellada. El comisionado había sido cuidadosamente escogido, se trataba de Nicanor Contreras Elizalde.

Los Contreras eran naturales de Cádiz y se caracterizaron por su fanática oposición a las ideas liberales y a la Constitución de 1812. José María Contreras, padre de Nicanor, luchó contra los patriotas de Venezuela y al triunfar Bolívar, vino a México y casó en Mérida en 1820 con Manuela Elizalde, hija legítima del Contador de Diezmos, Pedro Elizalde y de Ignacia Escudero. Al proclamarse la independencia de México, la joven pareja regresó a España donde nacieron sus tres hijos: Pedro en 1823, María del Pilar en 1826 y, en 1831, Nicanor. José María Contreras murió tres meses después del nacimiento de Nicanor. La viuda con sus hijos regresó con su familia a Mérida antes del matrimonio de su hija María del Pilar en dicha ciudad, en 1842, con Juan Bautista Peón y Cano, hijo de Alonso Luis Peón y Cárdenas y de Joaquina Cano y Roo, prima hermana de Andrés Quintana Roo. Del matrimonio de María del Pilar y Juan Bautista Peón y Cano, nació, entre otros, el dramaturgo José Peón Contreras. Pedro Contreras Elizalde viajó a París para estudiar medicina, pero prefirió asistir a los cursos de filosofía que impartía Augusto Comte, y cuando Gabino Barreda llegó a París, fue Pedro Contreras Elizalde quien le presentó a su maestro.

En 1854, Pedro llegó a México y se encargó de difundir la revista positivista el *Eco Hispano Americano*. Fue amigo de Benito Juárez a quien

acompañó en su estancia en El Paso y casó con Margarita, la hija del Presidente.

Nicanor abrazó la carrera militar y actuó como capitán de la Brigada Novelo durante la Guerra de Castas. Sin embargo, su vocación militar debió de durar poco tiempo ya que nunca más se le menciona como integrante de las fuerzas armadas. Dejó impresas en Mérida algunas obras literarias como *El Cantar de los Cantares, Paráfrasis*, 1853; *Noches de Amor escritas sobre el Cantar de los Cantares de Salomón*, 1862 y *La Catedral Poética de Mérida*, 1864.

Es indudable que Acereto escogió a este desconocido personaje por su parentesco con Pedro y la relación existente entre éste y Juárez. En efecto, apenas llegó a México, Nicanor Contreras fue recibido por Zarco y por Juárez a quienes expuso en detalle los asuntos planteados por Acereto en su oficio dirigido al Secretario. Zarco le solicitó una exposición escrita de los asuntos expuestos, a la que contestó poco después con un oficio bastante seco y escueto, negando todo lo que Contreras decía o pedía. Juárez, por nota de Zarco, se niega a intervenir en los asuntos internos de Yucatán, pero en lo que concierne a la expatriación de indios, utiliza frases contundentes como “por lo que respecta a la venta de indios...”, y afirma su postura diciendo:

“El Supremo Gobierno reprobó siempre enérgicamente el mencionado tráfico y la servidumbre que a consecuencia de él se impone a los mejicanos en país extranjero, y está resuelto a no omitir esfuerzo alguno para hacer cesar ese crimen, sean quienes fueran los que lo cometan y hayan cometido.”

A la afirmación de Contreras que dice que “*todas las administraciones que ha tenido Yucatán desde hace algunos años y toda la generación actual*” participaban en este comercio, Zarco, ofendido, contesta:

“Su Excelencia [Benito Juárez] me manda decir a Vos que por el honor nacional y por los sentimientos de humanidad deplora que en la nota que contesto, se acuse a todo Yucatán de aquel infame tráfico.”

Contreras trata de atenuar su exposición en otro oficio que dirige a Zarco asegurando que la medida había sido necesaria, pero que Acereto se oponía a esta práctica, contradiciendo abiertamente en este documento,

lo que había declarado en el anterior. La respuesta de Zarco fue tajante; un simple acuse de recibo. La misión de Contreras había fracasado rotundamente.

El intento de Acereto y de Nicanor Contreras de obtener la aprobación de Juárez para la expatriación de prisioneros mayas fue el último que se hizo. Pensando posiblemente que por Nicanor Contreras y su hermano Pedro, Juárez accedería a este comercio, Acereto expone su proyecto de una empresa masiva, concentrando a los mayas en la isla de Cozumel y habilitando un puerto para su transporte a Cuba. Acereto ignoraba que Juárez, el 9 de marzo de 1861, dos días antes de la entrevista con Contreras, había solicitado al general Juan Suárez y Navarro un informe sobre la situación de Yucatán y concretamente sobre el comercio de indios. Dicho informe le fue entregado el 12 de abril y el 6 de mayo Juárez expidió el famoso decreto que prohibía terminantemente la extracción de indígenas de la Península. El comercio de indios quedó suspendido y el destino de Acereto sellado.

El decreto de don Benito Juárez fue tajante, según se observa en sus dos primeros artículos:

“Artículo 1º. Se prohíbe la extracción para el extranjero de los indígenas de Yucatán, bajo cualquier título o denominación que sea.

“Artículo 2º. Los infractores del artículo anterior serán castigados del modo siguiente:

“Los que conduzcan indígenas al extranjero y los que se los faciliten, cualesquiera que sean los medios de que se valgan, serán condenados a la pena de muerte, decomisándose las embarcaciones y demás vínculos de que se sirvan para aquel objeto: los que directa o indirectamente contribuyan a dicha extracción, serán penados de uno a cinco años de presidio, según las circunstancias, doblándose la pena cuando los reos fueren autoridades o empleados públicos.”

Años más tarde, Miguel Pou, de la casa Pou y Cía., que había disfrutado del último contrato celebrado por Acereto, reclamó en agosto de 1866 al gobierno de Maximiliano, 28,793 pesos por incumplimiento de contrato. La respuesta del subsecretario de Negocios Extranjeros fue directa: lo remitía a la ley del 6 de mayo de 1861 promovida por Juárez.

Bibliografía

Manuscritos

Expediente relativo a Acereto. Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán. Mérida, Yuc.

Periódicos

El Fénix. Periódico Político y Mercantil. Campeche 1848- 849.

La Revista Yucateca. Periódico Político y Noticioso. Mérida Tomo 2. 1849.

Libros

Anatomía del poder en México. 1848-1853. El Colegio de México. Mex. 1983.

Ancona, Eligio. *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*. Tomo V. Imprenta de “El Peninsular”. Mérida, Yucatán. 1905.

Archivo Histórico Diplomático Mexicano. *La gestión diplomática del doctor Mora*. Edit. Porrúa. México. 1970.

Aznar Pérez, Alonso. *Colección de leyes, decretos y órdenes o acuerdos de tendencia general...* Tomo III. Imprenta de Rafael Pedrera. Mérida. 1851.

Baqueiro, Serapio. *Ensayo histórico sobre las revoluciones de Yucatán desde el año de 1840 hasta 1864*. Tipografía de O. Canto. Mérida. Tomo III. 1887.

Colección de leyes, decretos y órdenes... Tomo 1. Imprenta de El Eco del Comercio. Mérida. 1982.

González Navarro, Moisés. *Raza y Tierra. La guerra de castas y el henequén*. El Colegio de México. México. 1979.

Irigoyen, Liborio. *Manifiesto que en defensa de su honor y justificación de su conducta política y ministerial hace el ciudadano...* Imprenta de Rafael Pedrera. Mérida. 1868.

Menéndez, Carlos R. *Historia del infame y vergonzoso comercio de indios vendidos a los esclavistas de Cuba por los políticos yucatecos desde 1848 hasta 1861*. Talleres tipográficos de La Revista de Yucatán. Mérida, Yucatán. 1923.

- Mora, José María Luis. *México y sus revoluciones*. Tomo 1. Librería de Rosa. París. 1836.
- Pérez de la Riva, Juan y Pedro Deschamps Chapeaux. *Contribución a la historia de la gente sin historia*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1974.
- Reed, Nelson. *La guerra de castas de Yucatán*. Biblioteca Era. México. 1971.
- Rodríguez Piña, Javier. *Guerra de castas*. La venta de indios mayas a Cuba. 1848-1861. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México. 1990.
- Suárez y Navarro, Juan. *Informe sobre las causas y carácter de los frecuentes cambios políticos ocurridos en Yucatán y medios que el gobierno debe emplear para la cesación del tráfico de indios enviados como esclavos a la isla de Cuba...* Imprenta de Ignacio Cumplido. México. 1861.

Pedro Manuel de Regil y los bosques de Yucatán

Hace unos días, con mucha tristeza, vi en la televisión un excelente programa sobre la destrucción sistemática de la selva amazónica por distintos grupos de empresarios, en particular por unos productores de soya o soja que arrasaron miles de hectáreas de selva para sembrar esta leguminosa.

Como resultado, las tierras “recuperadas” poco a poco se volvieron estériles, lo que exigió mayores superficies para seguir con este monocultivo cuyos frutos se exportan para la alimentación de animales en Europa, ya que el consumo humano de esta planta es sumamente reducido. Evidentemente, el gran empresario de la soya argumentaba que el desarrollo del Brasil reclama la generación de crecientes recursos para satisfacer las necesidades de la sociedad y que la selva, que nada produce, debía transformarse en campos agrícolas y ganaderos.

Un millón y medio de hectáreas de selva tropical desaparecen en este país cada año, dejando tras de sí a unos cuantos nuevos ricos y vastas extensiones de páramos áridos azotados por furiosas tolvaneras.

El caso de la selva amazónica no es el único en la historia humana; en México se repite con tanta frecuencia que ya no atrae la atención del público. Los grandes bosques nacionales son cada día más pequeños y la inagotable selva lacandona está presentando ya síntomas de agonía.

En Yucatán, donde la ausencia total de recursos minerales ha sido compensada históricamente con una explotación intensiva de los recursos biológicos —el hombre entre ellos—, tenemos una larga historia de pillaje y destrucción del medio natural.

Algunos arqueólogos explican la evolución del uso del estuco en los edificios prehispánicos en relación a la destrucción de los bosques. El estuco se obtenía calcinando la piedra caliza en hornos alimentados con madera y era común en los edificios del Preclásico y Clásico Temprano. Pero a medida que la población aumentaba, que los requerimientos de maíz crecían, que los centros de población se multiplicaban, la selva retrocedía, la madera como combustible era más escasa y lejana y el estuco cedía el espacio a la piedra labrada.

Si bien en Izamal, Caucel, Uaxactún y muchos otros sitios antiguos la presencia del estuco era abundante, en el Río Bec, el Puuc, Chichén Itzá y otros, desaparece por completo en la víspera del colapso maya cuando se agudizan los problemas de alimentación hasta en las clases sociales más pudientes.

La desaparición de los grandes centros urbanos permitió un respiro a la naturaleza y las selvas se fueron regenerando poco a poco, pero al mismo tiempo, los mayas, en las décadas que precedieron a la invasión europea, volvieron a la práctica del uso del estuco como se nota en los centros urbanos tardíos del Caribe mexicano o de Mayapán, por ejemplo.

Los mayas no aprendieron la lección. La dominación española empezó con un corto paréntesis en la historia de la depredación del medio silvícola, ya que los nuevos dominadores no prestaban más que un interés superficial por estos recursos.

Pronto, la tala se reinició con herramientas nuevas, hachas y machetes que facilitaban la obtención de maderas de construcción y sobre todo para la elaboración del carbón de madera que fue el principal combustible desde la conquista.

La tala más importante fue sin duda la del palo de tinte. Poco sabemos sobre los procedimientos empleados y sólo Joaquín Castillo Peraza protesta enérgicamente. Los cortadores incendiaban en épocas de secas grandes porciones de selva que ardían durante semanas a veces, limpiando el bosque de malezas, hojas, pastos y plantas bajas, facilitando el acceso de los cortadores y la extracción del palo. Sólo los árboles de mayor calidad eran cortados.

Fue al final del período colonial cuando el corte de maderas finas empezó a tomar un aspecto alarmante, motivando algunas protestas.

El que levantó su enérgica voz a favor de la selva fue Pedro Manuel de Regil, quien hizo adoptar por la Diputación Provincial en la sesión del 11 de enero de 1821, una iniciativa de ley que establecía que los Ayuntamientos de los pueblos debían sembrar anualmente un número determinado de árboles para reponer los que se cortaban,

“en estación oportuna, terreno apropiado y situación conveniente... Los plantíos y siembras las harían los vecinos, siguiendo las instrucciones de las autoridades municipales”.

El siguiente punto de esta iniciativa, que fue la primera ley de protección al medio ambiente formulada en Yucatán y posiblemente en México, precisaba que cada vecino, por sí o por otra persona que lo representase, tendría obligación de plantar, en terreno propio o en el de común o realengo, *cinco árboles cada año* y los vecinos sin terreno propio...

“... debían concurrir en la fecha que se les prefijase, al terreno baldío que les designara la autoridad municipal y dejar sembrados los árboles respectivos...”

Cada año las autoridades tendrían la obligación de hacer un recuento de los árboles sembrados. El ayuntamiento designaría una persona “inteligente”, o sea, conocedora del asunto para cuidar de los árboles sembrados, misma que informaría de su estado.

*“Dicha persona debía extender su vigilancia a que no se destruyesen los árboles por ser esto perjudicial al fomento de los montes, a que tampoco se cortasen árboles tiernos y verdes, con pretexto de hacer enramadas, plazas de toros, o destinarlos a obras análogas. Podrían únicamente utilizarse las ramas provenientes de la poda de los árboles gruesos, a estos indispensablemente se les dejaría **horca y pendón** para que criaran, medrasen y se mantuviesen.”*

Ni siquiera en parte se cumplieron las disposiciones emanadas del loable pensamiento de Don Pedro Manuel de Regil. Sólo la Guerra de Castas dio un respiro a la selva. Las grandes haciendas madereras del noreste de la costa de la península tales como Axnal, en la vecindad de Yalahau, y aquellas situadas alrededor de Bacalar y a lo largo del Río Hondo, desaparecieron.

La siembra del henequén en el noroeste de la península acabó con grandes extensiones de bosques. Las tierras que conservaban su arboleda original, que no habían sido “jugueteadas” como se decía entonces, valían más que las otras a pesar del costo del desmonte.

El henequén se tragó unas 400 o 500 mil hectáreas de bosques. El beneficio fue indudable... para unos cuantos. Soya o henequén, el resultado siempre es el mismo.

El gobierno federal emitió el 10 de noviembre de 1916 una disposición en que se sugería a los gobiernos de los estados que *“impidiesen la destrucción de los bosques”*. Esta disposición, así como tantas más que

siguieron, fueron letra muerta, tanto en Yucatán como en el resto del país. La zona ganadera del oriente del estado consumió cerca de un millón de hectáreas y la ganadería sigue expandiéndose como los cultivos de soya en el Amazonas.

En 1918 se publicó en la revista *El Henequén*, un artículo firmado por Agrófilo que decía:

“Preciso es, por tanto, educar a nuestro pueblo para que ame, respete y proteja la Naturaleza en la utilísima y grande manifestación del árbol. Desde el hogar, desde la escuela, se debe inspirar el ‘culto del árbol’, su conservación y embellecimiento, tanto en las poblaciones como en los campos”.

El ‘Día del Árbol’, ‘la Fiesta del Árbol’ iniciada felizmente en algunas localidades yucatecas,... debe continuar celebrándose en todas partes con el mayor entusiasmo y el más eficaz empeño... Así mejoraremos el clima, mejoraremos las tierras, convertiremos en rica fuente de producción las yermas zonas territoriales, en un inmenso oasis de verdura, en un paraíso de vegetación el antiguo y espléndido vergel yucateco casi agotado por el hacha y el machete de los profanos.

Esto que se escribió en 1918 sigue siendo vigente hasta hoy.

La población ya está consciente de la importancia de los bosques, pero, ¿cómo crear conciencia en aquellos empresarios que “salvan al país” de la pobreza “aprovechando” la tierra rescatada de la selva?

Ojalá tengamos pronto otros Pedro Manuel de Regil en nuestros Congresos.

El primer trazo de la línea divisoria entre Campeche y Yucatán

El convenio de División Territorial firmado en Mérida el 3 de mayo de 1858, dice textualmente:

“Artº I... la línea divisoria que separa el Estado o Departamento de Campeche del de Yucatán, se trazará cosmográficamente, partiendo desde la medianía del camino que va desde Halachó a Calkiní, de modo que el litoral abrace las salinas denominadas el Real, la Herradura y Desconocidas, que pertenecerán al Estado o Departamento de Campeche y permaneciendo Celestún en territorio de Yucatán.”

Así, según el Convenio, el punto de referencia para establecer los límites entre ambos estados, es “la medianía del camino que va desde Halachó a Calkiní”.

Sin embargo, este mismo Artº I, precisa que:

“el Estado o Departamento de Campeche comprenderá todo lo que componían los partidos del Carmen, Seybaplaya, Campeche, Hecelchakán y Hopelchén [Los Chenes].”

Para establecer este acuerdo, se utilizó el único mapa de la Península disponible entonces, dibujado por Nigra de San Martín, en el que resulta posible trazar una línea recta según las referencias establecidas en el Convenio. Sin embargo, obedeciendo al mismo artículo I, que indicaba que los pueblos pertenecientes al partido de Hecelchakán —entre otros, la hacienda Tankuché y el pueblo de Bécál— quedarían en el estado de Campeche, tuvo que modificarse esta línea divisoria tomándose como referencia la media distancia de Halachó y Bécál en el mapa de Fremont.

Por lo tanto, existió una cierta contradicción entre el punto de referencia y las jurisdicciones, lo que motivó un arreglo basado sobre la pertenencia tradicional de los pueblos a alguno de los distritos colindantes.

En oficio dirigido al Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, por Tomás Aznar Barbachano el 18 de mayo de 1861, éste explica de qué manera se trazaron los límites entre ambos estados en el mapa de Enrique Fremont:

“Esta línea parte de la orilla del mar entre Celestún, que le queda a Yucatán, y la Herradura, que le queda a Campeche; se prolonga hasta abrazar toda la lengua de tierra en que se hallan establecidas las salinas, entra en el continente y de allí desciende, dejando a Campeche una faja angosta, que comprende todos los ranchos establecidos en el litoral, que siempre le han pertenecido: luego se dirige la línea al E. a pasar entre el camino de Halachó y Calkini, dejando en territorio de Campeche las haciendas Tankuché y Komchén y el pueblo de Becal, perteneciendo al partido de Hecelchakán desde antes de la división territorial; de allí la línea corre recta de N.O. al S.E. hasta el meridiano 83° [de Cádiz]...”

Así pues, el límite norte con Yucatán fue resuelto tomando como criterio rector, la pertenencia tradicional de los poblados a los distritos, y no la frase arbitraria del Convenio de 1858, que apuntaba *“la medianía del camino que va desde Halachó a Calkini”*.

Enseguida, Tomás Aznar observa que la línea recta N.O.-S.E. hasta los 83° de longitud, parece arbitraria, pero la justifica diciendo que:

“ninguna ley de Yucatán había fijado los límites de sus diversos distritos, ni mucho menos se habían practicado operaciones geodésicas para determinarlos y sólo se calculaba la extensión de ellos por las diversas poblaciones que a cada uno pertenecían.”

Si así lo vemos, la línea recta que se extiende desde un punto situado un poco al norte de Becal hasta los 83° en el mapa de Fremont, es válida en la medida en que respeta la pertenencia de los poblados a los distritos, y su intersección con el meridiano 83 no tiene referencia alguna en los Convenios que especifique sus coordenadas o, por lo menos, su latitud.

Creemos que en gran medida, los problemas de los límites entre los tres estados de la península se originan en la indefinición, o más bien, en la definición errónea del punto de encuentro de la línea N.O.-S.E. con el meridiano 83, como resultado de un cambio de criterio en el trazo

de la misma. En efecto, debido a la densidad del poblamiento existente alrededor del camino de Mérida a Campeche, el trazo obedeció a un criterio geosocial o geopolítico, mientras que en el oriente de Becal hasta Guatemala, obedeció a un criterio geofísico.

Como es sabido, no se habían determinado astronómicamente más que las coordenadas de Mérida y de Campeche, por lo que la ubicación de los demás poblados se hizo, en algunos casos, con métodos topográficos de valor muy dudoso y aproximado.

Así, Tomás Aznar explica que para trazar la línea de Becal a la intersección con el meridiano 83, se tomaron como referencia los pueblos de Nohcacab, Xul y Becanchén, en Yucatán, y Bolonchenticul y Chimay en territorio de Campeche, separados por una distancia muy grande y se trazó una línea mediana hasta el 83, ignorándose la posición astronómica de los poblados en relación a este meridiano 83.

El Convenio de 1858, con respecto a los límites orientales del Estado de Campeche, resulta también ambiguo, ya que si bien marca como perteneciente a Campeche el partido de Hopelchén, o sea el de los Chenes, no especifica si éste comprende la totalidad del territorio ocupado por los Pacíficos del Sur. En efecto, sólo dice que Campeche tendrá la obligación “de mantener cubierta la línea fronteriza de los Chenes”, es decir, de proteger militarmente de los *cruzoob* de Chan Santa Cruz, a los Pacíficos del Sur.

El territorio ocupado por los Pacíficos del Sur no respetaba la antigua división territorial de los partidos. En 1853, se firmó en Belice el tratado de paz que dio a los antiguos sublevados del sur, el nombre de Pacíficos del Sur. Este tratado fue firmado por José María Tzuc, cacique de Chichanhá, y por los jefes que no aceptaban el predominio de los *cruzoob* de Chan Santa Cruz, en particular los de los Chenes. Sin embargo, Chichanhá siempre dependió de Bacalar, mientras que los Chenes dependían del partido de Hopelchén. Los Pacíficos del Sur ocupaban por lo tanto una vasta superficie que cubría parte del antiguo partido de Hopelchén y parte del antiguo partido de Tekax. Este territorio, con Chichanhá, Icaiché y pueblos vecinos, no está incluido en el censo de 1861 ni en el mapa de Fremont; Campeche los consideró como pertenecientes a Yucatán.

Al otorgar a Campeche los territorios ocupados por los Pacíficos del Sur, se dio de nuevo la preferencia a un criterio geopolítico basado, no en la antigua definición de partido que existía antes de la Guerra de Castas,

sino en la realidad producto del conflicto. Así pues, la municipalidad de Mesapich, creada por Campeche, así como la de Lochhá, cuyo territorio estaba en el antiguo partido de Tekax, se incorporaron a Campeche. La gran distancia que separaba Chichanhá y sus rancherías de Mesapich, aunada a su aislamiento, dejaron a este pueblo en una indefinición geográfica total, ya que en el mismo mapa de Fremont está ubicado fuera de los límites de Campeche. Sabemos que sus jefes acudían ocasionalmente a este Estado, como trasciende de los actos de Marcos Canul y de su sucesor Rafael Chan, cuando estos líderes atacaban poblados situados en Belice.

Así, una vez más, los criterios geopolíticos y geofísicos no concuerdan. Si la región ocupada por los Pacíficos del Sur dependía militarmente de Campeche, la línea divisoria con Yucatán debía incluirlos. Sin embargo, mientras que en el mapa de Fremont Chichanhá aparece fuera de los límites de Campeche, en tierra de nadie, entre el territorio de Campeche y el de Chan Santa Cruz, la municipalidad de *“Lochhá y las otras rancherías que le están subordinadas, no ha sido posible ponerlas en el plano por carecer de noticias ciertas acerca de su situación”*, dice Tomás Aznar.

El desconocimiento de la ubicación de los poblados ocupados por los Pacíficos del Sur, hizo que se adoptara el meridiano 83 como línea divisoria entre ambos estados en el mapa de Fremont de 1861, contradiciendo la realidad social y administrativa vigente en esta época. Así pues, tanto el meridiano 83 como su intersección con la línea N.O.-S.E, el futuro Punto Put, no son más que aproximaciones producto de la ignorancia de la realidad geográfica que contradicen una realidad social, política y administrativa vigentes en la época misma en que se trazó el primer plano del estado de Campeche.

Esta contradicción no tuvo en el siglo pasado ningún efecto en las relaciones entre los estados de Yucatán y Campeche y sólo surgirían conflictos cuando, tomando únicamente como referencia definiciones arbitrarias y erróneas, el gobierno federal dispuso la creación del Territorio Federal de Quintana Roo e impuso como punto de referencia el llamado Punto Put que nunca había sido mencionado antes.

Los Cumux de Cozumel

El estudio de los linajes indígenas nunca ha gozado del favor de los investigadores debido fundamentalmente a la escasez de documentos genealógicos e históricos relacionados con ellos, así como al carácter particular de la nomenclatura indígena. La alta frecuencia con que se repiten los patronímicos, debida a su reducido número que no llega a 300²⁹, nulifica todo intento de reconstrucción de los linajes. Sin embargo, la nobleza indígena desempeñó en Yucatán un papel importante durante la Colonia, tanto en el aspecto militar (se encargaban en gran medida de la defensa de las fronteras), como en el político, administrativo y religioso. Se han hecho por ejemplo, algunos estudios sobre el linaje Xiu de Yxacumché por R.L. Roys³⁰ y luego por Sergio Quezada y Tsubasa Okoshi Harada y sobre los Cocomes por Ruth Gubler.³¹ Pese a ello, la historia indígena durante las dominaciones permanecerá ignorada en muchos aspectos mientras desconozcamos la de sus actores principales: los linajes y noblezas indígenas.

Como en el Altiplano mexicano, los franciscanos implementaron en Yucatán una política de educación y de integración de la población indígena. No hubo, como allá, un Colegio de Tlatelolco, pero en cada convento los hijos de la nobleza indígena recibían una educación básica complementada con la iniciación a la música, a las artes y a los oficios. Personajes como Gaspar Antonio Chi, llegaron a tener tal notoriedad, que no sólo actuaban como intérpretes oficiales sino que tuvieron a su cargo la educación de los hijos de los conquistadores. Muchos de estos alumnos indígenas regresaron posteriormente a sus pueblos para cumplir con el papel que les había sido asignado por la administración española. Mencionemos por ejemplo a Pablo Paxbolón³², cacique de Tixchel, y a Juan Chan³³, cacique de Chancernote, quienes además de su función de gobernantes, estaban encargados de la seguridad de las fronteras y de la persecución de los “apóstatas” que huían de la dominación española.

²⁹ Roys, R.L. 1940.

³⁰ Roys, R.L. 1943. Quezada Sergio y Tsubasa Okoshi Harada. *Papeles de los Xiues de Yaxa, Yucatán*. UNAM. México. 2001.

³¹ Gubler, R. 1993.

³² Scholes, F.V. y R.L. Roys. 1968.

³³ Quezada, Sergio. 1989.

Sin embargo, no todo fue dócil sumisión y como lo describe Nancy M. Farriss³⁴, la conquista no significó más que el inicio de un largo proceso de resistencia en el cual la religión desempeñó un papel preponderante. La religión maya, que no era excluyente, acogió los elementos cristianos para reforzar los suyos propios. El cristianismo, absolutamente intolerante, no podía aceptar esta convivencia, y Diego de Landa desencadenó un largo proceso de persecución de las herejías y de las idolatrías que culminó con el conocido Auto de Fe de Maní, en 1562.

Las pesquisas anteriores al Auto de Fe revelaron la intensa participación de los caciques indígenas en las ceremonias y sacrificios paganos³⁵. En efecto, en el ritual maya, eran los nobles, el gobernante en particular, el encargado de asumir la posición intermedia entre los dioses y los hombres —sus administrados— para asegurar el éxito de las plegarias. Así, durante algún tiempo, el cristianismo sólo modificó el ritual maya que, perseguido por los sacerdotes españoles, se refugió en las regiones más íntimas del hogar, de la milpa y de la selva. De este modo, ambas religiones ocuparon áreas distintas del ritual y de la geografía, como ocurre hasta en la actualidad.

o

Es en la obra de fray Diego López de Cogolludo³⁶ donde encontramos la primera referencia a un tal Francisco Cumux, indio “muy principal” del pueblo de Tipú, situado en el actual territorio de Belice.

Francisco Cumux fue escogido en 1618 por fray Bartolomé de Fuensalida y fray Juan de Órbita para encabezar una embajada ante el Canek de Tayasal “*por respeto que tendrían los itzáes a su conocida nobleza...*” En efecto, era “*descendiente del [calachuni] que recibió en 1519 a Cortés*” en su paso por Cozumel. Cogolludo comenta que:

“por la cortesía y afabilidad con que trataba a los religiosos, manifestaba mucho su nobleza y buena sangre, aunque de indio. Era muy aficionado a la iglesia, por cuya causa era gran cantor y músico, costumbre que a los principios de su cristiandad observaron mucho los

³⁴ Farriss, Nancy M. 1984.

³⁵ Scholes, F.V. y Eleanor B. Adams. 1938.

³⁶ López de Cogolludo, fray Diego. Libro IX, Cap. VII, 1954.

señores que habían sido en estos reinos, dando sus hijos a los religiosos para que los enseñasen en las escuelas... y así acudía a cantar en el coro como si fuera un indio particular.”

Junto con Francisco Cumux, fungía como maestro de capilla un indio originario de Xecchakán, cerca de Campeche, que había huido de su pueblo por “*ser gran idólatra*”. Es evidente que la visión que Fuensalida y Órbita tenían del catolicismo de estos dos indios no correspondía a los sentimientos religiosos de estos frailes ya que, al año siguiente, solicitaron el apoyo del cura y del alcalde de Bacalar para realizar en Tipú un Auto de Fe ilegal en el cual gran cantidad de ídolos fueron quemados, muchos apóstatas flagelados en público y muchos más recibieron diversos castigos.³⁷

Ningún cronista de la época menciona el nombre del *Halach uinic*, antepasado de Francisco Cumux, que recibió a Cortés en Cozumel. Oviedo³⁸ refiere que Juan de Grijalva estuvo “*esperando al cacique para le hablar e nunca vino ni pareció*”. Habló con Cortés en 1519, pero Oviedo sólo lo menciona como el “calachuni”, o sea, el *Halach uinic*. Cuando en 1527 Francisco de Montejo llega a Cozumel, se entrevista con el cacique Naum Pat. El apellido Cumux nunca se menciona.

Después de la conquista, Cozumel fue tomada como encomienda por el adelantado Montejo que fraudulentamente la traspasó a un tal Juan Núñez, como consta en las Tasaciones de la Provincia de Yucatán de 1549. Sin embargo, en 1552 la encomienda de la isla fue adjudicada a Juan de Contreras y posteriormente heredada por su hijo Diego de Contreras Durán. Por su situación apartada y de difícil acceso, Cozumel sólo recibió visitas esporádicas de algún barco y sus pobladores aceptaron pagar un tributo mayor al que les correspondía para satisfacer al encomendero y no atraer la atención³⁹. Aunque Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, informa que un clérigo visitaba la isla cada seis meses donde permanecía dos o tres días,⁴⁰ fray Francisco de Toral,⁴¹ primer obispo de Yucatán, quien realizó una visita pastoral a la isla en 1564, escribe al rey que desde la visita

³⁷ Jones, Grant D. 1977:49.

³⁸ Fernández de Oviedo, Gonzalo.. Libro XVII, cap. IX.

³⁹ Roys, R.L., F.V. Scholes y E.B. Adams. 1940.

⁴⁰ Carta de Diego Quijada a su majestad. Campeche, 20 de mayo de 1564. AGI. México, 168. En: Scholes y Adams, 1938. Tomo II:93-101.

⁴¹ Carta del obispo de Yucatán fray Francisco de Toral a su majestad. Mérida, 3 de marzo de 1564, AGI. Patronato 184, Ramo 52. En: Scholes y Adams. 1938. Tomo II:68-73.

de tres días hecha por fray Luis de Villalpando quince años atrás, ningún otro sacerdote había estado allí desde entonces, por lo que prolongó su estadía por tres semanas, dejando a toda la población bautizada, casada y confirmada. Como lo hizo Cortés en 1519, Toral destruyó sus templos “*que era como Roma o Jerusalem entre nosotros, aquella isla entre éstos*”, e hizo añicos sus ídolos. Ante los pedidos del obispo, en 1570 fue designado para atender la isla, aunque provisionalmente, el padre Cristóbal Asensio quien permaneció cinco meses en la misma y nos dejó un censo fechado en 1570 que aporta valiosa información⁴².

En Cozumel existían dos pueblos, San Miguel Xamancab y Santa María Oycib, con 17 casas en el primero y 22 en el segundo. Estas casas eran todavía de tipo tradicional, con varias familias en cada una. Una de las casas de Santa María pertenecía a Juan Cumux, posible descendiente del Cumux que recibió a Cortés en 1519, y un Pedro Cumux vivía en casa de Gaspar Ché.

En San Miguel sólo había un gobernador, Francisco Pat, posiblemente descendiente de Naum Pat, mientras que en Santa María vivían dos gobernadores, Pedro Poot y Juan Mah. Esta anomalía puede explicarse por la agregación a Santa María, de la población de un tercer poblado. En efecto, los primeros cronistas dicen que en Cozumel existían tres pueblos⁴³, sin designarlos. ¿Será el actual San Gervasio, la posible Tantún donde se veneraba al ídolo Bolon Ch’ooch’, la antigua residencia del *Halach uinic* Cumux? No disponemos de información suficiente para poder afirmarlo.

La información de fray Francisco Toral y del padre Asensio nos muestra cuán débil y superficial debió ser el cristianismo de los indios de Cozumel que sólo recibían esporádicas visitas de algún sacerdote español. Por cédula real del 14 de enero de 1573, fray Gregorio de Fuente Ovejuna tomó posesión de la isla el 5 de octubre de ese año,⁴⁴ escogió los emplazamientos para la edificación de las iglesias de cada pueblo y levantó un breve censo de población. Pero la presencia de un predicador tan eficiente como Fuente Ovejuna no modificó en nada las costumbres indígenas. Pocos años después, el gobernador de Yucatán, Francisco de Solís, en base a los informes del vicario Diego López de Aguirre, informaba al rey no sólo del gran número de casos de idolatría, sino también del hecho de

⁴² Roys, Ralph L., France V. Scholes y Eleanor Adams. 1940.

⁴³ Díaz del Castillo, Bernal. *Historia Verdadera...* Cap. VIII, por ejemplo.

⁴⁴ Auto de la toma de posesión... 5 de octubre de 1573. AGI. Audiencia de México. 369. Agradezco al Dr. John F. Chuchiak el haberme facilitado los documentos contenidos en su tesis doctoral y que enseguida citamos.

que numerosos indígenas de los pueblos del interior de Yucatán seguían participando en peregrinaciones a Cozumel para hacer sacrificios a sus dioses.⁴⁵ El gobernador sugería al rey despoblar la isla, destruir las canoas y concentrar su población en Valladolid, cerca del convento de Sisal.

Pocos años después, en 1590, siendo cura de Cozumel Baltasar de Herrera y vicario Hernando de Salinas, este último sorprendió *in fraganti* a varios idólatras que denunció ante el Juez Provisor y Vicario general Marcos de Segura en ausencia del obispo fray Juan de Izquierdo. El Provisor ordenó a Herrera formalizar su acusación al mismo tiempo que solicitaba al teniente gobernador Lic. León de Salazar, el apoyo del brazo civil para el castigo de los culpables. Más de cuarenta indios principales de Santa María y de Polé, fueron acusados y detenidos; entre ellos se encontraban Juan Pot, cacique, el maestro de capilla Gaspar Chuc, Antonio Cumux, Juan Cumux y Pedro Cumux, condenados todos a cuarenta azotes cada uno, además de pagar los gastos del Auto de Fe y una multa de 10 reales “*por haber idolatrado con ritos y ceremonias y haber reincidido cada uno dos veces sin ésta en el dicho pecado.*”⁴⁶ Autos de fe similares se llevaron a cabo en Zamá a fines de noviembre de 1590 y en Polé el 19 de diciembre, contra todos los miembros del cabildo. En todos los casos, los acusados debían oír una “misa rezada” y quedar en pública humillación desnudos hasta la cintura con una vela en cada mano y una cuerda alrededor del cuello.⁴⁷

La presión de los sacerdotes era extrema, pero el 3 de diciembre de 1590, cuando Herrera predicaba contra la idolatría en la iglesia de San Miguel, se armó un alboroto y si no hubiese sido por la presencia casual de varios españoles que acudieron en su ayuda, hubiera perecido a manos de sus feligreses. Detenidos, cacique, principales, regidores y alcalde fueron juzgados y castigados.⁴⁸

Pasaron algunos años y no cambiaba el comportamiento indígena, como lo observó en Zamá durante su gira pastoral de 1611 el obispo fray Gonzalo de Salazar. Removió al cura y al vicario de Cozumel por

⁴⁵ Carta del Gobernador Francisco de Solís al rey, sobre las idolatrías de los indios de la Ysla de Cozumel. 1584. AGI. Audiencia de México, 350.

⁴⁶ Auto y sentencia contra los Yndios ydólatras del pueblo de Sancta María, Ysla de Cozumel, hecha por el Vicario Baltazar de Herrera. AGI. Audiencia de México. 292. 29 de nov. 1590.

⁴⁷ Auto y sentencia contra los indios de Zama... 20 de nov. 1590 y Auto y sentencia contra los indios de Polé... 18 de diciembre de 1590. AGI. Audiencia de México. 292.

⁴⁸ Auto y sentencia hecho por el Vicario de Cozumel contra los yndios alborotados del pueblo de San Miguel. AGI. Audiencia de México. 292.

considerarlos demasiado tolerantes y nombró en su lugar en 1619 a Nicolás de Tapia, quien había dado muestra de su celo apostólico en Peto, en 1614. Acompañado del encomendero Miguel de Arroyo, Tapia tomó posesión de su curato el 20 de noviembre de 1619 en la iglesia de San Miguel. Para fines de ese año, más de treinta indios habían sido detenidos y se celebró un Auto de Fe en San Miguel con los castigos acostumbrados y la destrucción de numerosos ídolos. Tapia supo también que muchos indios de tierra firme acudían a Cozumel con sus ídolos y participaban en procesiones y rituales paganos. De inmediato se dirigió a Zamá donde, después de recorrer los bosques y las ruinas de Tulum, mandó destruir altares, ídolos, estucos y otras cosas, e hizo detener a unas cuarenta personas para juzgarlas y castigarlas. Juntó varios cientos de ídolos, destruyó muchos otros de mayor tamaño y derrumbó más de veinte templos y altares dedicados a los dioses mayas. A mediados de 1620, se celebró otro Auto de Fe en Zamá. Actos similares fueron llevados al cabo en Polé, donde *Ah kines* seguían utilizando códices con glifos. Otro Auto de Fe fue celebrado en este pueblo a mediados de 1622. Regresando a Cozumel, Nicolás de Tapia confiscó más de mil ídolos de barro, piedra y madera pero, a medida que los confiscaba y destruía, los mayas fabricaban otros y seguían peregrinando en la isla. De nuevo, en 1624, se celebró un Auto de Fe en Zamá, otro en 1625 en San Miguel y uno más en 1626 en Polé.

Cansado e impotente ante la insistencia maya por conservar sus tradiciones, Tapia solicitó a finales de 1626 su promoción a un puesto más lucrativo, presentando como mérito el haber destruido más de 20,000 ídolos y haber enviado al obispo y al juez Provisor siete casos considerados extremadamente graves. En 1627, solicitó al rey ciertos privilegios por su labor en Cozumel.⁴⁹

En 1655, los ingleses ocuparon Jamaica y con el pretexto de proteger a los indios de las depredaciones de los británicos, los pobladores de San Miguel, Santa María, Zamá y Polé, fueron trasladados y concentrados en Boloná. Al cabo de 70 años se recurriría al consejo del gobernador Francisco de Solís, quien en 1584, había solicitado este traslado.

Refiriéndose a Boloná, Cogolludo dice:

“Su iglesia tiene por titular la Pura Concepción de Nuestra Señora y son dos sus visitas, el un pueblo se

⁴⁹ AGI. Audiencia de México, 305.

*llama San Miguel, y es su titular; el otro Santa María, su titular la Asunción.*⁵⁰

Es evidente que Santa María es Oycib y San Miguel es Xamancab.

Sin embargo, no por eso los habitantes abandonaron su isla y sus pueblos. Dos documentos de 1673 así lo demuestran: el de Santa María firmado por Don Sebastián Poot, gobernador, Antonio Cab, alcalde, Diego Couoh y Francisco Tzamá regidores, y Francisco Cumux, escribano. El de San Miguel ostenta las firmas de Don Martín Cuzamil, *batab*, Pedro Oxté, alcalde, Gaspar Chablé, regidor, y Matheo Chan, escribano.⁵¹ En el mapa de Yucatán de Alejandro José de Güelle⁵² de 1734, así como en los siguientes, Cozumel aparece despoblado y Boloná se encuentra en medio del despoblado, en el camino que desde Chancénote lleva a Polé, cerca de otro pueblo llamado Tixbatún. En mapas de finales del período colonial, Boloná desaparece también y no figura en el Censo de 1841. Sin embargo, en varios documentos de finales del siglo XVIII y del principio del XIX,⁵³ leemos Xcan Boloná o Xcanboloná, como si los habitantes de Boloná se hubieran trasladado a Xcan, donde los encontraremos más tarde.

— o —

Esta breve reconstrucción de la historia colonial nos muestra cuál era en realidad el comportamiento de los pueblos mayas de la periferia del territorio dominado por los españoles y el papel que su nobleza desempeñó en el proceso de resistencia a la dominación.⁵⁴

Cozumel, como Tipú, se encontraba en la periferia del territorio dominado por los españoles, pero fuera del mismo. Ningún español vivía en Cozumel y el más cercano se encontraba en Valladolid, a 160 kilómetros tierra adentro cruzando un extenso despoblado y un peligroso brazo de mar. Los mayas de la isla, conscientes de su situación, desarrollaron una estrategia de supervivencia extraordinariamente eficiente considerando el muy reducido número de su población.

Para los mayas, la supervivencia del mundo —de ellos mismos como de sus dominadores españoles— dependía del cumplimiento de los

⁵⁰ López de Cogolludo, Diego. Libro IV, Cap. 19. 1954.

⁵¹ AGI. Escribanía de Cámara, 319 B. Pieza 3. Citado por Roys, Scholes y Adams, 1940.

⁵² Antochiw, M. 1994.

⁵³ Pérez, Juan Pío. 1845.

⁵⁴ Jones, Grant D. 1989.

rituales, y si existían elementos cristianos que aportaran una nueva fuerza a los mismos, eran simplemente asimilados. Para el maya, era inconcebible e inexplicable que los sacerdotes españoles no lo entendieran, prohibieran sus ritos y persiguieran a sus adeptos. Por lo tanto, el cumplimiento de los ritos adquiriría una importancia extraordinaria en esta época de caos y de peligro, y la responsabilidad de los nobles o principales era fundamental para el éxito de la empresa colectiva de supervivencia.

Los nobles organizaban peregrinaciones a los lugares sagrados, restauraban y cuidaban templos y altares, conservaban códices antiguos y mantenían vivas entre la población las tradiciones de su pasado. Ser maya en este sentido fue, durante mucho tiempo, ser una persona libre. Pero para ello debía conservarse, a pesar de la persecución, la capacidad de seguir realizando los rituales. Como la resistencia armada era imposible, los mayas buscaron entonces la manera de volverse “invisibles” o sea, de no atraer la atención. Pagaban a su encomendero Juan de Contreras un tributo mayor al que debían para que éste no se fijara en ellos y, ante la presencia de los sacerdotes, eran cumplidos cristianos, bautizados y fieles asistentes a las misas y rezos. Pero, cuando el sacerdote se fijaba en el comportamiento real, descubría fácilmente el otro aspecto de la religiosidad indígena. Francisco Cumux, de Tipú, y el maestro de capilla, que tantos elogios recibieron de Fuensalida y de Órbita por su adicción a la iglesia, eran al año siguiente condenados por su idolatría. En Santa María, los tres Cumux castigados por idolatría en 1590 reincidieron por tercera vez, y su castigo público podía interpretarse ante su comunidad como un autosacrificio, común entre las clases dominantes mayas. La insistencia con la cual los mayas seguían elaborando ídolos y la facilidad con que se dejaban descubrir por los españoles no son muy comprensibles, pero podrían responder a una nueva forma del ritual producida durante el período colonial, donde el sacerdote católico, como en las celebraciones de la fiesta del santo patrono de los pueblos, asumía, aunque sin saberlo, un papel protagónico en el ritual indígena.⁵⁵

Finalmente, la imposibilidad de sustraerse totalmente al control español y la inexistencia de un sacerdocio católico indígena, dividió el ritual en dos: el comunitario, llevado a cabo por los sacerdotes españoles en las iglesias y espacios reservados, y el privado indígena, que se practicaba y se sigue practicando actualmente en las casas, las milpas, las cuevas y los bosques. Así, tanto el ritual como los espacios, se repartieron entre

⁵⁵ Ver en particular los libros de Victoria R. Bricker, 1989y de Nancy M. Farris, 1984.

mayas y españoles con el acuerdo implícito de ambos, recibiendo el ritual indígena, por parte del español, el modesto calificativo de “supersticiones”.

Fue en estas condiciones que los habitantes de Cozumel se trasladaron a Boloná, en las selvas de Quintana Roo, donde los volvemos a encontrar en la Guerra de Castas, con su nobleza, sus ritos y sus espacios.

o

Como consecuencia de la liberación del comercio durante los últimos años de la dominación española, se generó en Yucatán un cambio de actitud en relación con la tenencia de la tierra. La posibilidad de exportar creó la necesidad de obtener productos agrícolas o de explotar recursos naturales. Después de la Independencia, la inestabilidad política empobreció al estado y las autoridades recurrieron al enajenamiento de los llamados terrenos baldíos o pagaban sus deudas con los mismos. Si bien los baldíos situados a proximidad de la capital y de los pueblos más importantes y a lo largo de las costas fueron rápidamente adjudicados a las personas más acaudaladas o influyentes, los que se encontraban en las regiones más apartadas y mal comunicadas fueron adquiridos por individuos de poca fortuna para formar pequeñas haciendas o ranchos. Éste fue el inicio de un proceso que arrebató sus tierras a las comunidades antes de arrebatárles también su fuerza de trabajo mediante el peonaje por deuda.

El pueblo de Xcan no escapó a esta tendencia y varias personas venidas de distintos puntos del estado adquirieron tierras en el vecindario. En 1841, alrededor de Xcan existían ya tres haciendas, nueve ranchos y cinco sitios y, en 1845⁵⁶, tres ranchos más. Algunos colonos tenían varios años de residir en Xcan, desde donde administraban sus propiedades y poseían casas amplias donde vivían varios sirvientes. Tal era por ejemplo, el caso de la familia Dávila que tenía nueve sirvientes, o de la familia Rosel, con cinco. Los Rosel eran originarios de Mérida, pero cuando estalló la Guerra de Castas se refugiaron en Cozumel, donde José Francisco Rosel fue el primer alcalde. De las 442 casas existentes en Xcan, 44, o sea una de cada diez, estaba ocupada por individuos con apellidos españoles, de los cuales 14 estaban casados con mujeres mayas.

El 18 de febrero de 1840, en la ciudadela de San Benito de Mérida, se proclamó la erección del estado libre e independiente de Yucatán. Además

⁵⁶ Pérez, J.P. ms. 1845.

de redactar una constitución y de trazar el mapa del territorio, se procedió a levantar, en abril de 1841, un censo de población⁵⁷.

Xcan se ubicaba en los límites de los despoblados y en su cercanía sólo existía otro poblado llamado Majas, con 455 habitantes. Es en la jurisdicción de Xcan donde, en 1841, encontramos los únicos apellidos originarios de Cozumel: Tzamá, Cuzam y Cumux, entre otros.⁵⁸

De los tres apellidos, los Cumux predominan ampliamente con 25 individuos adultos de ambos sexos, los Cuzam con 12 y los Tzamá con 3.

HOMBRES	XCAN	MAJAS	HALAL	CHICHAN CHEN	CACHI	PETZIM	TOTAL
TZAMÁ	2	-	-	-	-	-	2
CUZAM	6	2	1	-	-	-	9
CUMUX	6	2	-	2	-	-	10

MUJERES	XCAN	MAJAS	HALAL	CHICHAN CHEN	CACHI	PETZIM	TOTAL
TZAMÁ	1	-	-	-	-	-	1
CUZAM	-	3	-	-	-	-	3
CUMUX	9	4	-	-	1	1	15

De la rama de los Cumux, 15 radican en Xcan, 3 en Majas y los 4 restantes se distribuyen en los ranchos vecinos, donde posiblemente eran empleados o esposas de empleados, como ocurre en Cachí y en Petzim. El único Cuzam que reside fuera de los dos pueblos trabaja en la hacienda Halal y sólo 2 Cumux se encuentran en Chichanchén. Así pues, ninguno de los tres patronímicos parece haberse propagado a lugares distintos de los que les fueron fijados desde la época colonial. Ninguna otra referencia a estos apellidos hemos encontrado en los archivos de este período.

El 30 de julio de 1847 estalló la tristemente célebre Guerra de Castas. Desde finales de ese año, los sublevados encabezados por Cecilio Chi preparaban el sitio de Valladolid, y mientras se discutían los términos de un supuesto armisticio, una fuerte partida de rebeldes se dirigió a

⁵⁷ AGEY. Poder Ejecutivo. Padrones. Vol. 6, Exp. 76.

⁵⁸ En la jurisdicción de Chancanote, encontramos el apellido Cuzam en tres ocasiones, pero ningún Tzamá o Cumux.

Chancenote, donde los pocos ladinos que todavía permanecían en la región se habían reunido al amparo de un pequeño destacamento de soldados. El 10 de febrero de 1848 cayó sorpresivamente Chancenote y la mayor parte de sus habitantes ladinos fueron masacrados. A unos veinte kilómetros al oriente se encontraba Xcan, ocupado por los sublevados poco antes. No disponemos de ninguna información relativa a lo que ocurrió en este pueblo, sin embargo, sabemos que parte de sus pobladores blancos se refugiaron en Cozumel, así como 21 parejas de indios que después de dos siglos regresaron a su isla.⁵⁹ Del total de 307 refugiados existentes a principios de 1850, 101 indios, que no participaban en la sublevación, llegaron a Cozumel. Dos personas de apellido Cuzam, provenientes de Xcan, figuran entre ellos. Sin embargo, no encontramos ningún Cumux.

Para mediados de 1848, el gobierno de Yucatán había recuperado los principales pueblos de la región, formando la llamada línea de Oriente que desde Río Lagartos llegaba hasta Valladolid y Tihosuco, pasando por Loché, Tizimín y Espita. Al este de la línea se extendían las selvas donde los indígenas permanecían insumisos en sus rancherías.

El pueblo de Xcan no parece haberse unido a los rebeldes. Los ladinos habían huido de la región y los mayas estaban en posesión pacífica de su territorio. La mayoría de la población permanecía en sus comunidades. En octubre de 1852, el indígena Policarpo Hau, refugiado en Tizimín, se trasladó a Xcan para traer a su familia. El vecino pueblo de Santa María estaba abandonado y los rebeldes ejercían presión sobre la población de Xcan para que se les uniera. El gobierno ordenó el traslado de la población tras la línea de defensa, pero la orden nunca se cumplió.

El inmenso territorio que se extendía desde la Línea de Oriente hasta la costa del Caribe estaba poco poblado. Los adoradores de la Cruz (*cruzoob*) se agrupaban alrededor de Chan Santa Cruz, Tulum y San Antonio Muyil. Al norte de este último no existía ningún punto fuerte y los mayas de esta región se resistían a adoptar el culto de la cruz parlante y a someterse a las autoridades de Chan Santa Cruz. Perseguidos por el ejército yucateco y acosados por los *cruzoob*, los mayas abandonaron sus pueblos y se dispersaron en pequeños grupos en las selvas buscando lugares apropiados para sembrar sus milpas. Xcan estaba abandonado y en ruinas en 1854, lo mismo que Majas y Santa María. Estos antiguos pueblos eran escalas obligatorias para las patrullas del ejército que recorrían los

⁵⁹ Antochiw, Michel. 1998.

bosques capturando mujeres y niños y algunos hombres que, mal armados y bajo las órdenes de jefes locales, protegían a sus familias. Conocemos los nombres de algunos de estos capitancillos; el más sobresaliente parece haber sido un tal Moguel, que operaba en la región de Xcan y era probablemente un mestizo originario de dicho pueblo. Tenía su cuartel en Santa Cruz (Xcanul) y sabemos que en marzo de 1854, estaba con 50 hombres comprando armas en Chan Santa Cruz. Cerca de Kantunilkín, en el rancho Kancabchén, estaba un capitán Juan Poot, muerto en marzo de 1854; en el rancho Yokinic estaba Pedro Dzul, y el responsable de un ataque a Río Lagartos, un tal Bailón Chimal, fue hecho prisionero en Kokobchén en noviembre de 1854.

Perseguidos continuamente, los mayas que no querían unirse a los *cruzoob* ni someterse a los blancos, se alejaban cada vez más de ambas líneas enemigas. Algunos grupos sembraban sus milpas en las cercanías de Cabo Catoche.⁶⁰ Organizaban, como lo hacía el ejército, entradas en el territorio enemigo atacando a veces pueblos como Río Lagartos, Nabalám, Calotmul o Loché donde mataron a numerosos pobladores en 1856. Sucopó fue atacado y quemado en febrero de 1859 por una partida al mando de un tal Valle, originario del mismo Sucopó. Ese mismo año, la mayoría de los mayas de la región parece haber adoptado un mando único constituido principalmente por Juan de la Cruz Valle, de Chajabín, mencionado anteriormente; Perfecto Sánchez y José María Pérez, de Chunchacaljas; Francisco Dzib, Manuel Durán y Jacinto Moguel, de Xpacchén.

El ejército indígena, integrado entonces según los informes⁶¹ por unos mil a mil quinientos hombres, se dividía en cuatro secciones, dos en operación en el frente y dos en descanso. Además, unos 200 hombres guarnecían el punto fortificado de Homhom, la antigua Ecab. Pero la intensa campaña militar de 1859 arrasó la retaguardia de los sublevados al mismo tiempo que los *cruzoob* los atacaron con violencia para obligarlos a unírseles. Atrapados entre dos frentes, los sublevados suspendieron sus correrías y el 7 de junio de 1859 solicitaron la paz.⁶² Una de las cartas entregadas en Tizimín venía firmada por Raimundo Pérez, “jefe principal de los sublevados”. La paz con los sublevados del oriente se firmó el 2 de octubre. Según el acuerdo, los ahora “pacíficos” se congregaron en

⁶⁰ *El Regenerador*. No. 265, 3 de noviembre de 1854.

⁶¹ *El Constitucional*. No. 65, 11 de marzo de 1859. Esta cifra es exagerada.

⁶² *El Constitucional*. No. 112, 20 de junio de 1859.

Kantunilkín⁶³ y serían trasladados tras las líneas en un plazo de un año. Esto último no se cumplió, ya que su presencia en el lugar que habían escogido impedía la expansión de los seguidores de la cruz. Fue entonces cuando se levantó un padrón de esta población para entregarles sus respectivos salvoconductos.

La lista viene encabezada por los jefes del grupo, José María Pérez, Francisco Dzib, Perfecto Sánchez y Juan de la Cruz Valle. En total fueron 98 hombres, 47 mujeres y 11 niños. De los apellidos de Cozumel, sólo encontramos un Pedro Cumux. Los efectos de la guerra eran visibles en estas cifras. Las tropas capturaban más fácilmente a las mujeres y a los niños que a los hombres. Así, una de las cláusulas del tratado de paz convenía en la devolución de las mujeres capturadas.

La selección de Kantunilkín no fue tampoco caprichosa. Después de radicar en Chunchacaljás, cerca de la costa del Caribe y lejos de la línea de los blancos, optaban ahora por acercarse a éstos y alejarse de sus nuevos enemigos, los *cruzoob*, escogiendo un punto muy alejado en lo que ahora es el extremo norte de Quintana Roo. Las extremas condiciones de miseria que sufrían estas poblaciones desde 1848, perseguidos por la tropa, privados de alimentos, expuestos a la intemperie por sus continuos desplazamientos, así como a las epidemias como la de cólera de 1853 que diezmó a la población, dejó el vasto territorio casi despoblado. Resulta difícil medir la pérdida de población, pero según el censo de 1841, en los poblados situados al este de la línea de Oriente, debían existir unas 20,000 personas, casi todas indígenas. Pocos lograron o quisieron salir de la región cuando estalló la Guerra, y en 1859, 156 personas de ambos sexos se sometieron, casi desnudas, al gobierno de Yucatán.

Poco a poco, con la paz firmada, una nueva ola de colonos blancos y mestizos ocupa ranchos a lo largo de la costa norte, entre Río Lagartos y Yalahau, así como cerca de los poblados de la línea. Los “pacíficos” colaboran con la tropa en la defensa de la región contra los *cruzoob* del sur.

Al instaurarse el efímero imperio de Maximiliano, los de Kantunilkín, junto con otro grupo establecido en Yokdzonot Presentado, ratifican la paz. En el nuevo censo elaborado el 19 de diciembre de 1864⁶⁴ ya hay en Kantunilkín 170 casas y 496 habitantes. Unos 250 más viven en Yokdzonot y se considera que no existen más indios dispersos en la selva. Si

⁶³ Kantunil(kin) era en 1841 un rancho compuesto de 44 casas con 120 habitantes. Según el Censo dependía de Xcan, pero según la relación hecha por Juan Pío Pérez en 1845, dependía de Labcah.

⁶⁴ Manuscrito consultado en el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán.

aceptamos que en total sobrevivían unas mil personas, estamos muy lejos de la cifra de 20,000 de 1841. Importante resulta el padrón de 1864, que comparado con el de 1859, nos muestra que sólo permanecen 9 parejas y 65 personas de las 158 de la primera lista. La mortandad seguía siendo espantosa. Pedro Cumux, de la lista de 1859, ya no aparece, pero durante los cinco años de paz, nacieron muchos niños de los que sobrevivían 131 en 1864, o sea casi el 38% de la población total.

Entre los listados en 1864, aparece un Valentín Cumux de 40 años, casado con Juana Sánchez de 47. Valentín era originario de Xcan, hijo de José Cumux y de Francisca May. Tenía 15 años en 1841 y dos hermanos, Gregorio de 9 y Rudesindo de 5 años. Fue el último sobreviviente del linaje.

Los “pacíficos” de Kantunilkín unieron sus fuerzas a las de Yucatán para defender su territorio, pero los sublevados de Chan Santa Cruz no les perdonaron el haberse sometido al gobierno. En julio de 1872, una partida venida de San Antonio Muyil sorprendió a Kantunilkín, mató a 10 personas, se llevó a 12 prisioneros y quemó 94 casas.⁶⁵ El comandante Juan de la Cruz Valle pidió auxilio y un destacamento del ejército llegó trayendo armas para los indios que, lejos de someterse a la Cruz como se les ordenaba en una carta firmada por “San Juan de la Cruz tres personas sagradas”, se dirigieron a San Antonio Muyil, quemaron el pueblo y mataron, entre otros, a Juan de la Cruz Pomol, quien había dirigido el ataque contra Kantunilkín.

El sanguinario Bernardino Cen, uno de los últimos grandes jefes de Chan Santa Cruz, y Juan de la Cruz Pat, comandante de San Antonio Muyil, guiados por Cosme Cob, un sirviente fugado de la hacienda azucarera de Xuxub, cerca de Chiquilá, atacaron con sus tropas el rancho Xuxub en octubre de 1875, con los resultados previsibles. Sin embargo, Cen y sus hombres, embriagados por el aguardiente, pernoctaron en la hacienda donde en la mañana siguiente les sorprendió la gente armada de Kantunilkín. El cráneo macheteado de Bernardino Cen fue enviado poco después a Mérida. Este fue el último combate de los sobrevivientes de Kantunilkín.

El aislamiento de los exilados de Cozumel en los bosques del norte del actual Quintana Roo, que duró casi dos siglos hasta el estallido de la Guerra de Castas, no parece haber modificado el comportamiento ni la estructura interna del grupo. La comunidad no se dispersó, sino que

65 Sullivan, Paul. 1997.

permaneció en sus asentamientos a pesar de haber abandonado Boloná y haberse concentrado en Xcan y las rancherías vecinas. Cuando estalló la Guerra de Castas, Xcan dejó pasar la tormenta. No tomó las armas en contra de los blancos y permaneció neutral, invisible diríamos, como en el siglo XVI, mientras una parte de sus habitantes regresaba a Cozumel. Es evidente que el recuerdo de su pasado permanecía presente: sus *H'menes* y *Ah kines* seguían registrando hechos en sus libros del *Chilam Balam* y muchos de los rituales traídos de Cozumel seguían practicándose con la participación de la comunidad.

Pero en la guerra no podían existir grupos neutrales. Permanecer en Xcan, Majas y otros poblados, significaba permanecer en el campo enemigo. El ejército atacaba, capturaba prisioneros, saqueaba las milpas, quemaba las casas. Los indios perseguidos, hambrientos y enfermos, desaparecían en las selvas junto con sus sabios, sus nobles, sus *H'menes* y sus tradiciones. Fueron, como en otras partes, los mestizos con apellidos españoles, quienes organizaron la resistencia armada, los que saliendo de la “invisibilidad” indígena prefirieron combatir al lado de los últimos mayas con quienes se identificaban por su sangre más que por sus tradiciones. Cuando firmaron la paz con el blanco, sólo quedaban unos cinco de cada cien, entre ellos, un último Cumux cuya suerte desconocemos, pero que ya no era un noble en su comunidad, sino un sobreviviente del más cruel conflicto que conoció Yucatán.

El noble indígena de las fronteras no recibió el título de cacique o el de “Don” que precede al nombre de aquellos que quedaron atrapados en el territorio dominado por el español, pero escondido tras su anonimato siguió proporcionando a su pueblo el sentimiento de libertad que requería para sobrevivir en un universo que había perdido su orden y su sentido, y se hundía en el caos final que fue la última batalla de la última guerra de los mayas de Cozumel.

Bibliografía

ARCHIVO del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán.
Mérida.

ARCHIVO GENERAL del Estado de Yucatán. Mérida. (AGEY).

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. Sevilla. (AGI).

ANTOCHIW, Michel. *Cozumel: padrones y poblamiento*. Mérida. 1998.

BRICKER, Victoria R. *El Cristo indígena, el Rey nativo. El sustrato histórico de la mitología ritual de los mayas*. CFE. México, 1989.

EL CONSTITUCIONAL. Mérida, 1859.

CHUCHIAK IV, Jonn F. *The Indian Inquisition and the extirpation of idolatry: The procesus of Punishment in the Ecclesiastical Courts of the Provisorato de Indios in Yucatan. 1563-1812*. Tesis doctoral. Tulane University. 1999.

DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia Verdadera*.

FARRISS, Nancy M. *Maya society under colonial rule. The collective enterprise of survival*. Princeton University Press. 1984.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo. *Historia general y natural de las Indias*.

GÜBLER, Ruth. "Datos genealógicos inéditos del linaje Cocom de Yucatán". En *Mesoamérica*. Núm. 25. 1993.

JONES, Grant D. *Anthropology and History in Yucatan*. University of Texas Press. 1977.

- *Maya Resistance to Spanish rule*. University of New Mexico Press. Albuquerque. 1989.

LÓPEZ DE COGOLLUDO, fray Diego. *Historia de Yucatán*. Campeche. 1954. 3 tomos.

PÉREZ, Juan Pío. *Nómina de los pueblos de Yucatán*. Manuscrito. 1845.

QUEZADA, Sergio. "Don Juan Chan: un cacique yucateco anti-idólatra". En *Mayab*. Núm. 5. 1989.

QUEZADA, Sergio y Tsubasa Okoshi Harada. *Papeles de los Xiu de Yaxa, Yucatán*. UNAM. México. 2001.

El REGENERADOR. Mérida. 1854.

- ROYS, Ralph L. *Personal names of the Maya of Yucatan*. Carnegie Institution of Washington. Núm. 523. 1940.
- *The Indian background of Colonial Yucatan*. Carnegie Institution of Washington. Núm. 548. 1943.
- ROYS, Ralph L., France V. Scholes y Eleanor B. Adams. *Report and Census of the Indians of Cozumel, 1570*. Carnegie Institution of Washington. Núm. 523. 1940.
- SCHOLES, France V. Y Eleanor Adams. *Don Diego Quijada, Alcalde Mayor de Yucatán*. 2 tomos. México. 1938.
- SCHOLES, France V. y Ralph L. Roys. *The Mayan Chontal Indians of Acalán-Tixchel*. University of Oklahoma Press. Norman. 1968.
- SULLIVAN, Paul. "Vida y muerte de Bernardino Cen". *Por Esto!* 1° y 8 de junio de 1997. Mérida.

Ludovic Chambon, un viajero pintoresco

¿Quién era Ludovic Chambon? Nada sabemos de este viajero más que los escasos datos sueltos que aparecen esporádicamente en su libro *Un Gascon au Mexique*, publicado en París en 1892.

Como el título lo indica, era de Gascuña, provincia del suroeste de Francia que colinda con España y donde se hablaba el dialecto tolosano, una de las lenguas meridionales parecida al provenzal y al catalán. Educado en la más estricta tradición burguesa de su época, impregnado de literatura y de filosofía y de una sólida cultura general que abarcaba desde el griego y el latín hasta la música, conservaba escrupulosamente su lengua nativa provincial a pesar de la presión ejercida por la lengua francesa dominante. Así, dice hablando del encuentro con un extranjero:

“No era ni francés, ni inglés, ni español, ni latín, ni griego, ni gascón, idiomas que comprendo más o menos bien, sobretudo el último...”

En Francia, los meridionales, esos latinos que todavía ven con desprecio a los “bárbaros germanos” del norte del río Loira, experimentan una sincera simpatía por sus compatriotas mediterráneos, alegres, bromistas y sentimentales, como lo expresa Chambon en este breve párrafo:

“... Era un compatriota, mucho mejor, un meridional. Y salimos para festejar y beber, ambos contentos de nuestro encuentro. En cierto momento, entonó a pleno pulmón la bella melodía tolosana: Paisets angels, penden que din la prado...”

Gascuña colinda con España y los contactos lingüísticos entre ambos países son frecuentes, por lo que su dominio de la lengua de Cervantes parece haber sido bastante satisfactorio, a tal punto, que los dichos y refranes, así como los juegos de palabras, le eran familiares y le permitieron en México captar muchas sutilezas lingüísticas al alcance sólo de aquellos viajeros familiarizados con la lengua:

“Amigo, —le dije—¿ para ir a Cuernavaca?

—Cuatro pesos.

—¡Caracoles! ¡Es muy caro! Sobre todo porque usted come conmigo y yo alimento a las bestias.

—Sí, señor, pero el camino es malo y bien vale cuatro pesitos.

—Pero son sólo cinco horas a caballo.

—Sí, señor, pero hay que regresar después. Eso vale bien los cuatro pesitos.

Esta progresión decreciente de diminutivos: pesos, pesitos, pesitos, acabó por convencerme. Cuatro pesos, ¡nunca! Cuatro pesitos, no es nada.”

Los diminutivos constituyen el encanto de la lengua española. Comenta que,

“... a pesar de nuestros petit, tout petit, mignon petit, no llegamos nunca a dar a nuestros adjetivos la misma poesía y la misma suavidad.

El niño, cuando ya no puede caminar más, dice dulcemente a su padre: ‘Sentémonos aquí un ratito, papacito mío.’ La madre, cuando le pone a su hijo su primer pantalón, exclama: ‘¡Ahora ya eres un hombrecito!’ A la sombra del crepúsculo, después de la primera cita, el enamorado, para obtener el primer beso, murmura dulcemente a su amada: ‘¡Un beso, un besito, queridita mía! ¡Uno solamente; no me lo rehusarás, mujerita, mujercita, mujercilla de mi corazón!’ Les aseguro que la muchacha no resiste esta avalancha de dulzura.”

Entre los múltiples encuentros que relata, uno se refiere a un “cortejo lingüístico” con una joven norteamericana:

“Haciendo una mezcla de inglés y castellano, trato de iniciarla en los misterios de la zeta, de la erre y de la jota. Esta última letra me daba mucho trabajo. Do you understand? Debe raspar fuerte la garganta:

José, baja, abajo. Igual que cuando uno se traga un abejorro. Sí, eso es. Rojiza, once more! Jaime baja la jaula, dijo el hijo de la mujer del general en jefe del ejército de Jerez. ¡Muy bien! Un poquito más, and it's all right!"

Su relación con la cultura española tenía hondas raíces posiblemente de origen académico como se traduce en sus diversas referencias al Quijote. Así, después de admirar el Pozo que Sopla, cerca de Labná, comenta:

"Lamento no tener la imaginación de Don Quijote para inventar una pequeña historia sobre esta nueva Cueva de Montesinos."

Provisto de una sólida formación filosófica en el seno de una tradición liberal, muestra un espíritu independiente, en particular a lo que se refiere al clero como se traduce por sus pequeñas observaciones relativas a este punto. En Cuba, ante las uniones libres comunes entre el pueblo, comenta:

"Entre ellos no existe el matrimonio, porque las sumas que tendrían que pagar a los alcaldes y a los curas serían muy fuertes. Se abstienen muy filosóficamente de la banda tricolor de los unos y del hisopo de agua bendita de los otros."

Gentilmente y con mucha sutileza, critica en Yucatán la vida algo disipada de los sacerdotes después de las leyes que prohibían el uso de la sotana, diciendo sin embargo que son *"muy buenos padres de familia [ya que] el hecho de haber depuesto la sotana los ha acercado a la especie humana."*

En otra ocasión, hablando de su guía tabasqueño, dice:

"Pedro es muy devoto. Como él está del lado del Dios de los curas y yo del lado del Dios de todo el mundo, tenemos a veces varias discusiones."

Su tendencia liberal revela una marcada posición socialista: así, refiriéndose a Francia donde se procrean menos niños que en México, exclama:

"Otra cosa: ya no sabemos tener hijos. Ya no quedan más que los obreros y los campesinos quienes, aún siendo los más pobres y los más desgraciados, dan, sin contarlas, más vidas a Francia. Continúen, trabajadores, es todavía el mejor medio para asegurar el triunfo de la sagrada causa del socialismo."

Su liberalismo lo hace repetidas veces criticar la intervención francesa en México y expresar elogios a la figura de Benito Juárez: *“El gran Juárez era un indio puro”* y hablando de los edificios eclesiásticos transformados en escuelas, aclara:

“Estas nacionalizaciones provienen del gran Juárez, el difunto Don Benito como lo llaman todavía en México.”

Asimismo, complementa la admiración que profesa al cura Hidalgo con una consideración muy personal, digna de su carácter jovial:

“Me gusta mucho el carácter de Hidalgo. No solamente porque quería ver a su patria libre... sino porque le gustaba el vino. Cerca de su pueblo, Dolores, tenía hermosos viñedos que fueron arrancados bajo las órdenes de las autoridades para favorecer la exportación de los vinos de la metrópoli. Se cree que esta injusticia, esta gota de agua, fue suficiente para desbordar el vaso. Bajo el tricornio del sacerdote, se encuentran a veces grandes almas: siempre buenos bebedores.”

Su admiración por Baco lo hace interesarse sanamente en los elíxires locales y no pierde la ocasión de aportar precisiones útiles a los viajeros necesitados de energía estimulante. Así, nos explica que existen tres calidades de aguardiente de caña:

“El habanero o Ron, de calidad superior, el Aguardiente, calidad ordinaria y el Tafia, calidad inferior, con el cual se emborrachan los indios.”

De igual manera, al llegar al Altiplano, no desprecia los distintos curados y el pulque que prueba con satisfacción y comparte con sus amigos franceses que lo llaman “Chateau Maguey”. *“La primera vez que se prueba se queda uno con cara de máscara japonesa”, dice.*

Muy joven todavía cuando llega a México —a los 23 años—, recién salido de la escuela donde estudió arquitectura, recibió como premio de sus padres el pago del viaje al extranjero que “forma a la juventud” como se hacía entonces en las buenas familias francesas. Libre, con recursos, abierto a todo y preparado para ello, disfruta sin prejuicios ni prejuicios de todo lo que ve y observa. Sus buenos modales y algunas cartas de presentación le facilitan su estancia, sin embargo, no busca el confort y acepta siempre

con alegría, entusiasmo y optimismo las incomodidades y las privaciones, acomodándose positivamente a las circunstancias:

“Mientras que en la miserable fonda nos preparan huevos con frijoles negros, yo rondo por la cocina y encuentro dos apetitosas piñas. A pesar de mi insistencia, la dueña rehúsa venderlas porque las guarda para hacer mermelada. Sin embargo, logro que me las pongan sobre la mesa durante la comida: algo es algo... Así, esa noche comimos excelentes frijoles... aromatizados con piña. Es bueno tener en la vida un poco de filosofía.”

A falta de alta cocina, mucho corazón...

Pero el aspecto más desagradable para cualquiera que viaja por el trópico, es sin duda, el asedio de los mosquitos.

“A pesar del mosquitero, el insoportable parásito termina por introducirse en la prisión de gasa. Yo tenía que enrollarme con las sábanas y cobertores no dejando fuera más que la punta de la nariz: algunos instantes después, este punto débil era atacado por torbellinos de mosquitos. Molesto por los piquetes y el ruido estridente de sus alas, terminaba por aventar todo lejos de mí y sin armadura, igual que nuestros ancestros los galos, les hacía frente. A pesar de espantarlos con el pañuelo y dar de manotazos, los mosquitos volvían al ataque, siempre más numerosos. Al fin, vencido por el calor, el insomnio y el cansancio, me abandonaba sin resistencia a mi desgraciada suerte, refunfuñando rabiosamente... Pero el sol, al disipar la neblina del río, disipaba también mi disgusto y me reprocho mis debilidades nocturnas.”

Ninguna prueba es demasiado pesada para vencer su optimismo. Le gusta hablar con la gente, registrar sus expresiones y sentimientos. De su corta estancia en Cuba, reseña solamente bellas imágenes populares que podrían ser temas de corridos. Así, refiere que Manuel García era entonces el “bandido” más popular de la isla, perseguido por las autoridades:

“Un buen día, la Guardia Civil atrapó por sorpresa a su caballo con arneses, equipaje y su mujer. Se le dio a esta última una buena reprimenda: “Por qué vive usted con un bandido?” Ella dio esta conmovedora respuesta: ‘Yo amaba a Manuel antes de que las circunstancias lo

volvieron bandolero. Pero ahora lo amo más todavía porque sé que es desdichado.”

Su sinceridad, que tanto hace falta en los relatos de los adultos, aporta una gran frescura a su texto. Así, en Campeche, le atrae un grupo de niños que juega en la plaza:

“... a la pelota, con papalotes o hacen piruetas, igual que en Gascuña. Poco faltó para que yo me mezclara en esas diversiones, las mismas que las de mi infancia. Fui lo bastante tonto como para no hacerlo. ¡Ah! El amor propio..., nos hace cometer muchas tonterías y nos priva también de muchas satisfacciones.”

Todo le atrae durante su viaje, tanto lo nuevo como lo espontáneo y las mujeres son siempre para él un constante tema de observación y de reflexión:

“En este país, donde todas las mujeres son bellas, Don Juan, no sabiendo a quién dirigir sus miradas, se vería obligado a rendirse.”

Una breve anécdota refleja perfectamente sus pensamientos. Durante una charla, alguien comenta:

“—Bueno, llegando a Puebla notará que ahí todas las mujeres son feas.

Para responder a esta broma, las dos poblanas refutaron de la mejor manera, lanzando una risa fresca y graciosa. Una de ellas respondió, además, con una modestia disimulada:

—Puede ser, pero siempre hay amor.

Esta hermosa respuesta, hecha con gracia y franqueza, embelleció el resto de mi día.”

Su admiración por la mujer, graciosamente vestida con huipil indígena o luciendo vestido a la última moda, es constante. Todas son bellas y encantadoras.

“La india maya es bella por sus formas, bella por sus ojos negros tan profundos y bella, en fin, por los cálidos reflejos de su piel cobriza que hace resaltar al blanco huipil, al nacional huipil. Arlesianas, ¡conserven sus rosarios!

Españolas, ¡conserven sus mantillas! Mujeres de todos los países, ¡conserven sus trajes regionales! Perdiéndolos, perderán la mitad de su encanto.”

Por el otro extremo, las mujeres de la ciudad tienen la gracia digna de una reina:

“Es levantando el brazo y agitando los dedos de su manita enguantada como saludan a sus antiguos conocidos. Cuando se encuentran con una amiga, gentilmente hacen un intercambio de besos sobre los labios... En fin, las jóvenes son tan bellas y seductoras, que los hombres las desposan sin dote. La mujer en este país, en lugar de aportarle dinero al marido, se contenta con darle su frescura y sus hermosos ojos negros.”

En contraste, relata el encuentro en un tren con una bella norteamericana:

“Entreveía hasta la capital un agradable viaje en frente de una linda carita, pero... Pero mi maleta, mi vieja maleta, cayó de repente al suelo, dejando ver justamente su lado deshilachado, usado, acabado, precisamente el lado que la Ardilla [la mula] había raspado contra los árboles de la selva... [en su viaje a Yaxchilán]. ¡Caramba! Los agujeros en la tela de mi maleta hicieron comprender a mi joven alumna (de pronunciación española) lo poco que yo valía. Se levantó tiesa, con una mueca de soberano desprecio y fue a sentarse a otro lado, sin adiós ni Good bye... Si alguna vez quieren flirtear en un vagón, metan su vieja maleta con el equipaje.”

Del mismo modo en que alaba a la mujer mexicana, lo hace con el hombre:

“He aquí al mexicano, cuyo rostro franco y abierto atrae las simpatías. ¡Vamos a estrecharle la mano! ¡Perdón! Su corazón cálido y generoso necesita más que el shake of the hands de los ingleses; él acostumbra tornarlo a uno entre sus brazos y, durante un buen rato, darle golpecitos en la espalda con la palma de la mano, como para acercarse más, si fuera posible... Me encanta este saludo cordial.”

En otra parte comenta:

“El señor Aldecoa, después de haber leído las pocas palabras que sobre mí escribía uno de sus compadres de Laguna, me presentó a su familia, me indicó las horas de las comidas y me condujo a una casita cuya llave depositó en mis manos. Por el señor Aldecoa se puede juzgar a sus compatriotas.”

La generosidad de este desconocido vuelve a admirarla en la selva de Chiapas:

“Son arrieros, muy buenas gentes. Aquí todo el mundo es honesto y generoso. Uno debe, para no ofenderlos, aceptar todo lo que le ofrecen y ofrecer todo lo que uno posee. Es la regla. Tengo algo, no tienes nada, vamos a compartir.”

Pero lo que mejor caracteriza a nuestro viajero es su sentido del humor:

“Me presenté en casa del señor Ancion, hombrecillo de barba, medio panzón, de fisonomía dulce y ojos profundamente observadores. Abrió mi carta de recomendación y de repente estalló en una carcajada tan franca, tan contagiosa, que yo hice lo mismo sin saber por qué.

—Bien, ¡está fregado! —me dijo al cabo de un momento—. Tiene usted una chistosa manera de llamarse.

Recordé entonces que mi apellido quiere decir, en español, torpe en extremo y, por extensión, estúpido, lelo, flojo, pesado, etcétera. Bien entendido, mi hilaridad no hizo sino aumentar.

—¡Ja, ja, ja! ¡Está fregado! —continuaba el señor Ancion, haciendo saltar su vientre—. ¡Con semejante nombre, no hay peligro de que sea algún día embajador en España! ¡Ja, ja, ja!”

Lejos de enojarse o de sentirse agredido, disfruta alegremente la hilaridad que su nombre provoca entre sus interlocutores. Los franceses, aunque numerosos en México, no eran muy comunes en los pueblos y la gente no debía perder la ocasión de conversar con uno de ellos:

“Conversamos sobre otras cosas, cuando me pregunta a quemarropa:

—En su país debe haber algunas francesas putillas, ¿no es cierto?

¡A eso le llamo yo aplomo! Con un tono. Profundamente indignado, respondo:

—Ninguna, señor.

¡Eh! ¡Seríamos muy desdichados si así fuera! Esto prueba que en materia de patria, no se es muy buen juez.”

Asimismo, refiriéndose a la última sublevación apache de Sonora que tanto trastorno causó en ambos lados de la frontera, comenta irónicamente:

“Hay que decir, sin embargo, que los apaches estaban en decadencia desde hacía tiempo. Durante su última incursión en Sonora, se vistieron ridículamente con pantalones, camisas y sombreros... Asesinar y pillar con plumas en la cabeza y ocre en la piel, pasa, es algo pintoresco; pero asesinar y pillar con el traje de un pionero americano, de un cara pálida, no tiene perdón.”

El regateo de los precios ha sido siempre para los viajeros una actividad preocupante que muchos relatan como si fuera una victoria sobre un adversario amenazador. El que relata Chambon en cambio, es bastante particular ya que el autor no pronuncia una sola palabra:

“—¿Cuánto le debo? —pregunté refiriéndome a la escasa cena, que bien podía valer cerca de cuatro reales.

Mientras la vieja hacía su cálculo mental, don Emilio, mi guía, en detrimento de mi modestia, hacía mi panegírico delante de los dos asombrados indios.

—Sí —decía—, viene de Francia, un país muy próspero, muy rico...

Al oír esto, la cara de la dueña “marcó” seis reales.

—Es muy costoso viajar de esta manera —continuó—, pero el amor a la ciencia y el deseo de instruirse no hacen ver los gastos...

La cara marcó diez reales.

—Así que... para visitar las ruinas, pasó más de un mes en la selva, donde no comía casi nada.

Apiadada, la cara bajó a nueve.

—¡Ha sufrido! El calor lo sofocaba, los mosquitos lo devoraban...

Ocho reales, “suspiró” la cara.

—Y durante la noche, los tigres venían a rugir cerca de su hamaca...

Cuatro reales, indicó la cara con espanto. Aproveché el momento propicio para conseguir la cuenta hablada, con el fin de sustraerla de nuevas metamorfosis.”

EL RECORRIDO

La figura alegre y amable del joven viajero que admirarnos en sus innumerables reflexiones y descripciones agudas plasmadas en una prosa sencilla y amena, traicionan un espíritu observador y muy perspicaz. Antes de emprender este viaje, que sin duda era entonces muy arriesgado para un joven solitario, se documentó ampliamente para organizar su itinerario en función de los puntos de interés dignos de su atención.

Leyó entre otros autores, a Diego de Landa, Stephens, Brasseur de Bourbourg, Leplongeon, Kingsborough, Robertson, Chevalier, Boedecker —a quien remite para las descripciones de las ciudades— y a Charnay, a quien considera un científico de alta categoría. Sin embargo, no titubea en discrepar con éstos cuando, a SU juicio, los sabios cometen errores:

“Sea dicho entre nosotros, se ve tan poco claro dentro del atriun del americanismo, que se puede colocar cualquier hecho precolombino dentro de una fecha al azar comprendida entre el diluvio y la llegada de los españoles con la certeza de contar de antemano con un sabio de la misma opinión. ¿Dónde estaba? ¡Ah, si!, ...avo siglo de nuestra era...”

Su agresividad se vuelve particularmente feroz cuando se trata de defender la paternidad indígena de la cultura y de las obras de arte precolombinas:

“Con una formidable imaginación, el abate Brasseur ve en una de las losas esculpidas del palacio central, un representante de la raza negra. Esta afirmación me hace pensar en las numerosas teorías que quieren quitar a los indios la personalidad y originalidad de sus civilizaciones por las influencias del Viejo Continente. Quetzalcóatl, rey de los toltecas, civilizador del Anáhuac y adorado bajo la forma de serpiente emplumada, no es a los ojos de algunos más que un simple europeo porque varios escultores lo representan con barba. Los Anales de Cuautitlán se conforman con decir que después de haber cometido una falta (había ofendido la casta religión de su pueblo por el hecho de haber dormido con la bella Xochipétlatl), desapareció, prometiendo regresar por el oriente. A pesar de esto, los biógrafos “embellecedores” dicen que se embarcó en el Atlántico y cruzó hacia Europa como un viajero invadido por la nostalgia. Se da el mismo origen a Manco Cápac, el primero de los Incas. De esta manera, los grandes reformadores y legisladores de la raza india, serían extranjeros. En cuanto a su arquitectura, dicen otros escritores, no es más que una copia. Leplongeon reconoce el estilo asirio en las construcciones mayas. Lord Kingsborough ve en ellas el estilo judío. Después, el fenicio, el egipcio, el chino y el japonés entran en una lid para reclamar el mérito de ser los inspiradores. La multiplicidad de todas estas hipótesis son suficientes para demostrar su falsedad. Considerémoslas como productos de cerebros soñadores o quizás enfermos. Es de notarse que el estudio continuo y exclusivo del americanismo acarrea sobre ciertos especialistas el mismo efecto que las ciencias ocultas: los vuelve locos. A todas las semejanzas que el explorador puede encontrar en nuestras viejas arquitecturas y las de América, la mejor explicación nos la da Chevalier: ‘En todas sus partes, el hombre es, hasta cierto punto, semejante a sí mismo en sus obras como en su persona. Así pues, no nos debemos asombrar de las lejanas semejanzas que puedan existir en las diferentes

manifestaciones de su actividad.’ En resumen, el Viejo Continente que quiere, a la fuerza, ser el creador de las civilizaciones precolombinas, sólo tiene la vergüenza de haberlas destruido.”

Esta afirmación por parte de un diletante, de un pagano de las ciencias americanistas, pudo haberle acarreado enemistades fanáticas entre ciertos “especialistas” del siglo pasado e incluso más recientes, pero con sólo un poco de buen sentido y honestidad...

Otro ejemplo de su juicio sereno se observa al referirse al Abate Brasseur quien, en su época, gozó de gran prestigio:

“[El Abate] tradujo un manuscrito maya, dando por resultado un tema de guerra y de diluvio, el más encantador de los relatos. Mucho tiempo después, declaró que se había equivocado y que la versión, en lugar de hacerse partiendo del principio, debió ser hecha a la inversa. Es inútil decir que el nuevo método produjo una historieta tan encantadora como la primera. El pobre sabio murió loco.”

Aprovechando múltiples afirmaciones, acaba por aclarar que:

“los franceses —y podríamos agregar que los europeos en general— son tan pedantes, que consideran siempre como un bromista o un presumido a aquél que les enseña algo que ignoraban.”

Así, con ideas claras de lo que observa y admira, emprende un largo itinerario que desde Progreso lo lleva a Mérida, Ticul, Loltún, Labná, Kabah, Uxmal y Aké. Durante este recorrido por Yucatán, se entrevistó con numerosas personas de la sociedad, asistió a fiestas en los pueblos, recogió dichos y cantos populares y describió algunas costumbres locales de no poco interés. Entre las personas que encuentra, figuran Edward Thompson que adquirió la hacienda de Chichén Itzá, Eulogio Palma y Palma, autor de un libro sobre los mayas, M. Saville quien publicó numerosos textos sobre las culturas precolombinas, etc.

Lamenta las destrucciones y saqueos que observa en los sitios arqueológicos; al referirse a los dinteles de zapote rojo de Uxmal, dice: “Se hicieron con ellos bastones y cortaplumas.” Señala la presencia en el Museo de Mérida de “un dintel esculpido de madera proveniente de las ruinas de Uxmal.” Asimismo, relata un hecho lamentable ocurrido en Kabah:

“Me hace falta señalar un acto de vandalismo cometido por un cierto señor Escalante, hacendado del vecindario, quien destruyó completamente uno de los más bellos palacios de Kabah para construir a sus indios una iglesia donde debe decirse misa dos veces al año. En lugar de dar un santuario a sus servidores, o mejor dicho, a sus esclavos, el piadoso vándalo en cuestión hubiera hecho mejor en remunerar más honestamente a sus hombres y en darles algunos rudimentos de instrucción.”

Las ruinas de los edificios mayas le causan una emoción que difícilmente logra reprimir, cuando, en Labná, por ejemplo:

“Al ver esas figuras con muecas, ese estilo original y el conjunto blanco del monumento que contrastaba con el fondo de vegetación, tontamente, muy tontamente, me quité el sombrero. Bueno, supongamos que sólo fue para secarme la frente y olvidémonos del asunto.”

Las descripciones precisas que hace de los monumentos y de las esculturas, nos permiten a veces medir en el tiempo las sucesivas destrucciones sufridas por los vestigios prehispánicos.

Su estancia en Yucatán termina cuando embarca en Sisal para dirigirse a Ciudad del Carmen haciendo una breve estancia en Campeche, ciudad todavía amurallada a la que se accedía por puertas que, como la del Sur, resultaba *“curiosa con sus enormes batientes inmóviles desde hace tiempo...”* Un hecho curioso para él, es que:

“todas las ciudades hispanoamericanas tienen la costumbre de colocar en las calles su vieja artillería. Se ven los antiguos cañones, morteros, falconetes, culebrinas y bombardas plantados en fila en forma de linde, inclinados para dar a los muchachos los primeros principios de equitación, o bien para vomitar una mata de hierbajos por la boca, o acostados, para servir de asiento a los enamorados. ¡Bonita manera de cerrar el templo de Jano!”

Siguiendo el recorrido por barco, llega a Ciudad del Carmen, donde por casualidad encuentra al Sr. Alfred Maudslay quien se dirigía a Montecristo —actualmente Emiliano Zapata— en un barco rentado. Maudslay le extiende una invitación para que viajen juntos. Charla con los pasajeros

que le expresan su temor por los lagartos, mismo que Chambon expresa del modo siguiente: “*El lagarto ataca al hombre con saña, lo come con placer y lo digiere con facilidad*”. Unos días después, con su guía Pedro, emprende a caballo, bordeando el Usumacinta, una larga caminata hasta Yaxchilán, llamado Ciudad Lorillard por Charnay. Largo recorrido por la selva, lleno de encuentros y de pequeñas aventuras, de dichos y de descripciones picantes. En la montería de Chicozapote, embarcan en un cayuco y llegan finalmente a Yaxchilán donde permanece un poco más de tres días, visitando las ruinas. Yaxchilán era visitada entonces sólo por los tímidos lacandones que quemaban ahí su copal y designaban las ruinas con el nombre de Ciudad de los Abuelos.

Durante el regreso, se detiene y visita las ruinas de Piedras Negras, situadas en territorio guatemalteco. Relata el hecho del modo siguiente:

“Al hablarme varias personas de unas ruinas muy importantes situadas cerca de la montería de Piedras Negras, me decido a visitarlas. No me resta nada más que decir sobre esta ciudad que he descubierto. En efecto, yo la descubrí, soy el primer... ¿Cómo diría yo? El primer experto, no; el primer arqueólogo, no; explorador, es demasiado sonoro. En fin, soy el primer aficionado que la ha visitado para dar una corta descripción. Tengo entonces el derecho de bautizarla. La llamaremos... No, no vale la pena. La ciudad de Lorillard, descrita por Charnay, posee tantos nombres como un noble español: Ciudad Lorillard, Yaxchilán, Bol-Menché, Ruinas Usumacinta, etcétera. Confieso que es triste para el primer padrino. Sería prudente no enfrascarse en la imaginación. Dejémosle el nombre de la pequeña montería del pueblo vecino, es decir, Piedras Negras.”

La pretensión de Chambon de haber descubierto Piedras Negras, aunque él mismo dice que “varias personas” le habían hablado de estas ruinas, está justificada. Para ello, es necesario precisar con exactitud la fecha de dicho descubrimiento. Chambon no dice nada de la fecha de su viaje. Sólo sabemos que su libro se publicó en París en 1892 y que él estuvo en Piedras Negras un jueves 22. En Loltún, encontró a Edward H. Thompson y a Marshall H. Savilie, quienes trabajaron en estas grutas a fines de 1890 y principio de 1891. Asimismo, al visitar Palenque, encuentra

en el sitio a Alfred Maudslay quien estuvo ahí durante la temporada de invierno del 1890-1891.

Otra fecha de referencia que nos da Chambon es que sale de Palenque después de visitar Piedras Negras dos días antes del Miércoles de Ceniza, o sea en febrero de 1891. Por lo tanto, estuvo en Piedras Negras el jueves 22 de enero de 1891.

Por otra parte, S.G. Morley⁶⁶ nos indica que Piedras Negras fue descubierto por el Sr. Emiliano Palma, de Tenosique, en 1894, y que el primer extraño que visitó el sitio fue Teobert Maler, el 21 de julio de 1895, gracias a la información proporcionada por el Sr. Tránsito Mehenes. En efecto, Maler estuvo en Piedras Negras en esta fecha y fotografió varios monumentos del sitio, en particular la piedra con los dos círculos concéntricos con un jeroglífico en el centro que describe Chambon, así como otros monumentos, mismos que se publicaron en los boletines del Peabody Museum de Harvard.

Así, le corresponde a nuestro viajero el honor de este descubrimiento y las descripciones que de este sitio aporta en su libro, son las primeras que existen. Habrá que modificar la historia de los descubrimientos arqueológicos.

Siguiendo su recorrido, llega a El Carmen pasando por Palizada y embarca hacia Veracruz. En el puerto, visita la Biblioteca Juárez donde describe:

“... un bellissimo mapa sobre tela ordinaria, que remonta a 1534 (apenas algunos años después de la conquista). Los colores están todavía bastante vivos y dan una idea de la pintura antigua. Desgraciadamente, en medio de los pájaros, de los coyotes y de los guerreros desnudos combatiendo, aparece la cabeza mitrada de un obispo. Esto produce un triste efecto en medio de esas evocaciones precolombinas.”

Otro códice que desapareció...

De Veracruz, emprende el camino a Jalapa, atiborrado de historias de bandidos y de asaltos a las diligencias. Después de visitar los alrededores se dirige a Jicaltepec-San Rafael, donde se asentó una colonia francesa en 1832. Describe con entusiasmo el sitio, los colonos y el inmenso trabajo realizado por éstos así como los beneficios que obtienen.

⁶⁶ S.G. Morley. *The Inscriptions of Peten*. Carnegie Institution of Washington. Vol. II:1. Washington. 1938.

En Córdoba, toma el tren en compañía de un numeroso grupo de jóvenes americanos:

“Pero por qué llamar americanos a los yanquis; es tan injusto como haber dado al nuevo continente el nombre de un hombre que no lo descubrió.”

En Puebla, “notable por la belleza de sus mujeres como por la valentía de sus hombres”, visita rápidamente algunos monumentos antes de dirigirse a la Ciudad de México. De inmediato, describe los trajes que observa en la calle:

“Los indios se ven muy majestuosos cuando se tiran sobre el hombro una punta de su colorido sarape, el cual es muy pintoresco en el bonito traje de charro. Miren pasar a la mexicana, negligente y graciosa. Las malas lenguas dicen que es perezosa y poco coqueta en su interior,, Es asunto suyo y de su marido. Pero al ver su estilo de caminar, su mirada enérgica y lánguida, y su tinte moreno que traiciona un origen indio, se le proclama reina de los trópicos.”

La descripción que hace del origen del traje del charro resulta muy interesante.

A Chambon no le interesan tanto los monumentos —remite siempre al libro de Boedeker para sus descripciones— como la gente. Prefiere asistir a la fiesta de las flores en Santa Anita y crítica vivamente el Castillo de Chapultepec ya que:

“en la decoración de las piezas y de los corredores, ningún detalle hace referencia a las civilizaciones indias.”

Teotihuacán ya es un punto obligado para los viajeros y pretexto para probar el gusano de maguey rociado de pulque:

“¡Ah, qué buenos estaban! A las damas de México se les hace agua la boca cuando oyen hablar de gusanitos. El pobre diablo de Maximiliano los adoraba.”

En Tula, prueba los *ahuatles*, estos huevos de mosca “microscópicos [que] se recogen en gran cantidad entre los juncos de los lagos de los alrededores de Ciudad de México.” La visita a los Baños de Nezahualcóyotl despierta una vez más su furia contra las destrucciones a las que son sometidos los monumentos prehispánicos:

“Y sin embargo, son tan numerosos los arqueólogos mexicanos como Chavero, Batres, Sánchez, Troncoso y tantos otros que son célebres por sus trabajos y sus descubrimientos y que no piden más que pasar una temporada en los Estados lejanos para hacer avanzar la ciencia y enriquecer el museo.”

Xochicalco, Cuernavaca, México de nuevo con sus museos, sus teatros y sobretodo sus escuelas, merecen su atención. Después del ascenso al Popo, emprende en ferrocarril un largo viaje hasta El Paso y, por Benson y Nogales, hasta Hermosillo y Guaymas donde embarca hacia Panamá:

“... abandonando, no sin pesar, México, país donde la naturaleza es bella y los caracteres son nobles y francos, país, en fin, que sería perfecto a mis ojos sin la simonía de su administración y la esclavitud de los indios...”

Los últimos encomenderos de Yucatán

Por distintas razones la Corona española concedía rentas, pensiones, limosnas, asignaciones y otros privilegios pecuniarios a personas que, a su criterio, eran merecedoras de tales favores. Estos compromisos adquiridos a través de los años, generalmente perpetuos y hereditarios, se acumulaban y llegaron a representar una carga enorme para las Cajas Reales.

Así, la Contaduría Mayor de Cuentas informaba en mayo de 1794, que la Real Hacienda de México pagaba anualmente 251,257 pesos por estos compromisos de Contaduría, de los cuales 136,722 pesos 4 reales eran pagos ultramarinos, o sea hechos a beneficiarios residentes en España y 114,534 pesos 5 reales a los de la Nueva España.

Entre los beneficiarios haremos referencia a algunos que por ser relevantes en la historia de México, merecen ser mencionados. Para empezar, debemos citar a los descendientes del Emperador Moctezuma. El entonces señor Joaquín Ginés de Oca, conde de Moctezuma, recibía de la Corona una “modesta” pensión de 28,233 pesos anuales. El salario de un trabajador en esta época, variaba entre un medio real y un real, o sea, entre quince y treinta pesos al año.

El señor D. Pedro Alcántara Nieto de Silva y Moctezuma cobraba 3,308 pesos con 2 reales; D. Pedro Andrade Moctezuma, 3,805 pesos; Da. Josefa Melchora Cano y Moctezuma, 1,653 pesos con 4 reales; la madre Juana Francisca de Sta. Teresa, religiosa profesa en el Convento de San Lorenzo de México, heredera del Sr. Fray José Vital y Moctezuma, obispo de Chiapas, 1,654 pesos con 3 reales. Las señoras Teresa y Clara de Oca Mendoza Nieto de Silva y Moctezuma, un total de 2,068 pesos; D. Bernardo Moctezuma y Salcedo, 500 pesos; D. José Moctezuma y Rojas, 1,000 pesos. Estos descendientes del último emperador azteca recibían cada año 40,422 pesos, posiblemente en compensación por la pérdida de su imperio.

El descendiente del descubridor de América D. Cristóbal Colón, el duque de Veragua, Liria y Wervick, que había perdido las rentas que antaño aportaba la isla de Jamaica ocupada por los ingleses en 1655, recibía de las Cajas de México 23,437 pesos 4 reales anuales.

Los descendientes de Hernán Cortés, Marqués del Valle, habían recibido del emperador Carlos Quinto, el 6 de junio de 1529, una renta de 3,872 pesos 2 reales, a los que el 16 de diciembre de 1560, Felipe II agregó 1,527 pesos, para alcanzar un total de 5,399 pesos 2 reales cada año.

La Casa del señor duque de Montellano, descendientes de Francisco de Montejo, adelantado de Yucatán, cobraba 4,136 pesos anuales.

La Provincia de Yucatán gozó también del privilegio de recibir de las Cajas Reales ciertas compensaciones económicas nada despreciables.

Por cédula real del 16 de diciembre de 1785, Carlos III ordenó incorporar a la Real Corona todas las encomiendas de las Provincias de Yucatán y Tabasco, dando fin a casi dos siglos y medio de existencia de esta institución. Todos los indios encomendados de la Provincia dependían desde entonces de la Corona, como los demás vecinos, aunque con algunas restricciones que no viene al caso enunciar aquí. Sin embargo, para no afectar privilegios adquiridos y perpetuados desde la conquista, la Corona adquirió el compromiso de seguir pagando a los encomenderos una renta anual equivalente al tributo, deducidos todos los gastos y descuentos que motivaban tales pagos. Asimismo, éstos se harían mientras estuviera en vida el beneficiario de la encomienda, sin que pudiera proveerse en otro beneficiario. En 1792, los pagos de pensiones por este concepto fueron los siguientes:

En Mérida:

- Francisco Xavier de Aguilar, sobre la encomienda de Tahdzuí _____ 320.2.0.
- Rda. Madre Sor María Josefa de Sn Agustín, religiosa en el Convento de la Concepción, sobre la encomienda de Kanasín __ 169.6.0.
- El Convento de Religiosas de la Concepción de Mérida, sobre la encomiendas de Motul y sus anexas: 100 pesos; sobre Homún y Cusamá: 85 pesos; Conkal y sus anexas, hasta _____ 1,132.0.0.
- El Convento de San Juan de Dios, de Mérida, sobre Yaxcabá: 30 pesos; sobre Halachó: 412 pesos y sobre Temax y anexas: 118 pesos, 3 reales, 6 granos _____ 560.4.6.

- El Hospital de San Juan de Dios de Campeche:
50 pesos 1 real sobre Hunucmá; 143 pesos
3 reales sobre Tixcocob; 161 pesos 6 reales
sobre Pencuyut y 503 pesos 3 reales sobre
Dzan y Dzizantún _____ 858.5.0.
- Felipe Santiago del Castillo, usufructuario de Be
tún _____ 281.0.0.
- María Francisca Aguirre, sobre Teabo y
Dzonotchel _____ 481.0.0.
- Juana Mimenza, sobre Chuburná y anexas ____
_____ 150.0.0.
- Miguel de Echeverría, sobre Xocén ____ 94.2.6.
- María Josefa Echeverría, sobre Suquilá y anexas
_____ 171.5.6.
- Agustina Monreal, sobre Xocén y Xocenpich
_____ 89.2.0.
- A 4 hijos de Pedro Calderón, sobre Baca ____
_____ 206.0.0.
- Antonio del Puerto, sobre Conkal y Anexas ____
_____ 300.0.0.
- José Ignacio Pardío, sobre Ucí _____ 396.4.0.
- José Cano, sobre Izamal y Ucu _____ 702.7.0.
- Esteban Meneses, por su hija Tomasa, sobre
Tixcacalcupul _____ 263.0.0.
- Mateo de Cárdenas, sobre Motul, 713 pesos 2
reales, y pensionario de Pencuyut y anexas,
254 pesos 7 reales _____ 968.1.0.
- Juana de la Cámara y Ancona, sobre Chicxulub
_____ 406.3.0.
- Juan José Domínguez, sobre Mopilá: 143 pesos
3 reales, y pensionario de Motul y anexas,
262 pesos 7 reales _____ 406.2.0.
- Esteban Pérez Montiel, sobre Bokobá _ 351.1.0.
- Manuel Buendía, sobre Teya: 456 pesos 6 reales,
pensionario de Teabo y Dzonotchel: 70
pesos _____ 526.6.0.
- Juana de Cárdenas, sobre Pencuyut __ 323.7.0.

- Alejandro Solís, sobre Yobaín _____ 202.5.0.
- Joaquín de Salazar sobre Nolo _____ 303.3.0.
- Tomás Baldos Murciano por su mujer María Josefa Quijano, sobre Yaxá y Tahmek _____ 255.4.0.
- Buenaventura Cervera por su hija María Josefa, sobre Téchac (sic) _____ 176.3.0.
- Jacinto Sáenz, sobre Tekit _____ 449.1.0.
- Antonio Tovar, por su hijo Antonio, sobre Sucopó y anexas _____ 228.0.0.
- Tomás Amézquita, sobre Xocen y Xocenpich _____ 94.2.0.
- María Ana Carrillo, sobre Tenabo y Dzonotchel _____ 300.0.0.
- Gregorio José Irigoyen, sobre Tixkokob y anexas _____ 827.1.0.
- Agustín de Zavalegui, sobre Hochtún _____ 349.3.0.
- Pedro Anguas, sobre Tetiz _____ 245.3.0.
- Francisco del Castillo, sobre Dzitbalchén y anexas _____ 958.6.0.
- María Francisca del Castillo, sobre Dzitnup y parte de Nabalám _____ 107.5.0.
- Francisco de Aranda, sobre mitad de Homún y Cusamá _____ 389.7.0.
- María Mercedes Díaz, sobre Oxkutzcab _____ 703.2.0.
- Jerónimo Mimenza, sobre Tixcaltuyú _____ 390.0.0.
- Juana de la Cámara Domínguez, sobre Tunkás y Dziziol _____ 245.0.0.
- María Manuela Gutiérrez, sobre Tixhualhtún _____ 144.3.0.
- Juana Calderón, sobre Cuncunul y Pisté _____ 152.2.0.
- Manuela Rosado, sobre Tixhualhtún _____ 174.1.0.
- Alonso Echeverría, sobre Xocen y Xocenpich _____ 47.1.0.

- María Josefa Maldonado, sobre Hocabá _____
_____ 277.5.0.
- Cristóbal Calderón, sobre Popolá Magaña ____
_____ 259.0.0.
- Francisco Cicero, sobre Pencuyut y anexas ____
_____ 277.5.0.
- Juan de Dios Vergara, patrono del santuario
de la Sma Virgen de Izamal, sobre este
pueblo _____ 100.0.0.
- El mismo Vergara, sobre Motul, Tekax y anexas
_____ 406.0.0.
- Ángel del Castillo, sobre mitad de Homún y
Cusamá _____ 223.1.0.
- Miguel Reyes, sobre Sacalaca y anexas _____
_____ 398.4.0.
- Lorenza Salazar, sobre Mama _____ 150.0.0.
- José de Zepeda, sobre Temax y Chocholá ____
_____ 141.2.0.
- María Ildefonsa de Marcos Bermeja, condesa
de Miraflores, sobre Ichmul, Tiholop y
anexas _____ 1,201.5.0.
- María Josefa Calderón, sobre Caucel y Yabucí
_____ 183.0.0.
- José Joaquín de la Cámara, sobre Uayma ____
_____ 81.0.0.
- Gertrudis Marín, sobre Dzodzil y anexas
_____ 97.7.0.
- Francisco Cosgaya, sobre Espita ____ 364.6.0.
- Juan Antonio Elizalde, sobre Chemax y anexas
_____ 407.7.0.
- María Josefa Buendía, sobre Baca y anexas ____
_____ 546.0.0.
- Pedro Elizalde y Buendía, sobre Sotuta y anexas
_____ 495.1.6.
- Manuel Bolio, sobre Mocochoá y Sta Catarina
_____ 703.2.0.
- Juana Vergara, sobre Kimbilá y Pixilá _290.2.0.

- José Ignacio Villajuana, sobre Halachó _____
_____ 479.6.0.
 - Luis Mendicuti, sobre Cansahcab _____ 161.4.0.
 - Josefa Calderón, sobre Cansahcab ____ 161.4.0.
 - Bernardo Mendicuti, sobre Tihozuco y anexas
_____ 300.0.0.
 - Petrona Zetina y Lara, sobre Zacalam, Sanlahcat y
Xocchil _____ 916.6.0.
 - Francisco Brito, como mayordomo de la octava
de la Purísima Concepción de la Iglesia
Catedral, sobre Tixkokob _____ 137.4.0.
 - Al mismo mayordomo, pensión de fábrica de
dicha Sta. Iglesia, sobre Yaxcabá y anexas
_____ 364.0.0.
 - Agustina Ancona, sobre Chixul (sic) y anexas
_____ 300.0.0.
 - Felipe Aguirre, sobre Conkal _____ 686.0.0.
 - Domingo José de Castro, sobre Tixhualahtún,
Peto y Dzoncauich _____ 222.3.0.
 - Fernando Menéndez, sobre Yalcobá __ 132.4.0.
 - Juan Antonio Milanés, sobre Oxkutzcab _____
_____ 500.0.0.
 - María Josefa Zaldívar, sobre Chuburná y anexas
_____ 399.1.0.
 - Juana García Delgado, sobre Suma __ 351.4.0.
 - Juan Díaz de Baladón, sobre Yaxcabá y Kinchil,
462 pesos 5 reales y sobre Maxcanú, 217
pesos 4 reales _____ 680.1.4.
 - Jacinto Antonio Cicero, sobre Opichén _____
_____ 226.0.0.
 - Juan José de la Valle, sobre Tecoh y anexas ____
_____ 421.5.0.
 - Manuel Antonio Velázquez, pensión sobre el
Fondo General de Tributos ____ 100.0.0.
 - María Leonor de Cárdenas, sobre Tixkunchel
_____ 290.6.0.
- 29, 338.2.0.

En Campeche:

- José Machado, encomendero de Tabasco _____
_____ 174.4.0.
- Juan Miguel Gutiérrez de Cosgaya, encomendero
de San Diego Nunkinú, Calkiní y Hopel-
chén, con 984 pesos, 4 reales, de los cuales
contribuye una parte a Da. María Rafaela
del Castillo para completar mil pesos
de su dote _____ 984.4.0.
- Juan Cervera y Díaz, sobre Dzitbalché _____
_____ 874.1.0.
- Raimundo Carrillo, sobre Calkiní-Kucab y
Calkiní-Kinlakán _____ 450.0.0.
- María Domínguez, sobre los mismos pueblos
_____ 548.5.0.
- María Cabrera, sobre Becal _____ 916.7.0.
- Juan José de la Valle, cadete del Batallón Fijo de
aquella guarnición, sobre San Luis Calkiní
y Sta. Lucía _____ 67.2.6.
- Josefa Buendía, sobre Tenabo _____ 157.6.0.
- María Rincón, sobre Hecelchakán ___ 496.2.6.
- Jacinto Antonio Cicero, sobre Tepakan, Mopilá,
Tepakanilay Sn Pedro Chiná ___ 314.0.6.
- Juan de la Cámara Domínguez, sobre Po cmuch __
_____ 183.3.0.
- Vicente del Castillo, sobre Po cboc ___ 186.1.6.
- Alejandro Solís, encomendero de Tabasco _____
_____ 262.2.0.
- Margarita González Serrano, encomendera de
Tabasco _____ 122.7.0.
- Francisco Toribio de Tejada, encomendero de
Tabasco _____ 258.3.0.
- Antonio Tejada, sobre Uaymango en Tabasco
_____ 150.0.0.
- Manuel Fernández Buendía, encomendero de
Tabasco _____ 157.6.0.
6.304.7.0.

Por concepto de pensiones compensatorias por la incorporación de las encomiendas, en Yucatán, Campeche y Tabasco, se recibía la módica suma de 35,643 pesos con 1 real. Si además se agregan algunos otros pagos que la Real Hacienda hacía, el total que la Provincia recibía alcanzaba 40,970 pesos. Esta suma era bastante reducida si consideramos que el sueldo anual del gobernador de la Provincia era de 7000 pesos.

Al ver actualmente las largas colas de los jubilados, esperando bajo el sol y la lluvia el pago de sus pensiones, no podemos menos que lamentar la suerte de estos últimos encomenderos que, privados de sus tributos, debían esperar, bajo el sol y la lluvia, el pago de las pensiones que el Rey les había otorgado por sus servicios a la Corona.

El Presbítero Carrillo Ancona y el Emperador Maximiliano

Maximiliano de Habsburgo, Emperador de México, fue un apasionado de la historia y de las culturas indígenas. Por ello, buscó el consejo y la activa participación de los más connotados expertos en lingüística y etnología que pudieran orientar sus aficiones y reforzar sus conocimientos sobre un tema de tanta importancia no sólo para los estudios académicos, sino también para el ejercicio del poder, ya que entonces la población indígena de México era por su volumen, determinante para la política imperial. Su preocupación por los problemas de los grupos étnicos era evidente, como se aprecia ya en sus escritos sobre la población negra de Brasil, país donde permaneció algún tiempo.

El interés del Emperador por la comunicación con los indígenas se vio reflejado en la publicación de varias proclamas en lengua náhuatl, cosa que no se había hecho desde el período colonial. Para ello, recibió el apoyo de Faustino Chimalpopoca Galicia, quien le enseñaba la lengua mexicana y lo acompañaba en sus viajes en calidad de intérprete.

La intervención francesa, emulando lo que años atrás había ocurrido en la campaña de Napoleón en Egipto, integró una Comisión Científica compuesta por destacados eruditos franceses y mexicanos. Entre los más notables extranjeros, figuraban por sus colaboraciones personajes como Remi Simeon, autor de uno de los mejores y más completos diccionarios de la lengua náhuatl, y el abate Charles Etienne Basseur de Bourbourg, quien dejó una huella imperecedera al publicar, entre otros documentos, las *Relaciones de las Cosas de Yucatán* de Fray Diego de Landa, el *Popol Vuh* y el *Rabinal Achi*.

Durante el llamado Segundo Imperio, Manuel Orozco y Berra publicó en 1864 uno de los libros más importantes sobre la lingüística mexicana, la *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*. Pero el más destacado estudioso mexicano de los asuntos indígenas de la época, fue sin duda Francisco Pimentel, quien en 1862 y en 1865, publicó los dos tomos de su *Cuadro Descriptivo de las lenguas indígenas de México* y, en 1864, la *Memoria sobre las causas que han originado la situación actual de la Raza Indígena*.

Francisco Pimentel fue quien más influyó en el Emperador en su política indigenista y en su obra dice:

“... sólo comparando al indio antiguo con el moderno podemos conocer su diferencia; sólo la historia de la raza indígena nos indicará las causas de su abatimiento... y conocidas las causas no es posible hablar mucho sobre los remedios, pues están comprendidos en dos palabras: háganse cesar las causas.”

En Yucatán, donde todavía rugía la Guerra de Castas, Juan Pío Pérez estaba preparando su *Diccionario de lengua maya*, impreso en parte en 1866 y concluido en 1877. Pero fue sin duda el entonces presbítero Crescencio Carrillo Ancona quien más atrajo la atención del Emperador, al publicar en 1865 en Veracruz, su *Estudio histórico sobre la raza indígena de Yucatán*.

El interés del Emperador por el escrito, lo motivó para dictar al Comisario Imperial en Mérida, ingeniero José Salazar Ilarregui, por medio del jefe del gabinete militar, la orden de mandar a la ciudad de México al joven sacerdote de 28 años:

“S. M. el Emperador me manda decir a VE. que al recibir esta carta libre sus respetables órdenes al padre D. Crescencio Carrillo para que se ponga inmediatamente en camino para esta capital, y se presente al Gabinete militar de S. M. con el objeto de proporcionar al Emperador los informes sobre las razas indígenas de Yucatán, que su larga permanencia en esta Península, sus profundos estudios y el conocimiento que posee de los idiomas usados allá le ponen en el caso de rendir con la mayor exactitud...”

En la mencionada carta, fechada el 26 de septiembre de 1865, se agrega que al sacerdote se le entregue la suma de doscientos pesos *“para que pueda emprender cuanto antes su viaje”*

Emocionado por esta distinción tan especial, el padre Carrillo se preparó para tan trascendental viaje.

En México, el padre Carrillo se albergó en el Palacio Iturbide, residencia del Gran Chambelán, mismo que en 1890 sería remodelado por el arquitecto Emilio Dondé para transformarlo en hotel.

Durante su estancia en México —de la que poco sabemos—, es de suponer que el padre Carrillo tuvo largas tertulias con el padre Ignacio

Mérida, Set. 25 de 1865.

Con fecha 13 del
corriente me dice el Jefe del
Gabinete militar de S. M. J.
lo que sigue.

S. M. el Empera-
dor me manda decir a V. E.
que al recibir esta carta libre
sus respetables órdenes al padre D.
Presencio Carrillo para que
se ponga inmediatamente en
camino para esta capital, y
se presente al Gabinete mili-
tar de S. M. con el objeto de
proporcionar al Emperador la
informes sobre las razas indíge-
#

J. P. Carrillo
Presencio Carrillo

Orden para que el Presbítero Carrillo Ancona se presente en el Gabinete Militar para
informar al Emperador sobre las razas indígenas. 26 de septiembre de 1865.

mas de Yucatan, que su lar-
ga permanencia en esa Pe-
ninsula, sus profundos es-
tudios, y el conocimiento que
posee de los idiomas, usa des allá
le hacen, en el caso de rendir
con la mayor exactitud.

Lo transcribo a V. para su
conocimiento, y a fin de que
pueda V. cumplir, le acom-
paño una orden de docieritos
pesos para que pueda em-
prender cuanto antes su
viage.

El Comisario Imperal
de la Península de Yucatan,

Don Salazar
García

Reverso del documento anterior.

El Padre Carrillo

*está invitado á comer con Su Magestad el Emperador
en el Palacio Imperial de Chapultepec
para el Miércoles 25 á las 3 1/2 de la tarde
en traje de mañana*

G. Mm

México Octubre 25 de 1865.

Invitación al Presbítero Carrillo Ancona para comer con el Emperador.
25 de octubre de 1865.

Montes de Oca y Obregón quien, de acomodada familia, había tenido la oportunidad de viajar varias veces a Europa y de estudiar en Inglaterra y en Roma. Ingresó a la Academia de Nobles Eclesiásticos para obtener el doctorado en ambos derechos. Perteneció a la Arcadia Romana —fundada en Roma en 1690 por Cristina de Suecia— en la que destacaron, entre otros, ocho papas y varios soberanos, así como notables personajes de las letras y de la cultura. Como Arcade, Montes de Oca adoptó el nombre de Ipandro Acaico. Esta Academia tenía tal prestigio, que para corresponderle se fundó la Arcadia Mexicana en 1808, y en Yucatán, Luis F. Urcelay fundó en 1905 una sociedad literaria llamada la Arcadia.

Montes de Oca —como Carrillo Ancona— fue nombrado Capellán honorario de la corte en 1865 y fue autor, entre otras obras, de versiones de poetas griegos como Píndaro, Teócrito, Mosco, Bión y Apolonio de Rodas, por lo que se le consideró como el mayor exponente del helenismo en México. Todas las vertientes de la cultura convergían en la corte.

De este encuentro nació una relación duradera y se consolidó el círculo de los obispos cultos, ya que posteriormente, Carrillo fue obispo de

De orden del Emperador, el Gran Maestro
de Ceremonias tiene la honra de invitar al
Señor Capellán Carrillo
á comer con Su Magestad en el Palacio
Imperial de Chapultepec, el ~~Miércoles~~, 31 de
Octubre de 1865 á las 4 de la tarde.

Traje de mañana

Invitación al Presbítero Carrillo Ancona para comer con el Emperador.
31 de octubre de 1865.

Yucatán y Montes de Oca lo fue sucesivamente de Tamaulipas, de Linares y finalmente de San Luis Potosí. Otro más, Joaquín Arcadio Pagaza, quien fue obispo de Veracruz y perteneció también a la Arcadia Romana con el nombre de Clearco Meonio, destacó como poeta bucólico y fue autor del importante libro *Los Murmullos de la Selva*, así como de una versión de Virgilio, el gran poeta latino. La corte era el Ateneo imperial donde los más brillantes intelectos de la época podían encontrarse.

Ya instalado en sus aposentos, el padre Carrillo recibió para las 3 y media de la tarde del miércoles 25 de octubre, una invitación para comer con el Emperador en el palacio imperial de Chapultepec. La invitación especificaba “en traje de mañana”. Este *lapsus* fue posiblemente un error del escribano que redactó la invitación, ya que los sacerdotes usaban sotana. Maximiliano se regía por un estricto protocolo y una dura disciplina personal. Solía levantarse a las cuatro de la mañana para trabajar con su secretario, despachar correspondencia hasta las siete, tomaba una taza de café y montaba a caballo hasta las nueve y media cuando tomaba su almuerzo. Era aficionado a las reuniones y a los banquetes. En el primer semestre de 1865, organizó veinte comidas y dieciséis tertulias, además de las grandes funciones que se ofrecían en Palacio en las cuales se ponía en

91
Invitaciones de S. M. el Emperador al P. Carrillo en México en los meses de Oct. y Nov. de 1865.

P. Carrillo.
Hotel de Iturbide n.º 60

DIRECCION
DEL
GRAN CHAMBERLAN



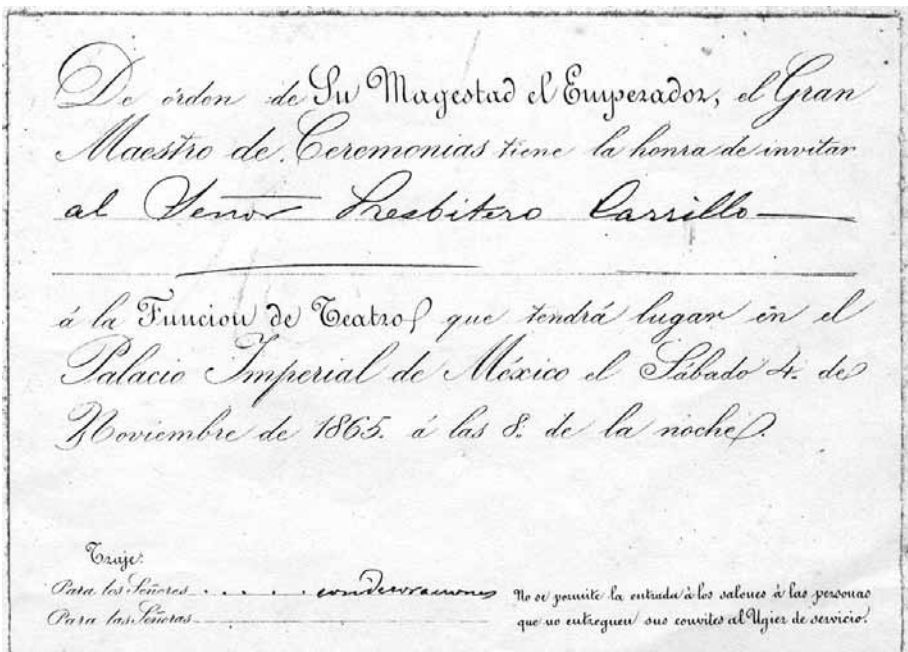
De orden del Emperador, el Gran Maestro de Ceremonias tiene la honra de invitar al
Honorable Presbítero Carrillo

á comer con Su Magestad en el Palacio Imperial de México, el Sábado, 4 de Noviembre de 1865 á las 6 de la tarde.

Traje

Ofic. del Jefe de la Ceremonias. - 1865.

Invitación al Presbítero Carrillo Ancona para comer con el Emperador.
4 de noviembre de 1865.



Invitación al Presbítero Carrillo Ancona para asistir a una función de teatro.
4 de noviembre de 1865.

vigor el ceremonial y se exigía la asistencia de los grandes dignatarios, de las damas y de los chambelanes.

Fue durante esta comida en Chapultepec cuando el padre Carrillo conoció personalmente a Maximiliano, quien le hizo múltiples preguntas no sólo sobre los mayas sino también sobre Yucatán y la guerra que entonces el gobierno sostenía contra los indígenas rebeldes. La impresión que el padre Carrillo provocó en Maximiliano fue tan grata, que éste impartió inmediatamente sus instrucciones para que el joven sacerdote fuera nombrado “Capellán honorario de la Corte”. A pesar de sus múltiples obligaciones, el diploma correspondiente fue firmado por el Emperador el 30 de octubre y le fue entregado al Capellán el día 31 durante otra comida con Maximiliano, a la que fue invitado a las cuatro de la tarde, siempre “en traje de mañana”.

Con la misión cumplida y satisfecho de su viaje, el Capellán Carrillo, un modesto sacerdote provinciano, sorprendido todavía por la distinción recibida y el honor que le había sido conferido, se preparaba para su regreso a Yucatán, despidiéndose de sus numerosas nuevas amistades, muchas de

MAXIMILIANO
EMPERADOR DE MEXICO

En atención al mérito y circunstancias que concurren en vos Don Crescencio Carrillo, Rabino He venido en nombraros Capellán honorario de la Corte.

Dado en el Palacio Nacional de México, a treinta de Octubre de mil ochocientas sesenta y cinco.

Maximiliano

Por mandato de S. M. I.
El gran Mariscal de la Corte y
Ministro de la casa Imperial

Almonte

Nombramiento de Carrillo Ancona como Capellán Honorario de la Corte.

REGLAMENTO GENERAL

para el viaje de S. M. la Emperatriz á Yucatan.

§. 1.

La comitiva de S. M. la Emperatriz para este viaje se dividirá en dos secciones que son las siguientes:

- 1ª S. M. y la Corte.
- 2ª Los Ministros y los empleados del Gobierno.

§. 2.

DE LA PRIMERA SECCION.

La primera seccion se compondrá de las personas siguientes:

S. M. LA EMPERATRIZ.

Sr. Ministro de España.

Sr. Ministro de Bélgica.

Dos Damas de honor.

Un General de Division.

El Consejero Gefe del Gabinete civil.

El Primer Secretario de las Ceremonias.

El Director del Gran Chambelanato.

Un Capellan de la Corte. — *Pbro. D. Crescencio Castillejo.*

Un Médico de la Corte.

Un Oficial de órdenes.

2 Recamareras.

2 Ugieres.

9 Lacayos.

2 Criadas de las Damas de honor.

2 Criados para los Ministros extranjeros.

1 Criado del Consejero.

1 Criado para las personas de la casa civil.

1 Criado para las personas de la casa militar.

2 Cocineros.

2 Mozos de cocina.

Trajes.

Los trajes para el servicio de honor de S. M. en tierra caliente serán como sigue: Levita, pantalon, chaleco y corbata blanca.

Para las asistencias oficiales se usará el frac de corte, pantalon, chaleco y corbata blanca. Solo la casa militar llevará consigo el uniforme.

La servidumbre cuando esté de viaje estará vestida de chíarro. En la tierra caliente de blanco y en las asistencias oficiales, librea negra, calzones y chaleco galoneado.

Reglamento para el viaje de la Emperatriz Carlota a Yucatán.

las cuales conservaría por el resto de sus días, y con las cuales sostendría a veces duras polémicas como por ejemplo, con el ilustre Joaquín García Icazbalceta. Durante su estancia en la capital, visitó varias veces la Basílica donde se conservaba el sayal de Juan Diego con la imagen de la Virgen de Guadalupe, de la que fue entusiasta promotor ya la que dedicó dos publicaciones en 1896, un año antes de su fallecimiento.

Para despedirlo, Maximiliano lo distinguió con otra invitación para comer con él en su palacio el 4 de noviembre a las seis de la tarde, día del santo de la Emperatriz Carlota Amalia, y para asistir, a las ocho de la noche, a una función de teatro que se daría en el Palacio de Chapultepec. Esta comida no fue ajena a la visita que los soberanos pensaban realizar a la península, que sólo la Emperatriz pudo concretar. El presbítero Carrillo formaría parte de su comitiva. En efecto, a Carrillo se le ofreció viajar desde Veracruz hasta Sisal, en uno de los barcos que acompañaría a la Emperatriz.

En efecto, el padre Carrillo abordó una de las diligencias que, junto con otras personalidades, lo conduciría a Veracruz donde el 12 de noviembre abordó el vapor nacional *Neptuno*. El día anterior había zarpado el pailebote *Navarrete* con 55,000 pesos en libranzas para el Comisario Imperial así como con varios pliegos de instrucciones.

El *Navarrete* tuvo que enfrentar un violento norte y el 18 de noviembre, pasadas las diez de la noche, después de siete penosos días de navegación, ancló en Campeche. Al día siguiente, a las tres de la tarde, hizo lo mismo el *Neptuno* a bordo del cual, entre otras personalidades, venía el comandante Manuel Rodríguez, oficial de órdenes del Emperador. Con él venía, bastante indispuerto, el padre Carrillo, que en lugar de seguir ejercitando su reciente vocación naval, prefirió tomar el camino terrestre hasta Mérida para cumplir con la comisión que le había sido encomendada cerca de su Excelencia el Comisario Imperial, Ingeniero José Salazar Ilarregui, relativa al viaje de la augusta soberana.

La segunda parte de esta historia corresponde a la estancia de la Emperatriz María Carlota Amalia en suelo yucateco, donde su fiel Capellán honorario de la Corte la acompañaría en su recorrido hasta Campeche, de donde regresaría a Mérida en carruaje, desde luego.

Santiago Servián y el primer plano de la Ciudad de Mérida

La instalación del primer Ayuntamiento constitucional en 1813, significó un cambio radical en la administración de la ciudad de Mérida. En efecto, sustituyendo a los alcaldes y regidores perpetuos del régimen colonial tradicional, la Constitución de la Monarquía Española, proclamada en Cádiz en 1812, especificaba en su artículo 312 que:

“Los alcaldes, regidores y procuradores síndicos se nombrarán por elección en los pueblos, cesando los regidores y demás que sirvan oficios perpetuos en los ayuntamientos, cualquiera que sea su título y denominación.”

Cada parroquia nombraba a sus electores quienes elegían, por votación, a los integrantes del ayuntamiento.

Los miembros de este cabildo y del que le siguió, liberales y procedentes de la clase media urbana, tenían una visión de sus funciones distinta de aquélla que los funcionarios perpetuos, salidos de la élite colonial, habían implementado hasta entonces. La efímera duración de estos cabildos, que sólo permanecieron en función desde principios de 1813 hasta octubre de 1814, no les permitió llevar al cabo las obras que pretendían, sin embargo, en lo que se refiere al ámbito de la ciudad, merecen ser recordadas.

Para la realización de las obras materiales se contó con el concurso de un arquitecto llamado Santiago Servián, cuyo nombre no permaneció en la memoria colectiva. Ignoramos con precisión el origen de esta persona a cuyo cargo fueron confiados varios proyectos importantes en Mérida durante los años de 1813 y 1814. Sin embargo, en un cuadro formado en marzo de 1833 por J.M. Tenorio, a raíz de la publicación del decreto —tan severamente juzgado— del 20 de diciembre de 1827 por el que el gobierno podía expulsar del territorio a los españoles considerados indeseables, aparece la lista de aquéllos que residían en Mérida. En este cuadro⁶⁷ figura Santiago Servián, arquitecto, originario de Andalucía,

⁶⁷ Un extracto del mismo fue publicado por Rodolfo Menéndez de la Peña en la revista *Adelante, Semanario Ilustrado*. Mérida. Vol. 1. Núm. 12, 8 de septiembre de 1917.

con más de treinta años de residencia en Yucatán, por lo que situamos su llegada a la península en los últimos años del siglo XVIII o principios del XIX. Sabemos que en 1805, sus servicios fueron requeridos para avaluar las dos casas que D. Pedro Faustino Brunet había donado al Hospicio de San Carlos. Más que arquitecto, como le llama el gobernador Manuel Artazo en un oficio dirigido al Ayuntamiento en 1813, parece haber sido topógrafo, como se puede apreciar en un plano del sitio perteneciente a Juan Antonio Montero, nombrado la Trinidad en la isla de Tris, dibujado en 1810. Además, en diversos documentos de la época, aparece como valuador de casas y terrenos. Sin embargo, en múltiples ocasiones sus servicios fueron requeridos para dirigir obras de reconstrucción de edificios, por lo que también desempeñaba actividades que correspondían a un arquitecto.

En un oficio del 9 de julio de 1813, transcrito en un Libro Copiador de Oficios del Ayuntamiento conservado en la Biblioteca C. Carrillo Ancona del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán, el ayuntamiento avisa al Sr. José María Guzmán, depositario de los fondos municipales, que:

“En cabildo celebrado el día dos del corriente, recibió este Ayuntamiento un oficio del Sr. Jefe Político, acompañándole otro del arquitecto D Santiago Servián, en el que decía estar concluida con la escrupulosidad debida, la composición de la cárcel...”

La cárcel municipal, ubicada antes en el patio de la Casa de Cabildo, fue trasladada por instrucción del gobernador Carlos de Luna y Arellano, a:

“un edificio seguro e higiénico y, además, amplio, que hizo construir contiguo al Palacio de Gobierno, hacia el poniente, donde ahora está el salón-cine Novedades. En el entresuelo y en el piso principal estaban las celdas, con vista a la plaza mayor, para recreación de los Presos.”
(Carlos R. Menéndez. Visiones de Mérida. 1942).

Este edificio había sufrido los agravios del tiempo y su remozamiento, como parte del embellecimiento de la ciudad, fue confiado al “arquitecto” Servián.

Para facilitar el comercio de Yucatán y abatir el costo de los insumos, se permitió en 1810, durante la guerra europea, que los buques venidos de La Habana pudieran descargar en el puerto de Sisal, habilitado hasta

entonces sólo para el cabotaje. En 1811, fue declarado puerto menor, abierto al comercio nacional e internacional. El camino que por Hunucmá conducía al puerto, resultó de suma importancia para el comercio de Mérida y fue de los más antiguos acondicionados para el tránsito de vehículos. El lamentable estado en que se encontraba obligó al municipio a elaborar un proyecto de reparación cuyo costo sería sufragado con el peaje que los carros pagarían por su uso. Se comisionó al arquitecto Servián para que elaborara un informe sobre el estado en que se encontraba dicha carretera, con la idea de hacer unas reparaciones “medianas”. Para ello, se puso a disposición de Servián la cantidad de 800 pesos. El 15 de julio de 1814, el Ayuntamiento de Mérida mandó un oficio al Capitán General Artazo diciendo

“Habiendo ocurrido que en la sesión del mismo día en que se leyó el oficio de 13 del corriente y recibiese este ayuntamiento otro de D. Santiago Servián en que transcribiendo uno que pasó a V.S. confiesa la imposibilidad de hacer una reparación mediana en el camino a Sisal, opina ese cuerpo que era necesario poner en conocimiento de V.S. esta contrariedad...”

La magnitud de las obras superaba el presupuesto autorizado, cuyo monto devolvió Servián al fondo de peajes.

Otro de los proyectos importantes promovido por el Ayuntamiento Constitucional, fue el del Cementerio general. En efecto, por disposición de las Cortes del 1º de noviembre de 1813, por razones de sanidad, se debían cerrar los cementerios situados en el interior de los pueblos y construir otros en el exterior. Cumpliendo con esta disposición, el Ayuntamiento comisionó al arquitecto Servián para localizar un terreno apropiado para este fin y realizar una demarcación del mismo. De inmediato, Servián se puso a trabajar y sugirió el lugar que le parecía adecuado: la hacienda San Antonio Xcoholté. El Ayuntamiento le pasó entonces las siguientes instrucciones:

“Con fecha de hoy ha acordado el muy I. Ayuntamiento que V. pase a demarcar el terreno suficiente para el camposanto que se debe hacer en breves días por el mismo rumbo en que hizo el reconocimiento del lugar para este efecto en enero último teniendo V. presente en las medidas, que debiéndose enterrar en este cementerio

los habitantes todos de Mérida sin que excepción ni privilegio valga, deberá V. proporcionar la amplitud conveniente para los casos extraordinarios, &c.

Asimismo se me ordena prevenga a V. forme un cálculo de los gastos que deberán hacerse tanto para un cementerio provisional como deberá hacerse por lo pronto, cuanto para uno estable y correspondiente a esta Ciudad. Mayo de 1814.”

La obra no se realizó entonces por el cambio forzoso de ayuntamiento, pero en 1820, al reinstaurarse la Constitución, el Ayuntamiento compró la hacienda de San Antonio Xcoholté y edificó el cementerio. Mariano Carrillo y Albornoz, en su calidad de ingeniero y por instrucción del gobernador Echeverri, construyó la carretera que daba acceso a él.

Otro proyecto en el que estuvo involucrado Servián, fue el establecimiento de la Lotería Municipal. En reunión de cabildo del 19 de abril de 1814, se acordó establecer una lotería en Mérida, emulando las que existían en la ciudad de México y en La Habana. Ya el 23 de noviembre de 1813, el Ayuntamiento había mandado al gobernador un proyecto que no pudo llevarse a feliz término. Restablecido el régimen constitucional en 1820, el proyecto de lotería fue rescatado y el ayuntamiento dirigió al gobernador el siguiente oficio:

“El día de ayer se acordó por el Ayuntamiento que el Señor Sansores acompañado de D. Santiago Servián, se encargasen del proyecto de lotería promovido en 1814, averiguando cuanto entonces se hubiese hecho correspondiente a este objeto, proponiendo un proyecto del modo y forma en que deban verificarse los sorteos con todo lo demás que juzguen conveniente a realizar este importante establecimiento, lo que participa a Vmds., para su inteligencia. Dios guarde a Vmd. muchos años. Mérida, 13 de julio 1820.”

No hubo respuesta del gobernador, por lo que el 18 de septiembre de 1820, después de transcribir el oficio anterior, el Ayuntamiento insiste:

“y no habiendo tenido hasta ahora efecto alguno, se lo reitero a Vmds., a fin de que le den el debido cumplimiento.”

El proyecto fue aprobado y los billetes fueron impresos por Domingo Cantón. El primer sorteo se realizó el 28 de mayo de 1821.

Pero el trabajo más importante realizado por Santiago Servián, fue sin duda el levantamiento del primer plano de la ciudad de Mérida. El proyecto le fue encargado por el mes de abril o mayo de 1813 y Servián presentó su presupuesto a principios de junio, al que el Ayuntamiento contestó:

“En acuerdo celebrado el día 14 de los corrientes se aprobó el cálculo presentado por Vmd. y en consecuencia se mandó se le fuese suministrado lo que necesite para levantar el plano topográfico de esta ciudad. Lo que participo a Vmd. de orden del muy Iltre. Ayuntamiento para su gobierno, y pida el dinero que necesite para levantar dicho plano. Dios &... Mérida, 25 de junio de 1813.”

Servián cumplió fielmente lo acordado y unos seis meses después, entregaba el plano al Ayuntamiento que orgullosamente lo enseñó al gobernador, como consta en el siguiente oficio:

“Acompaña a V.S. este Ayuntamiento el plano topográfico de esa capital, que ha mandado levantar a D. Santiago Servián. Desde su instalación creyó necesario el formar este plano tan útil como indispensable en un pueblo culto, ha logrado verlo concluido lo que pone en conocimiento de V.S. para que conociéndolo, se sirva devolverlo a esta sala, Casa Capitular, en donde se ha acordado colocarlo. Dios guarde a V.S. muchos años. Sala Capitular de Mérida. Diciembre 10 de 1813.”

El plano ingresó a la Sala Capitular del Ayuntamiento donde permaneció muchos años y su utilidad fue incontestable tanto para la toma de decisiones relativas a las obras públicas, como para las decisiones políticas como lo eran por ejemplo, la organización de las elecciones, tal y como se realizaban entonces, donde los electores eran nombrados por manzanas de cada parroquia.

Un oficio registrado en el Libro Copiador de Oficios de la Diputación Provincial de 1813-1823, conservado en la Biblioteca C. Carrillo Ancona, dice:

“Al I. Ayuntamiento de esta Capital. A consecuencia de haberse presentado el censo hecho por Vs. el año de

1814, del cual resulta haber en esta capital población de 33,757, ha determinado su Ex^a. pedir a Vs. el plano topográfico que se formó entonces y de que se dio cuenta en aquella época de esta capital, que luego que tome conocimiento de él se le devolverá. Mérida, 5 de junio de 1820.”

La cifra del Censo que levantó el Ayuntamiento coincide con los 34,713 habitantes que los señores Calzadilla, Echánove, Bolio y Zuaznavar aportan en sus “Apuntaciones para la Estadística de la Provincia de Yucatán,... fechada en 20 de marzo de 1814”.

Como muchas otras obras, el plano de la Ciudad de Mérida levantado por Santiago Servián, desapareció sin dejar huella y sin que nadie lo mencionara posteriormente. Se tuvo que esperar la época del Imperio para ver realizarse el siguiente plano, por encargo del Comisario Imperial José Salazar Ilarregui, levantado por Mauricio Von Hippel, Carlos Ramiro, Fco. de P. Beltrán y Carlos Moya bajo la dirección de Agustín Díaz, entre 1864 y 1865.

Ignoramos la fecha en que murió Santiago Servián pero podemos deducir que, casado con yucateca, permaneció en Mérida hasta su muerte, sobreviviéndole varios hijos. En la “Relación de los capitales que el superior gobierno del Estado ha consignado a los fondos del Colegio Civil del Estado en cumplimiento de orden suprema y de los individuos que los reconocen”, publicada como documento 89 de *Documentos justificativos de la Memoria que el C. Antonio G. Rejón presentó a la legislatura de Yucatán*, impresos en Mérida en 1863, figura Sabas Servián, que por sus hermanas, reconoce la cantidad de setenta y siete pesos y cincuenta centavos.

El enganche de peones huastecos para las haciendas de yucatán

Desde el período de la conquista, el aspecto demográfico de la población indígena atrajo la atención de los españoles. La dispersión de la población nativa y su drástica disminución, motivaron la necesidad de congregarla en comunidades para asignarles encomenderos y frailes dedicados a su evangelización. El territorio peninsular fue dividido en guardianías —22 según la relación de 1586— y los poblados fueron encomendados a los nuevos amos. Cada encomendero recibía un tributo tanto mayor cuanto más numerosos eran los encomendados. Las continuas desavenencias entre encomenderos, frailes y clero secular, reflejan la preocupación por el aspecto demográfico que cada sector experimentaba, sobre todo cuando por diversas razones, veían disminuir el número de sus tributarios. La abundancia de nóminas y de censos refleja también esta preocupación ya que, por carencia de recursos mineros u otros productos, los ingresos dependían más de la aportación de los tributos que de las actividades productivas.

Los indígenas, a su vez, no permanecían pasivos y reaccionaban prudentemente ante las disposiciones impuestas. Trataban fundamentalmente de recobrar su antigua distribución sobre el territorio abandonando los pueblos de congregación para asentarse en sus antiguas tierras cuando éstas no habían sido ocupadas por las estancias de los españoles. Así, de los 177 poblados existentes en Yucatán en 1582, la cifra alcanzó los 244 a principios del siglo XIX, además de las 1500 rancherías que albergaban al tercio de la población indígena de Yucatán.

Los conflictos por las tierras entre comunidades indígenas durante la colonia, resultan sorprendentemente numerosos y el reacomodo de la población tiende, en cierta medida, a reconstruir los antiguos *cuchcabalob* anteriores a la conquista. Para solucionar algunos problemas de límites, ciertas tierras en conflicto situadas en la periferia fueron vendidas a los españoles para formar estancias.

Ante el fracaso de las Cajas de Comunidades a fines del siglo XVI, absorbidas por el Tesoro Real a expensas de los indígenas, éstos buscaron

una forma más segura de preservar sus intereses mediante la creación de Cofradías dedicadas al culto de los santos, para cuyas festividades crearon fondos y estancias ganaderas donadas y manejadas por la nobleza local que, de este modo, consolidaba su posición económica y su ascendente sobre los macehuales.

Las estancias ganaderas de los españoles, situadas generalmente en las periferias territoriales de las comunidades, requerían de mano de obra que provenía de los poblados más cercanos. Muchos indígenas, para escapar a las faenas, a la asistencia a los servicios, a la enseñanza religiosa y al pago de obligaciones, se refugiaban en las estancias donde, a cambio de cuidar algún ganado, disfrutaban de su libertad, cultivaban su propia milpa y recibían la protección del dueño de la hacienda quien con frecuencia pagaba sus tributos.

La estancia, durante la mayor parte de la Colonia, resultó así conveniente tanto para la comunidad como para el trabajador.

Con las reformas borbónicas, este sistema se vio drásticamente alterado. La liberalización del comercio abrió las puertas a las actividades productivas para el comercio de exportación. La caña de azúcar, el ganado, el tabaco y otros productos hicieron atractiva la tierra para los españoles, quienes adquirieron grandes extensiones. Las reformas incluyeron las privatizaciones de los bienes de cofradías, en particular de las estancias —frecuentemente formadas por las mejores tierras y provistas de cenotes, norias y otras instalaciones— que fueron rematadas en su totalidad entre los españoles. Después de la Independencia, en 1843 las tierras de comunidades situadas a más de una legua de la plaza de cada pueblo, fueron a su vez puestas en venta. Esta violenta erosión del patrimonio indígena en beneficio de los hacendados, no hubiera tenido sentido si no se hubiese contado con la mano de obra que le diera valor.

Las encomiendas fueron abolidas y sustituidas por el trabajo asalariado de los peones que, privados de sus tierras de cultivo, debían alquilar su fuerza de trabajo en las haciendas. Pero el cambio de actividades y de modo de producción sufrió también una drástica modificación: la libertad y los privilegios que hasta entonces había disfrutado el peón, se cambiaron por un sistema más disciplinario de trabajo donde el rendimiento de cada peón era definido por el hacendado, que buscó simultáneamente la manera de retener a sus trabajadores. El primer gancho fue el pago de los tributos que se volvieron las primeras deudas del peón, desde finales del siglo XVIII.

La privatización de las estancias de cofradías prosiguió después de la Independencia acentuando el control de la tierra por los hacendados, a pesar de los esfuerzos indígenas por preservar sus reservas territoriales. Paralelamente, se fue estrechando también el control sobre la mano de obra indígena. El pago del tributo por el hacendado, que era una especie de prestación para atraer al trabajador, se volvió una deuda regida por las leyes civiles tal como aparecían en la Recopilación de las Leyes de Indias, vigentes en México hasta después de la independencia.

La preocupación existente en Yucatán en el momento de la Independencia por el reclutamiento de trabajadores parece haber sido extrema, ya que antes de que el Congreso local estructurara el marco legal que regiría al Estado, emitió un reglamento el 19 de octubre de 1822 para el *Servicio y Contratos de Jornaleros y Aslariados* y publicó, el 19 de abril de 1824, una Orden que precisaba el estatuto del labrador endeudado, que a la letra dice:⁶⁸

- “1. Que se hagan cumplir puntualmente los contratos espontáneos que sean conformes a las leyes.*
- 2. Que los asalariados para trabajar indefinidamente en las labores de agricultura, hacienda, trajín o taller, no se separen de ellas ni sean admitidos a las de otro dueño, sin haber satisfecho previamente al primero el adeudo o contrato que por esta razón tuvieron, presentando una boleta que acredite no deber cosa alguna, sin cuyo indispensable requisito ninguno podrá ser admitido, y el que lo hiciese será privado de las anticipaciones que le hubiera hecho, y el criado volverá a su antiguo amo.*
- 3. Los jornaleros, cualquiera que sea su condición, que libremente se hayan ajustado para determinado y específico trabajo en tiempo prefijo y lugar señalado, hayan de concurrir y satisfacer precisamente su tarea, a menos que los excuse causa legítima y probada.*
- 4. No se admitirá como excusa legítima en cuenta del trabajo referido en el artículo anterior, la arbitraria devolución del interés o dinero recibido, etc.”*

⁶⁸. Colección de Leyes, Decretos y Ordenes del Augusto Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán. Mérida. 1832. Tomo I:102-103.

Así, lo que era costumbre se volvió ley y el acasillamiento por deuda se volvió una forma de trabajo normal desde el inicio de la Independencia.

No viene al caso aquí seguir con la evolución de esta normatividad a través de la legislación del siglo XIX, sino únicamente recalcar el hecho de que el espíritu de ésta se conservó integralmente hasta las reformas de Alvarado.

De hecho, el control de la población y la casi inhabilitación de la libertad de tránsito se acentuaron desde entonces. Durante la Colonia, esta libertad de tránsito fue coartada por la obligación del pago del tributo y la asistencia a la educación religiosa, aunque mitigada por la forma indirecta de gobierno que descansaba en las autoridades locales, *batabes* y maestros cantores para hacer cumplir estas obligaciones.

El acasillamiento y la imposibilidad para los peones de redimir sus deudas, muestra la extrema urgencia de los hacendados por conseguir y retener la mano de obra.

Paralelamente, el gobierno trató de mitigar esta carencia con mano de obra importada. La inestabilidad política prevaleciente en Yucatán hasta el Segundo Imperio, no permitió la implementación de ningún proyecto definitivo. Durante el Imperio, se procedió a la realización del primer proyecto de colonización cuando, a cargo de Von Hippel y socios locales, llegó un primer grupo de colonos alemanes que se asentó en Nohcacab formando la colonia de Santa Elena.

Al mismo tiempo, en asociación con varios hacendados, un individuo llamado J.E. Labat, entregó al Emperador el 15 de julio de 1865, un proyecto detallado para establecer una compañía que se encargaría de traer a Yucatán hasta diez mil colonos africanos o asiáticos.⁶⁹ En el proyecto se precisaba:

“1E Que el compromiso ha de ser obligatorio... por ocho años contados desde la fecha en que el colono arriba a Yucatán.

2E Que el colono ha de quedar comprometido durante ese período, a prestar sus servicios a la Compañía o a quien represente para toda clase de labores a que se preste el país a que se le conduce.

⁶⁹ *Documentos Históricos Peninsulares*. Recopilación de Michel Antochiw. Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán. Mérida. 1995. Tomo I:179-186.

3E Que será obligación de la Compañía satisfacer al colono, cuatro pesos mensuales por su salario, y le dará además, alojamiento, alimentos, dos mudas de ropa anuales, médico y medicinas...

4E Que en remuneración de los anticipos que la Compañía tiene que hacer al colono para facilitarle los medios de emigración, vestidos y alimentos necesarios hasta llegar al punto de su destino, dicho colono entregará a aquella la mitad de su salario mensual, hasta resarcirla de esos anticipos.

5E Que una vez reembolsada la Compañía del importe de sus anticipos por cuenta del colono, esta misma cuidará de capitalizarle el sobrante de sus salarios, en una Caja de Ahorro, para proporcionarle por este medio, nuevos elementos de conveniencia y de prosperidad, etc..."

Tenemos conocimiento de un proyecto similar, aunque posterior, formulado por el Ing. Manuel de Arrigunaga para traer colonos de la India, a imitación de lo que entonces se hacía en Belice o en África del Sur.

Pero si la contratación de colonos extranjeros resultaba posible, aunque costosa y riesgosa, la de colonos nacionales resultaba más sencilla y más acorde con las prácticas vigentes en el país. La "paz porfiriana" se prestaba a ello. El enganche por endeudamiento era común y muchas regiones como Valles Nacionales en Oaxaca, ubicado en la Chinantla, tenían enganchados que laboraban en las plantaciones de tabaco. Las monterías de Chiapas contaban, para el corte de madera, con numerosos trabajadores endeudados. Los descontentos sociales y las sublevaciones indígenas fueron asimismo, pretexto para conseguir mano de obra barata y territorios para la expansión de las compañías colonizadoras. El caso más sonado fue la sublevación del Yaqui y la consiguiente deportación de su población. Así pues, las levas para el ejército y el enganche se volvieron a finales del XIX y principios del XX, instrumentos de regularización del poblamiento, de represión social y de redistribución forzosa de la fuerza de trabajo.

Expondremos aquí un caso desconocido de obtención de trabajadores enganchados para las haciendas de Yucatán,⁷⁰ aunque esta práctica parece haber sido común entonces:

⁷⁰ *Documentos Históricos Peninsulares*. Tomo I:285-303.

El empresario Eduardo Bolio contrató, en 1893, los servicios de Rafael Quintero para conseguirle 50 familias huastecas enganchadas. Bolio giró instrucciones a la Casa Domínguez y Ca. en Tampico para que apoyara económicamente al Sr. Quintero quien, desde Tampico, se dirigió a la Huasteca para proceder al enganchamiento. Quintero, quien también conseguía trabajadores para otros hacendados, regresó a Tampico con 92 familias enganchadas y las hospedó en una especie de cárcel privada llamada *Prensa de Jolly* donde los enganchados se amotinaron y 30 familias lograron fugarse, según testimonio de Emilio Baldit, presidente municipal de Tampico.

Según las declaraciones hechas por el Sr. Quintero al Juez de 10 Instancia de Tampico, Lic. Jacinto Cortina, de las familias escapadas, 6 eran para D. José María Ponce y 9 para D. Eduardo Bolio. Las 15 restantes eran suyas y las colocaría a su llegada a Yucatán.

En las averiguaciones realizadas por el Ministerio Público, declararon varios testigos quienes, cosa curiosa, sabían que 6 familias fugadas eran del Sr. Ponce y 9 del Sr. Bolio.

Con la información obtenida, podemos inferir que existía una verdadera red de enganchadores, contratistas, intermediarios y otros que, con la complicidad de autoridades, proveían peones enganchados a los hacendados.

Rafael Quintero disponía de contactos en Tampico para enganchar peones. Este era un tal Gregorio Cortina, pariente de Jacinto Cortina, Juez de 10 Instancia de Tampico. Jacinto localizaba a los posibles candidatos que Quintero seleccionaba y enganchaba. Gregorio Cortina recibía una comisión de \$20.00 por enganchado. Quintero cobraba al hacendado \$100.00 por cada enganchado, así como gastos de alimentación de los peones en Tampico durante la espera del barco que los trasladaría a Progreso, pasajes en el barco, gastos menores, gastos personales y gastos proporcionales.

El costo total que trató de cobrar Quintero a Eduardo Bolio por las 52 familias enganchadas era de \$7, 233.90, o sea unos \$143.00 por cada una, que iniciaban la deuda de cada peón.

Sin embargo, para aumentar sus ganancias, organizó un fraude con la complicidad de las autoridades de Tampico. En lugar de traer a 52 familias, sólo trajo a 41, pretextando una escapatoria que posiblemente nunca existió, pero que consta en documentos librados por el Juez Jacinto

Cortina, pariente del proveedor Gregorio Cortina, y testigos casuales que sabían hasta los nombres de los hacendados yucatecos y a quién correspondía cada familia.

Eduardo Bolio, empero, no cae en la trampa y en la liquidación a R. Quintero, sólo paga los gastos de los 41 enganchados que recibe en Progreso. El oficio de enganchar incluía sus riesgos. El 6 de marzo de 1893, llegaron a Progreso 189 huastecos en los vapores *Yumuri* y *Ciudad Condal*.

Unos años más tarde, una nota publicada en el periódico el *Eco del Comercio*, de Mérida, el 1º de Abril de 1897, hace referencia a uno de esos peones de la Huasteca:

“José Alvarez, huasteco... entró en calidad de peón de campo en la finca “Kanachén” de la propiedad de D. Emilio Peón, quien antes de que comenzara aquél sus trabajos, y como es costumbre, le hizo algunos anticipos... Pues bien, hoy, al cabo de tres años, aquel jornalero que comenzó a trabajar endeudado, no solamente ha saldado sus débitos, sino que ya tiene un pequeño capital con el que va a dar un paseo por su tierra con el objeto de visitar a su familia.

Es este un hecho que pone de manifiesto la injusticia y apasionamiento con que se nos juzgaba en la prensa de la metrópoli y que honra tanto al propietario de la hacienda “Kanachén”, D. Emilio Peón, como al laborioso y económico trabajador José Alvarez.”

El enganche, como práctica común desde los últimos años del siglo XVIII, fue sin duda una de las prácticas sociales más crueles que se haya dado en México y otros países durante el siglo XIX y principios del XX. Vino a sustituir la antigua esclavitud y se desarrolló cuando ésta decaía.

La última cédula real relativa a la Educación, Trato y Ocupaciones de los Esclavos en los dominios españoles,⁷¹ fue librada el 31 de mayo de 1789 y publicada e impresa en México en 1810, año en que Hidalgo proclamó la abolición de la esclavitud en Guadalajara en noviembre y diciembre. Morelos, asimismo, confirmó el decreto de Hidalgo, en Chilpancingo, el 5 de octubre de 1813. Su práctica prosiguió todavía muchos años y en

⁷¹ Real Cédula de su Magestad sobre la Educación, Trato y Ocupaciones de los Esclavos, en todos sus dominios de Indias e Islas Filipinas, baxo las reglas que se expresan. México. Reimpresa por D. Felipe Ontiveros. Año de MDCCCX.

Yucatán existió algún tiempo todavía, como consta, por ejemplo, en el pasaporte de Juan López Constante emitido en 1818 cuando se trasladaba de La Habana a Sisal con dos esclavos de su propiedad.⁷²

Por decreto de la legislatura local de 13 de septiembre de 1823, se prohíbe la introducción de esclavos al territorio y un decreto de 16 de noviembre de 1825 prohíbe modificar el precio del esclavo a partir de la edad de 14 años. El 16 de septiembre de 1827, es proclamada en México la libertad de esclavos para conmemorar el inicio de la Insurgencia por Hidalgo en 1810, decreto ratificado el 15 de septiembre de 1829.

En 1841, México y Gran Bretaña firman un tratado para la extinción total del tráfico de esclavos.⁷³

El último reglamento español sobre los esclavos les otorgaba tal protección, que su precio resultaba prohibitivo para su empleo como jornalero de campo, mientras que el trabajador local, desprovisto de protección legal, podía ser utilizado a criterio del hacendado, sujeto simplemente al Código Civil.

Las complicadas redes de enganchadores y traficantes, coludidos con autoridades venales, vienen a demostrar la importancia que el enganchado adquirió como trabajador de campo, justificando el alto precio que se pagaba para obtenerlo y las duras faenas a las que se le sometía.

El artículo del *Eco del Comercio* de 1897 mencionado anteriormente, empieza diciendo que “*Yucatán no es ni ha sido nunca esclavista*” como se demuestra por el hecho de que un enganchado huasteco redimió su deuda y quedó libre en el momento preciso en que la prensa liberal de la metrópoli formulaba graves acusaciones contra los hacendados de la península. Estas acusaciones se repetían con frecuencia, como consta en el diario católico *El País*, publicado en la ciudad de México en 1905, que reproduce la acusación de Tomás Pérez Ponce contra Audomaro Molina, dueño de la hacienda de *Xcumpich*, quien contesta con un folleto titulado “Constancias Judiciales que demuestran no existir esclavitud en Yucatán”.

⁷² En la Biblioteca Carrillo y Ancona del Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán. Mérida.

⁷³ Tratado para la abolición del tráfico de esclavos celebrado entre la República Mexicana y S.M. Británica. México. 24 de febrero de 1841. Ratificado y publicado el 13 de junio de 1843.

El Caribe, una incógnita

Caribe, una palabra sonora que los primeros conquistadores y viajeros europeos pronunciaban con cierto temor y que se perpetuó hasta el presente para designar a pueblos salvajes, montaraces, enemigos de la civilización. Pero, ¿quiénes eran estos Caribes que dieron su nombre a un mar?

Antes de la llegada de los europeos, Cuba y la Española habían sido pobladas por grupos llamados Ciboney que, según se cree, vinieron de la Florida. Los Ciboney fueron a su vez empujados a las regiones menos hospitalarias de las islas por los Arawaks o Tainos que venían del sur, posiblemente de la región amazónica. Éstos fueron los primeros indígenas americanos que los europeos conocieron en las Lucayas. Su territorio, al momento del contacto, se extendía desde Puerto Rico, la Española, Jamaica y la mayor parte de Cuba. Sin embargo, así como habían empujado a los Ciboney, los Arawaks fueron a su vez expulsados de las Antillas menores por los Caribes, aunque permanecieron todavía algunos grupos en islas como Trinidad. Su avance hacia el norte prosiguió incluso después de la conquista española, cuando bajo el mando de su jefe Sequene, un grupo arawak se estableció en la Florida.

Como los Arawaks, los Caribes provenían del norte de América del Sur y su presencia en las Antillas debió iniciarse apenas un siglo antes de la llegada de los españoles. Durante este período, exterminaron a los Arawaks de las Antillas menores y empezaron la conquista de Puerto Rico, donde existían ya algunos asentamientos.

La llegada de los europeos interrumpió el desenlace de las migraciones al cortar la ruta por su centro y ocupar Puerto Rico, la Española y posteriormente, Cuba. Las Antillas menores, residencia de los Caribes “caníbales” difíciles de conquistar por ser un pueblo de navegantes que se desplazaba rápidamente y atacaba por sorpresa, no fueron ocupadas por los españoles ya que desde Puerto Rico y la Española, éstos sólo organizaban expediciones para capturar esclavos.

Pero el predominio español duró poco tiempo; naves de otras naciones empezaron a surcar el horizonte. Franceses e ingleses ocuparon la isla de Saint Kitts (San Cristóbal) donde masacraron a los indígenas en 1643, y prosiguieron su avance sobre las islas. Los ingleses ocuparon Nevis,

Sta. Lucía, Barbados, Montserrat y Antigua; los franceses la Martinica, Guadalupe, Desirade, Marie Galante, parte de Santa Lucía y Grenada, y los holandeses, parte de Montserrat y de Antigua. Al finalizar el siglo XVII, los Caribes habían desaparecido de casi todas las islas y se concentraron en Dominica y St. Vincent, apoyando, según las circunstancias, a franceses o ingleses en sus continuas guerras. En 1675, un barco negrero naufragó en St. Vincent y los esclavos negros que escaparon se refugiaron con los Caribes y se mezclaron con ellos. Estos Caribes-negros se volvieron una amenaza para los ingleses, quienes los transportaron hasta la isla de Roatán, frente a Honduras; de ahí, se expandieron por la costa continental desde Stann Creek en Belice, hasta Río Negro en Honduras, donde son conocidos como Garifunas. Sus contingentes, al servicio de la Gran Bretaña, fueron utilizados para atacar las posiciones españolas, llegando hasta Tihosuco, en Yucatán.

La costa norte de América del Sur presenta un vasto mosaico de pueblos y culturas asentados en áreas geográficas muy variadas, costas, deltas como el Orinoco y, sobre todo, de montañas y grandes valles que caracterizan la topografía de Colombia por ejemplo, donde hasta el presente se conservan diferencias y antagonismos muy marcados. Los valles del Cauca, del Magdalena y del Orinoco, forman grandes fronteras naturales por donde fluían las influencias de las culturas andinas, del Amazonas y de las Guayanas. A su vez, las costas estaban expuestas a la influencia de los Caribes cuyas huellas se notan entre la desembocadura del Magdalena hasta el golfo de Urabá en Colombia, y desde el golfo de Paria hasta el río San Carlos, en Venezuela.

Entre ambas zonas, permanecía un área de influencia arawak que cubría el golfo de Venezuela.

América Central no resulta, en su estructura cultural, muy diferente al norte de América del Sur. Los diferentes accidentes geográficos aislaron grupos y subgrupos tentativamente clasificados en grandes divisiones como los Cuna-Chocó, los Talamancas, los Mosquitos y Sumos, los Payas y Jicaques, y los Matagalpa y Lenca. Sin embargo, puede distinguirse entre la población autóctona una influencia venida del sur de Colombia por los Chibchas hasta Costa Rica, y una influencia venida de Mesoamérica con presencia de grupos Chorotegas, Maribios y Nahuatlans, así como Sigua, Pipiles y Aztecas.

Desde el poniente de la costa de Honduras hasta el Golfo de México,

se presenta una situación distinta. Al mosaico de culturas y de tribus, sucede la homogeneidad de la cultura mesoamericana, apenas fraccionada por los intereses regionales.

Así pues, durante el período prehispánico, la cuenca del Caribe no ofreció unidad ni cultural, ni étnica, ni lingüística, ni comercial. Las pocas influencias que de una región a otra se notan, resultan ser producto de un largo intermediarismo que no trajo consigo más que intercambios de objetos, sin que ningún grupo étnico lograra elevarse a la categoría de intermediario directo.

La conquista hispana de la cuenca representa el primer intento de unificación a través de la imposición por las armas de su presencia y con ella, la de una lengua y de una religión común. Sin embargo, la estructura administrativa española, centralizada, no permitió el fortalecimiento de los intercambios entre las diversas entidades. Cuba, por razones estratégicas, se volvió el polo hacia el cual convergían las flotas, los productos y los viajeros y por el cual se difundía la influencia española. Sin embargo, España no pudo mantener por mucho tiempo su influencia en el conjunto de la región. Pequeñas grietas se iban abriendo, en particular en las Antillas menores, estos pequeños territorios insulares que España despreció por la presencia de los Caribes y que se volvieron presas fáciles para otros europeos que, sin ambición territorial pero necesitados de puertos y almacenes para su comercio con los propios españoles, dominaron y defendieron con todo su poderío.

A través de diferentes tratados arrancados por guerras, asaltos piráticos y otras estratagemas empleadas por diversas naciones, España se vio obligada a reconocer su presencia, que además del impacto económico que provocaban, imponían en la región culturas, lenguas y religiones distintas. De las Antillas menores, la estrategia comercial inglesa se extendió a Jamaica y de ahí, a las costas de Nicaragua, a las islas de la Bahía de Honduras y finalmente, a Belice. Desde el período colonial, el mar Caribe fue surcado por naves de múltiples nacionalidades, lenguas y credos. La desaparición violenta de la población indígena de las islas fue motivo para importar esclavos de Africa, negocio muy lucrativo para portugueses, franceses, ingleses y holandeses quienes, además de los productos manufacturados de sus respectivos países, disponían así de una mercancía muy solicitada por los españoles mismos. Estos esclavos africanos fueron diseminados no sólo en las islas, sino también en todos los puertos de la cuenca, dando una

progresiva uniformidad étnica al conjunto.

La independencia de América fue fundamentalmente un fenómeno continental que se produjo poco después de la independencia de los Estados Unidos. Formó grandes bloques políticos derivados de la estructura administrativa colonial. La desaparición de la cabeza del imperio no fue sustituida por un acuerdo continental, sino que permitió a las unidades territoriales y administrativas una existencia autónoma: La Nueva España, la Nueva Granada, el Perú, Buenos Aires, etc. Estos bloques, a su vez, se fraccionaban debido a intereses locales como es el caso de la Gran Colombia que se dividió en Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá, y el Imperio Mexicano, del que se separó la América Central que a su vez se dividió en Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador y Guatemala.

Así pues, desde el siglo pasado, la cuenca del Caribe vio acentuarse sus divisiones políticas en su área continental, mientras que en la región insular subsistieron las formas coloniales españolas en Cuba, la Española y Puerto Rico, que no alcanzaron su independencia sino hasta 1897; sin embargo, las islas menores seguían regímenes mixtos como territorios de naciones europeas y/o norteamericanas, o territorios independientes.

Si bien el área continental —con excepción de Belice— conserva un carácter homogéneo por sus antecedentes culturales hispánicos alrededor de elementos comunes como lengua, religión, historia, etc., la región insular ofrece un panorama étnico, cultural, político y económico con grandes contrastes como los que existen entre Haití, el país más pobre del continente, y las islas inglesas o francesas, cuyo nivel de vida es inclusive más alto que el europeo.

Ante tantas diferencias, contrastes y fragmentaciones, ¿puede hablarse de una unidad caribeña? ¿Será el Caribe el Mediterráneo del Nuevo Mundo? ¿Podrán algún día las naciones caribeñas comunicarse entre sí para formar una comunidad espiritual, cultural, política y económica? ¿Existen elementos que podrían unificar a tantos pueblos, culturas, credos, economías, sistemas políticos, intereses económicos y otros para formar una comunidad?

Curiosamente, surge en la región insular un elemento unificador que no proviene de la población amerindia original que desapareció, ni del elemento hispano, ni de las poblaciones blancas de otras naciones europeas, sino de la población negra descendiente de los esclavos, que por encima de las diferencias lingüísticas, políticas o económicas, reconoce una similitud

a través de su folklore pero, sobre todo, de la religión popular que podría llamarse la “santería” y que se extiende desde las islas hasta el norte de América del Sur y la América Central, y penetra poco a poco en la Florida y otras regiones de los Estados Unidos.

Si bien las diferencias políticas y económicas entre naciones caribeñas persisten y se acentúan en algunos casos debido a intereses externos a la región, las culturas populares en cambio, tienden a crear una entidad espiritual y una identidad regional que a la larga permitirán la construcción de una entidad caribeña, de un Mediterráneo americano que nunca antes existió.

Conocernos, identificar nuestros problemas, nuestras diferencias y nuestras similitudes, valorar y revalorar nuestro patrimonio cultural e histórico, registrar e intercambiar nuestras experiencias y proponer nuestros puntos de vista, es el propósito central de la *Revista Mexicana del Caribe*, una publicación abierta a todos los temas, puntos de vista e ideas, a todos aquellos para quienes el Caribe es un mar que nos une, con el afán de romper el falso destino de un mar que divide.

El venado, la primera ganadería de Yucatán

El venado fue una de las fuentes de proteínas más importantes para el pueblo maya en la época prehispánica. Su importancia es evidente en el *Códice Matritense*, donde desde las páginas 37 a la 49, varias escenas representan la cacería con dardos y con trampas de este animal, apreciado no sólo por su carne sino también por su piel, utilizada de múltiples maneras, así como por sus cuernos, indispensables en diversas prácticas medicinales y religiosas.

Hasta el presente, gran cantidad de mitos y leyendas rodean la figura del venado, cuya cacería está regulada entre los mayas por un código y normas muy estrictas que el cazador debe observar puntualmente para merecer el privilegio de seguir siendo cazador de venados. Cualquier infracción, voluntaria o no, a estas normas, puede acarrear castigos que van desde la incapacidad de conseguir una presa, hasta la venganza del espíritu del venado bajo la forma de una agresiva víbora de cascabel. Ser cazador no era una actividad cualquiera, sino un acto mágico-religioso donde el cazador era un sacrificador y la cacería un sacrificio ritual que debía respetar las formas para hacerlo placentero a los dioses.

A pesar de la abundancia de venados y del daño que podían ocasionar en las sementeras, compensado con la carne que los mayas podían obtener de él, la cacería con las armas y trampas existentes entonces no podía afectar el volumen total de los cérvidos que, además, eran presa fácil para los felinos, el jaguar entre otros.

Después de la llegada de los europeos y con la introducción de los metales y de nuevos instrumentos y armas como el machete y la escopeta —que los mayas llamaron *ts'on*—, el equilibrio se fue rompiendo poco a poco.

No disponemos de cifras confiables de la época colonial sino hasta el año de 1813 en que, debido a las Reformas Borbónicas, a la libertad de comercio y a la promulgación de la Constitución de la Monarquía (o de Cádiz) en 1812, las estadísticas tomaron un significado relevante para defender los intereses económicos de la Provincia. En Yucatán, este

movimiento se inició con una espléndida exposición ofrecida en 1811 por Don Pedro Manuel de Regil en su *Memoria Instructiva sobre el Comercio General de la Provincia de Yucatán y particular del Puerto de Campeche*. En 1814, se formó una comisión compuesta por el canónigo José María Calzadilla, Policarpo Antonio de Echánove, Pedro Bolio Torrecillas y José Miguel Zuaznávar, que redactó las *Apuntaciones para la Estadística de la Provincia de Yucatán*. En éstas aparece la sorprendente cifra de 52,236 pieles curtidas de venado exportadas en 1813 únicamente por el puerto de Sisal “*sin [contar] lo que pudo extraerse del puerto de Campeche*”. Los autores observaban que unas 150,000 personas en Yucatán usaban zapatos confeccionados con piel de venado, además de los zapatos que se exportaban a La Habana y, agregando a esto otros usos dados a las pieles,

“no será cálculo errado estimar una caza de 150,000 venados anualmente, produciendo sobre el valor de la piel el provecho de la carne... [que] el indio prefiere en mucho a la de la vaca...”

Además, otro factor incide directamente en la matanza:

“pues con una onza de pólvora y corto plomo, hay para tres o cuatro ciervos, en ocupación agradable y sin fatiga. El indio es muy dado a su caza, y tan diestro tirador hasta no errar puntería.”

Al pasar los años, José María Regil y Alonso Manuel Peón redactaron en 1852, su *Estadística de Yucatán* para la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que la publicó el año siguiente:

“La demanda de estas pieles, sea para la isla de Cuba o para los Estados Unidos, había continuado con visible aumento, hasta que la Guerra de Castas se encendió”.

La cifra que Regil y Peón ofrecen a la Sociedad, se basa en los informes...

“... de la Compañía de carros que existe en la capital del Estado [que] llevó al puerto de Sisal desde 1º de septiembre de 1846 hasta 31 de mayo de 1848, es decir, en el espacio de un año y nueve meses, 12,153 arrobas 17 libras de cueros al pelo, y 189 tercios de los curtidos. Si calculamos cada arroba de los primeros por una docena de pieles y a razón de 5 docenas de éstas por cada tercio de los segundos, tendremos la suma de 146,365 pieles,

que corresponden a más de 73,232 por año, esto es, cerca de 25,000 sobre las que calculaban Echánove y Bolio.”

Estas cifras cubren el período más álgido de la Guerra de Castas, o sea desde agosto de 1847 hasta mayo de 1848, durante el cual la cacería no fue el punto central del interés de la sociedad. Aunque entre los años de 1813 y el inicio de la Guerra de Castas aumentó la población de Yucatán, el consumo interno no debió haber crecido notoriamente y el aumento del volumen de pieles debió ser la respuesta a una demanda externa creciente y al incremento del precio del producto. Sin exagerar, podemos afirmar que la matanza anual de venados a mediados del siglo XIX, rebasaba los 200,000, *“a la que también debe agregarse la causada por la voracidad del tigre...”*

No disponemos de cifras o estadísticas confiables para el conjunto de la segunda mitad del siglo XIX, sin embargo, en algunos periódicos de esta época, se publicaba regularmente, como si se tratara de una bolsa, el precio que en el mercado de Nueva York se pagaba por cada libra de pieles de venado. Así, pudimos reconstruir la cotización mensual de la libra de pieles durante el año de 1871 y parte de 1872, con sus fluctuaciones:

1871		1872	
Enero	37 cts. Oro	Enero 3	50 cts.
Febrero 17	34 a 35	Enero 23	50 a 51
Marzo 9	37	Febrero 12	51 a 52 ½
Abril 15	36	Febrero 29	52 ½
Mayo 30	37 ½	Abril 12	51
Junio 15	37	Junio 11	50
Julio 6	36	Julio 1	51 a 52
Agosto 15	37	Agosto 10	48 a 49
Septiembre 5	42	Octubre 3	43 a 44
Septiembre 25	43	Octubre 8	50
Noviembre 24	46 a 48		
Diciembre 14	50		

En estas mismas fechas, se exportaron por el puerto de Progreso las cantidades siguientes de pieles de venado:

1871	PESO EN LIBRAS
Enero	8,340 libras
Febrero	2,810
Marzo	----- (sin datos)
Abril	1,300
Mayo	18, 481
Junio	1,893
Julio	20,687
Agosto	----- (sin datos)
Septiembre	1,314
Octubre	3,500
Noviembre	6,678
Diciembre	17,131

TOTAL: 82,134 o sea, un promedio mensual de 8,213 libras.

1872	PESO EN LIBRAS
Enero	8,872 libras
Febrero	----- (sin datos)
Marzo	9,109
Abril	----- (sin datos)
Mayo	17,836
Junio	8,941
Julio	11,787

TOTAL: 56,545 libras o sea, un promedio de 11,309 libras.

Aunque ignoramos la fecha desde la cual se inició en Mérida la publicación de las cotizaciones de las pieles de venado en el mercado de Nueva York —no hemos encontrado listas de cotizaciones anteriores en la prensa yucateca—, creemos que ésta incidió en el volumen de pieles exportadas, ya que el promedio mensual para 1871 era de 8,213 libras y,

en 1872, subió a 11,309 libras. Si calculamos el peso de cada piel en dos libras, la exportación total en 1871 fue de unas 49,200 pieles, o sea unas 4,100 mensuales y en 1872, de casi 5,600 mensuales, o sea 67,200 al año.

Si bien Calzadilla en 1814 calcula tres venados muertos por cada piel exportada, nosotros tomamos la módica cantidad de 2.5, lo que nos da una cantidad mínima de unos 125,000 venados muertos en 1871 y unos 170,000 en 1872.

Las cifras para 1872 muestran un aumento sensible en relación a las de 1871, ya que también el precio de la libra de piel subió de unos 36 a unos 50 centavos, o sea, casi en 40%, lo que debió representar un poderoso incentivo para los exportadores y los cazadores.

El volumen de matanza de 1871-1872 resulta sin embargo un poco menor que el registrado 20 años antes por José María de Regil, lo que a su vez podría explicar el aumento en el precio, sin descartar la influencia de un posible aumento en la demanda. Esta tendencia prosiguió todavía durante varios años ya que en 1875, el precio de la libra de piel de venado rebasó los 65 centavos. ¿Sería que ya desde entonces se empezó a resentir la disminución de la población de venados en Yucatán? La exportación, aunque cada vez menor, siguió por muchos años más, ya que todavía en mayo de 1913, un anuncio publicado en un periódico local de una casa comercial ubicada en el número 471 de la calle 65, ofrecía \$1.50 por kilo de pieles.

¿Será que la matanza sistemática durante el siglo XIX y parte del siglo XX redujo de tal manera el número de venados que abrió las puertas a la nueva ganadería, la vacuna, cuya implementación después de la tala de los bosques se extendió sobre una superficie de alrededor de un millón de hectáreas?

Hasta hace poco todavía, la venta de carne de venado era muy común en Mérida y en los pueblos de Yucatán, cuyos mercados y carnicerías eran abastecidos regularmente. Para el consumidor local, esta carne, por costumbres seculares, tenía y tiene todavía un sabor superior al de la carne de res, que desde la introducción del ganado vacuno, durante el período colonial, era considerada de calidad inferior. En efecto, varios informes de este período, hablando de las terribles hambrunas que azotaban la península, decían: “...*la carencia de alimentos es tal que la gente de la ciudad tiene que comer tasajo de res...*”

¿Cuándo volveremos a ver a los venados introducirse sin miedo en nuestros patios?

La primera expedición científica a Uxmal

Mucho se han comentado los sesudos textos de los grandes viajeros extranjeros que durante la primera mitad del siglo XIX recorrieron el entonces casi ignoto territorio de la Península de Yucatán, en busca de los famosos vestigios olvidados de la antigua y misteriosa cultura maya.

Grandes nombres inmortalizaron estos fantásticos descubrimientos y los dieron a conocer en todas las lenguas cultas de la época, hasta en los lugares más recónditos del planeta donde, desde luego, existía el dominio de nuestro alfabeto.

Los libros de estos viajeros dejaron al mundo estupefacto con la revelación de la existencia de antiguas ciudades, de sus venerables monumentos y de sus fascinantes tesoros, cuyo pretérito universo había sido revelado por las maravillosas leyendas que estos incansables viajeros recogieron a lo largo de sus arriesgadas odiseas que los llevaron desde Campeche o Mérida hasta la deshabitada y selvática isla de Cancún.

¡Tiempos quiméricos estos en que Cancún sólo existía en algunos de los mapas más eruditos elaborados por los intrépidos sujetos de su graciosa Majestad Británica! Toda proporción guardada, ir por tierra hasta Cancún era entonces más aventurado que alcanzar la luna actualmente. Así fue como los vestigios de la antigua y hermética cultura maya hicieron famosos a estos valientes viajeros que, por lo tanto, deben obviamente a Yucatán, su gloria y su inmortalidad.

El conde o barón de Waldeck, de nombre Jean Frédéric, fue el primero cuyo relato vio la luz en letras de molde. Describió las majestuosas ruinas de Uxmal que, en el año de 1834, “descubrió” con el permiso de D. Simón Peón. Pocos años después, dos ingleses cuyos nombres todavía no brincan a la celebridad, Patrick Walter y John H. Caddy, recorrieron en 1840 las selvas vírgenes de la Península seguidos poco después por los renombrados John L. Stephens y Frederick Catherwood quienes, con la aprobación de D. Simón Peón, disfrutaron de breve estancia en la ya famosa Uxmal. Éstos a su vez, cedieron el paso al austriaco Emmanuel Friedrichsthal y a un tal Norman que, aprovechando la publicidad creada por los anteriores,

hizo un viaje relámpago a Yucatán con el único fin de vender una cantidad razonable de volúmenes para compensar los gastos del viaje y el tiempo dedicado al mismo. *¡Time is money!*

Con la aprobación de D. Simón Peón, Stephens y Catherwood volvieron sin apurarse a visitar y a describir no sólo Uxmal sino casi todos los sitios arqueológicos de alguna importancia en la Península hasta llegar a la costa del Caribe, con el merecido propósito de visitar Cancún, Tulum y Cozumel.

Como podrá observarse, hace ya más de un siglo y medio la agencia de viajes de D. Simón Peón ya sugería recorridos a los sitios arqueológicos y a las encantadoras playas del luminoso Caribe mexicano.

Pero lo que la historia no dice, es que desde los tiempos de la conquista española de la Península yucateca, los grandes sitios arqueológicos no sólo eran conocidos y comentados por los cronistas y los descendientes de los conquistadores, sino que, para prolongar su vida útil, como ocurrió con el Coliseo romano por ejemplo, eran utilizados como cantera para sus modestas viviendas y a la sombra de los edificios, deambulaba, como los turistas de ahora, el ganado de sus estancias

En un afán por enriquecer la historia de la arqueología en Yucatán y para corregir las graves injusticias cometidas en contra de los habitantes de la región que, como los extranjeros, también viajaron por su provincia, visitaron y estudiaron sus vestigios arqueológicos con la recomendación de D. Simón Peón, damos a conocer algunos extractos de una crónica incomprensiblemente desconocida, impresa en Mérida en 1852 en la imprenta de D. Rafael Pedrera. Se trata de un memorable viaje de estudio e investigación hecho a la famosa ciudad maya de Uxmal, por una expedición organizada por cuatro graves e intrépidos viajeros de Mérida.

Poco antes, la región había sido devastada por los indios mayas sublevados en contra de la benévola influencia civilizadora y, a duras penas, los pueblos y ranchos renacían de sus cenizas. El miedo todavía atormentaba a los habitantes, aunque en la hacienda de San Simón, en cuyas tierras se ubicaban las famosas ruinas:

“...el camino había sido despejado últimamente para conducir un trapich (sic) de fierro para el rancho de caña que el industrioso D. Simón Peón tiene a inmediaciones de aquella su hacienda.”

Después de breve estancia en la hacienda, comenta el autor de la crónica:

“...salimos por donde entramos, esto es, por la puerta y... andando con paso de marcha granadera, a poca distancia de la hacienda nos encontramos con el rancho de caña que el Sr. Simón Peón tiene a las diestras manos (que si son siniestras, no lo sabemos)...”

La apresurada marcha de los expedicionarios tuvo su efecto:

“... que sudor, Dios mío! ¿Si habrán sudado los viajeros que han visitado estos lugares? Pero como lo habían escrito estos místeres, monsieures, sires, condes, duques o marqueses...pues señor, también nosotros sudamos a mares y ¡ay! pujamos además. A que en esto llevamos a aquéllos la palma.”

Este tremendo esfuerzo pronto fue recompensado cuando el sudoroso grupo:

“... cayó de puntillas, frente a frente de la casa llamada de Monjas, de donde treparon como gatos a la casa de las Tortugas, de aquí, subiendo como tuchas, nos soplamos en la casa del Gobernador, vemos luego la de las Palomas; distinguimos por medio de un anteojo la de la Vieja y por último, dejando a un lado los edificios de ningún interés, nos empinamos... a la encumbrada casa del Adivino...”

En seguida, el relato de estos esforzados viajeros aporta una generosa descripción de los principales edificios con elogiosos comentarios sobre los inagotables relieves que adornan las fachadas de la casa del Gobernador y de las Monjas.

“Positivamente que admira como de piedra hubiese sido posible trabajar finamente tanta cara de mico, papagayos y diablos con horribles narices y tremebundos cuernos. ¡si con estos se habrá querido representar la hermandad de San Cornelio!”

Como era de esperarse, después del esfuerzo físico, era indispensable su correspondiente esfuerzo intelectual con una profunda y:

“...seria discusión que vamos a entablar con la misma gravedad que rebozó en los célebres doctores de Salamanca cuando examinaron el proyecto de Colón sobre el descubrimiento del Nuevo Mundo. No hay más

diferencia que en aquella se trataba de penetrar el futuro, en la nuestra se trata de descubrir el pasado... ¿Quién, pues, le pone el cascabel al gato? Nosotros que vamos a entrar en sesión.”

Acomodado en su pináculo, uno de los sabios empezó su exposición:

“-Señores, no es vano vanagloriarme; pero creo que mi juicio sobre los arquitectos de estos palacios, es el más razonado, maduro, caído y hasta podrido que puede presentarse. Si, señores, dicho: chinos irrefragablemente fueron los que estructuraron estos edificios y lo digo porque les he seguido la pista en todas sus obras...”

En seguida, otro de los graves acólitos tomó la palabra:

“—Señores; con perdón del preopinante, me atrevo a decir que su juicio está descarrado, muy retrógrado: vea usted a los pobres chinos venir hasta Yucatán, cuando es gente que como el gato escaldado huye del agua fría y le tiene mucho asco a la mar. ¡Que chinos ni que chinos! ¡Indios de la India y muy fotutos!”

Sin esperar a que terminara, el tercero de los pensadores expuso sus argumentos:

“—Miren qué caso, señores! Cuidado que es torpeza o bellaquería atribuir a los chinos y a los indios lo que con tanto sudor y trabajo habrán venido a elaborar los árabes beduinos, montados en sus camellos y trayendo consigo las piedras y todo el material de que se formaron. Porque es claro que se habían de aburrir de vivir en tiendas de campaña y alguna vez la habían de dar por manufacturar otra clase de madrigueras...”

Entonces, la voz de la sabiduría remató:

“—En nada habéis aventajado, compañeros, a los famosos Stephens, Friederichsthal, al cura Carrillo y otros amigos nuestros, que han conjeturado sobre los arquitectos de estas antiguallas; como ellos os habéis alucinado. En vano os aferráis de la huella del árabe, de los sombreros chinos y de las tamasucas de los indios. ¡Vaya! Qué de disparates, perdonad mi franqueza y escuchadme:

Señores, tornad la vista y mirad... ¿Qué dicen esas tortugas... que acosadas por la grande llovizna del diluvio, apenas pudieron alcanzar el cornisamiento del edificio que ahora lleva su nombre? Dicen sin duda, que a no haber pillado tan buena altura, el ahogo las hubiera cogido en su más florida edad;... ¿Quedáis pasmados de mi arrogante ingenio? Pues sí, señores, para que aquello sucediese era preciso que estos tales edificios hubiesen sido compaginados antes del diluvio... son antediluvianos. He dicho y me ratifico.”

Resuelto este primer punto, la discusión buscó resolver otro de los misterios que esconden las piedras: ¿Quiénes fueron los últimos moradores de las ruinas?

“Las opiniones también resultaron diversas: quien expuso que los israelitas; quien que los senadores romanos; quien que los esquimales, y que Sansón con todos sus filisteos... No se cansen ustedes, señores, interrumpió el mozo de la hacienda que nos acompañaba, los últimos moradores de estos edificios son los murciélagos, las avispas y tanto diablo de pájaro que ustedes ven... y sin más aquí ni más allá, sacamos el jamón, los salchichones, los quesos, las sardinas y con estos útiles y otros más, inclusive el buen vino traído de la exhibición de Londres...”

Así concluyó la crónica de la primera expedición científica yucateca a las famosas ruinas de Uxmal.

La sabiduría de los ignorantes tiene todavía algo que enseñar a los sabios de esta tierra.

¿Sabías que...?

Michel Antochiw nació en Versalles, Francia en 1940 y estudió Antropología en la Universidad de París. En México, impartió clases en varias universidades y se desempeñó como antropólogo del Instituto Nacional Indigenista, en la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública, entre otras instituciones. Colaboró en el Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN, Unidad Mérida. Fue director del Instituto de Cultura Maya de la Universidad del Mayab donde fundó la revista *Saastun*. Algunos de los títulos que ha publicado son *Catálogo Cartográfico de Belice. 1551-1580* (en coautoría con Alain Breton, CEMCA, México, 1992); *Historia cartográfica de la Península de Yucatán* (Gobierno de Campeche / CINVESTAV, 1994); *Viajes a América de Nicolás Cardona. 1613-1623* (Universidad de Monterrey, 2007). Ha colaborado en *Cartografía del encuentro de dos mundos* (México / Madrid, 1992) y con “La visión total de la Nueva España. Los mapas generales del siglo XVIII”, en *México a través de los mapas* (UNAM, México, 2000).

En 2005, recibió el Premio Silvio Zavala de Historia Colonial de América otorgado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Si quieres saber más visita:

www.bibliotecabasica.yucatan.gob.mx

o escríbenos a biblioteca.basica@yucatan.gob.mx

Índice

Presentación	7
Prólogo	9
Alberto Caballero, comerciante en Campeche y Mérida	11
Los libros en lengua maya	19
Un cartógrafo yucateco desconocido Alejandro Joseph de Guelle	27
Hanal Pixán, día de las ánimas	47
La guerra de Castas en el norte de Quintana Roo	51
La misión de José Rovira en los Estados Unidos	69
Los libros de bautizos del Convento de Ticul. 1594–1648	75
Pedro Manuel de Regil y los bosques de Yucatán	109
El primer trazo de la línea divisoria entre Campeche y Yucatán	113
Los Cumux de Cozumel	117
Ludovic Chambon, un viajero pintoresco	135
Los últimos encomenderos de Yucatán	153
El Presbítero Carrillo Ancona y el Emperador Maximiliano	161
Santiago Servián y el primer plano de la Ciudad de Mérida	173
El enganche de peones huastecos para las haciendas de Yucatán	179
El Caribe, una incógnita	187
El venado, la primera ganadería de Yucatán	193
La primera expedición científica a Uxmal	199
¿Sabías que...?	205